

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/271847749>

El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas.

Book · January 2012

DOI: 10.13140/2.1.3679.8248

CITATIONS

25

READS

289

3 authors, including:



Josep-Maria Mallarach
Universidad de Navarra

136 PUBLICATIONS 1,252 CITATIONS

SEE PROFILE

Manual 10

Serie de manuales EUROPARC-España
Programa de trabajo para las áreas
protegidas 2009-2013

El patrimonio inmaterial:
valores culturales y espirituales
**Manual para su incorporación
en las áreas protegidas**



Manual 10

El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales

Manual para su incorporación en las áreas protegidas

EUROPARC-España 2012

El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas

Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.
146 páginas

Editado por

Fundación Fernando González Bernáldez

Autores

Josep Maria Mallarach, Eulàlia Comas
y Alberto de Armas

Coordinación de la edición

Javier Puertas y Marta Múgica

Oficina Técnica de EUROPARC-España
ICEI. Finca Mas Ferré. Edif. A. Campus de Somosaguas
E-28223 Madrid
T. (34) 913942522/51
F. (34) 913942487
oficina@redeuroparc.org
www.redeuroparc.org

Diseño y producción editorial

gráfica futura

Impresión

Artes gráficas Palermo S.L.

ISBN: 978-84-937702-9-7
Depósito legal: M-27088-2012
Primera edición: 1.000 ejemplares

Este manual se ha impulsado por la Asociación SILENE con el apoyo del Cabildo de Tenerife y la Fundación CatalunyaCaixa. En el proceso de elaboración del manual se han celebrado dos seminarios acogidos en el Parque Natural del Moncayo (Aragón) y el Parque Natural de la Serra de Montsant (Cataluña).

Fotografía de portada

Parque Natural de la Serra de Montsant. Autor: Biel Roig i Zarate

Esta publicación ha sido impresa en papel reciclado



Colaboradores

Águeda Villa Díaz, Junta de Andalucía – Museo Etnológico Almonte
Alberto de Armas Estévez, Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife
Ana Navarro Sequero, Oficina Regional de Espacios Protegidos, Murcia
Ana Vilas Paz, Paques Nacional Islas Atlánticas
Antoni Reynés, Patrimoni etnològic, Medi Ambient, Consell Insular de Mallorca
Antonio García Allut, Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible
Benedicta Rodríguez Fernández, Reserva de la Biosfera Alto Bernesga
Carolina Martínez Jaráiz, Reserva de la Biosfera Sierras de Béjar y Francia
Casto Iglesias Duarte, Gobierno de Extremadura, Parque Nacional de Monfragüe
Enrique Arrechea Veramendi, Gobierno de Aragón, Parque Natural del Moncayo
Fernando Castellón, Junta de Andalucía, Espacio Natural Sierra Nevada
Fernando de Frutos, Colectivo FORATATA, Asociación para la Interpretación del Patrimonio
Gloria de Mingo García, Organismo Autónomo Parques Nacionales
Jaume Estarellas, Consell Insular de Ibiza
Jesús Carrasco, Amigos de las Salinas de Interior
Jesús Serrada Hierro, Organismo Autónomo Parques Nacionales
Jordi Parpal Servole, Servicio de Planificación del Entorno Natural, Generalitat de Catalunya
Jordi Tura Masnou, Museo Etnológico del Montseny, La Gabella Arbúcies
José Ángel Rodríguez, Asociación Amigos del Parque Natural Sierra de Baza
José F. Amengual, Parque Nacional Archipiélago de Cabrera
José Miguel Aguilar Serrano, Parque Natural Serra d'Espadà
Julio Verdú, Gobierno de La Rioja
Luis Marquina Murlanch, Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Manu Monge, Gobierno Vasco, Reserva de la Biosfera de Urdaibai
Manuel Borobio, Xunta de Galicia, Dirección General de Ordenación Territorial
María Pery Ventosa, Servicio de Parques, Generalitat de Catalunya
María Pilar Martín Vivas, GPEX, Parque Nacional de Monfragüe
Marta Pastor Piñuela, Junta de Castilla La Mancha, Dirección General Áreas Protegidas y Biodiversidad
Miquel Rafa i Fornieles, Fundación CatalunyaCaixa, Territori i Medi Ambient
Miriam García, Land Lab, Laboratorio de Paisajes
Montserrat Solà Rivera, Parque Natural de la Serra de Montsant
Neus Miró i Miró, Parque Natural de la Serra de Montsant
Nieves Callado, Asociación SILENE
Patxi Serveto i Aguiló, Junta de Andalucía, Parque Nacional de Doñana
Pau Sanosa, Asociación SILENE
Pilar Martín Bayo, Asturias (Universidad de Dublín)
Rodrigo Suárez Robledano, Parque Nacional de los Picos de Europa
Sylvia Revenga, Secretaría General de Pesca
Sonia Monferrer, Generalitat Valenciana, Monumento Natural Camí dels Pelegrins de Les Useres
Xavier Roget Padrosa, Área de Territori i Sostenibilitat, Diputació de Barcelona

Manual 10

Serie de manuales EUROPARC-España

Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013

El patrimonio inmaterial:
valores culturales y espirituales
**Manual para su incorporación
en las áreas protegidas**



A la memoria de Jordi Falgarona Bosch (1960 – 2010),
entusiasta impulsor de la consideración del patrimonio inmaterial en las áreas protegidas

Índice

| | |
|-----|---|
| 7 | 1. Presentación |
| 11 | 2. Antecedentes |
| 11 | 2.1 Reconocimiento internacional de los valores culturales y espirituales |
| 14 | 2.2 Antecedentes europeos |
| 17 | 2.3 Antecedentes en España |
| 23 | 3. ¿Cómo abordar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas? |
| 23 | 3.1 Patrimonio inmaterial: concepción, fundamentos y criterios para su integración en las áreas protegidas |
| 28 | 3.2 ¿Qué tipos de valores identificamos? |
| 32 | 3.3 ¿Qué metodología podemos usar? |
| 46 | 3.4 Otras aproximaciones a la evaluación del patrimonio inmaterial |
| 51 | 4. Recomendaciones para incorporar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas |
| 51 | 4.1 Principios generales |
| 60 | 4.2 Recomendaciones para el proceso de declaración del área protegida |
| 65 | 4.3 Recomendaciones para el proceso de planificación del área protegida |
| 70 | 4.4 Recomendaciones para la gestión del área protegida |
| 84 | 4.5 Recomendaciones para el seguimiento y la evaluación del área protegida |
| 90 | 5. Casos de estudio |
| 132 | 6. Referencias |
| 136 | ANEXOS |
| | Glosario |
| | Listado abierto de iniciativas y experiencias |



Santo Desierto Carmelitano de las Batuecas, Parque Natural de las Bâtuecas – Sierra de Francia
Archivo del Desierto Carmelitano de las Batuecas

1 Presentación

La mayoría de los espacios naturales protegidos españoles tiene una gran cantidad de valores vinculados al patrimonio inmaterial, ya sean de tipo histórico, lingüístico, artístico, estético, social (sistemas de gobernanza, oficios y conocimientos tradicionales...), religioso o espiritual, entre otros. Estos valores suponen una riqueza añadida al patrimonio natural que tienen por misión proteger estos espacios, y a los valores del patrimonio cultural tangible (arquitectónico, arqueológico, etcétera) que con frecuencia concurren en ellos.

Lejos de ser marginales, los valores del patrimonio inmaterial son los que suelen configurar los vínculos identitarios, simbólicos y de pertenencia que conforman el arraigo o la querencia que une una determinada sociedad, especialmente la población local, con los espacios naturales. No obstante, en las últimas décadas los criterios de planificación y de gestión de la mayoría de los espacios naturales protegidos españoles han priorizado los aspectos tangibles y científico-técnicos del patrimonio natural, mientras que sus dimensiones inmateriales se han ignorado o minusvalorado, desaprovechando su enorme potencial. Y esto ha ocurrido incluso en casos en los que los valores del patrimonio inmaterial fueron importantes o decisivos para la designación del espacio protegido.

Motivación

Para ayudar a subsanar esta situación de ignorancia o menoscabo de los valores del patrimonio inmaterial en la planificación de nuestras áreas protegidas, el Programa de trabajo para las áreas protegidas del Estado español 2009-2013 impulsado por EUROPARC-España incluyó, dentro del Eje IV de *“Apoyo social a través de la demostración a la sociedad de los beneficios y servicios de las áreas protegidas”*, una línea de trabajo dedicada a los valores culturales y espirituales de las áreas protegidas. En dicha línea se señala que *“El reconocimiento de los valores inmateriales, espirituales y culturales vinculados a los espacios naturales protegidos, y la necesidad de su incorporación en la planificación, gestión y promoción de los mismos, se ha ido consolidando gradualmente desde el Congreso Mundial de Parques de 2003, hasta incorporarse en diversos programas de actuación y estrategias de la UICN, del Convenio de Diversidad Biológica, y de la propia Federación EUROPARC”* y se reconoce que *“En España aún es muy incipiente el reconocimiento explícito de estos valores”*.

La acción más importante de esta línea de trabajo consiste en la elaboración de unas “Directrices para la incorporación de los valores inmateriales en los documentos de planificación y en la gestión”, que finalmente han quedado integradas en esta nueva entrega de la serie manuales de EUROPARC-España.

El propósito que ha motivado la elaboración de este manual es animar y orientar a los planificadores y gestores de los espacios naturales protegidos del Estado español a integrar los valores propios del patrimonio inmaterial del área protegida en todas sus fases de desarrollo, desde la declaración hasta la evaluación, pasando por la planificación y todos los aspectos de gestión, con el fin de aumentar las oportunidades y el apoyo social para la conservación del patrimonio integral que protegen y mejorar así su efectividad.

Objetivos

Los objetivos específicos del manual se concretan en:

- Definir y caracterizar conceptos básicos relativos a los valores vinculados al patrimonio inmaterial, proponiendo criterios y terminología.
- Proponer métodos simples y efectivos para el inventario y el diagnóstico del patrimonio inmaterial, a fin de cubrir todo el espectro de valores asociados al patrimonio natural.
- Ofrecer unas recomendaciones claras para integrar los valores culturales y espirituales en todas las fases de desarrollo de un área protegida.

Estructura

El manual consta de cuatro partes fundamentales. El siguiente capítulo expone los antecedentes más significativos de la integración del patrimonio inmaterial en las áreas protegidas, a partir de experiencias, declaraciones y directrices de ámbito internacional y europeo.

El tercer capítulo está dedicado a la metodología. Clarifica y justifica los criterios, propone una tipología de elementos y valores del patrimonio inmaterial, y presenta diversos métodos para elaborar inventarios y diagnósticos del patrimonio inmaterial, examinando sus puntos fuertes y débiles, así como algunas opciones para evaluar su aplicación.

El capítulo cuatro es el más relevante a efectos prácticos, ya que propone unos principios generales para guiar la integración de estos valores, y una batería de recomendaciones para aplicarlos en las diversas fases y facetas de las áreas protegidas:

la declaración, la delimitación del ámbito, la elección del nombre y logotipo, la planificación de áreas protegidas individuales y de sistemas, los diversos aspectos de la gestión, con énfasis en el uso público, el seguimiento y, finalmente, la evaluación.

Los capítulos 3 y 4 se ilustran con numerosos ejemplos de buenas prácticas que se han identificado en las áreas protegidas del Estado español, ampliamente documentados, y también con algunos ejemplos de incidencia del patrimonio inmaterial en áreas protegidas y de oportunidades que se derivarían de su integración en espacios donde el patrimonio inmaterial constituye un valor fundamental.

El capítulo 5 ofrece una muestra de 10 casos de estudio, seleccionados entre los casi treinta que fueron documentados.

El manual se completa en la bibliografía de las referencias citadas y un glosario, y la lista completa de las experiencias documentadas en el anexo.

Proceso y destinatarios

Esta obra es el resultado de un proceso participativo de considerable amplitud, en el que se implicaron activamente cerca de treinta personas vinculadas a organismos responsables de áreas protegidas de 15 comunidades autónomas y de la administración ambiental central, un proceso que se extendió a lo largo de un año desde la primavera de 2011 a la de 2012, y que incluyó la celebración de dos talleres: uno en San Martín de la Virgen de Moncayo, en el Parque Natural del Moncayo (octubre de 2011), y otro en La Morera de Montsant, en el Parque Natural de la Serra de Montsant (marzo de 2012).

Además de las aportaciones del grupo de trabajo, el manual ha incorporado la experiencia de los trabajos desarrollados durante los últimos seis años por la Asociación Silene, con la que la EUROPARC-España tiene establecido un convenio de colaboración para este ámbito de conocimiento, así como información procedente de la Iniciativa Delos, de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN, que desde 2006 ha elaborado cinco estudios de caso en España sobre el patrimonio inmaterial de áreas protegidas que conjugan valores naturales, culturales y espirituales de primer orden.

Los principales destinatarios del manual son los planificadores, gestores y responsables de áreas protegidas, aunque se espera que pueda resultar útil también para organizaciones y entidades locales responsables del patrimonio cultural intangible vinculado a ciertas áreas protegidas. Por dicho motivo, se ha intentado que su estructura y lenguaje fueran claros y sencillos, evitando tecnicismos innecesarios y facilitando así su lectura a cualquier persona o entidad interesada o involucrada en algún aspecto del patrimonio inmaterial de la naturaleza.



Sitio de Interés Cultural Serra de Tramuntana, Paraje Natural Serra de Tramuntana
Antonio Yrigoy

2 Antecedentes

Siendo éste un campo nuevo para muchos espacios naturales protegidos, se ha estimado necesario exponer en primer lugar los fundamentos que justifican el enfoque adoptado, a partir de los antecedentes internacionales y europeos, para centrar la atención en el ámbito español y presentar a continuación la tipología de elementos del patrimonio inmaterial que este manual considera.

2.1 Reconocimiento internacional de los valores culturales y espirituales

En el ámbito de la conservación de la naturaleza, el reconocimiento internacional de los valores culturales y espirituales de la naturaleza se inició a finales del siglo pasado, de la mano de un ambicioso proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), al que se dedicaron dos congresos internacionales, y que dio lugar a la obra "Valores culturales y espirituales de la biodiversidad", publicada en 1999. En su prefacio, Klaus Töpfer, entonces Director Ejecutivo del PNUMA, concluía que "nos tenemos que decidir a tejer las costumbres que sostienen la vida en todas las sociedades del mundo en un tejido resiliente que proteja la santidad de toda forma de vida" (Posey, 1999).

Desde entonces, el reconocimiento del patrimonio inmaterial de la naturaleza y de sus valores asociados ha ido aumentando, de manera lenta pero continuada, en el seno de las organizaciones internacionales más relevantes dedicadas a la conservación de la naturaleza. A continuación se destacan algunos de los hitos internacionales más significativos para las áreas protegidas del Estado español.

En el V Congreso Mundial de Espacios Naturales Protegidos de UICN, realizado en Durban (Sudáfrica) en 2003, una nutrida representación de pueblos indígenas del mundo expuso una crítica muy argumentada contra los planteamientos exclusivistas que las organizaciones occidentales de conservación de la naturaleza promovían, al tiempo que denunciaban las terribles injusticias que habían sufrido debido a la creación de parques nacionales y grandes reservas de fauna salvaje, en aplicación del llamado 'modelo Yellowstone'. En respuesta a estas denuncias, el Congreso aprobó una serie de recomendaciones para integrar los valores culturales y espirituales en las estrategias, la planificación y la gestión de los espacios naturales protegidos, y se dinamizó un Grupo de Trabajo sobre los Valores Culturales y Espirituales de las Áreas Protegidas, dentro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, en cuyo seno

surgió, unos años más tarde, la Iniciativa Delos, centrada en los países tecnológicamente desarrollados y desplegada principalmente en Europa.

Recomendaciones sobre patrimonio inmaterial del Congreso Mundial de Áreas Protegidas de Durban (Sudáfrica) 2003

RECOMIENDA a los gobiernos, ONG, comunidades locales y sociedad civil:

- Asegurar que en los sistemas de áreas protegidas, la designación, el establecimiento de objetivos, la planificación, la zonificación, la gestión, y la formación de los administradores den una atención equilibrada a todo el espectro de valores materiales, culturales y espirituales.
- Desarrollar e implementar campañas de educación pública y mediáticas para promover la consciencia y el respeto por los valores culturales y espirituales, y en particular, por los sitios sagrados.

INSTA a los administradores de áreas protegidas a que:

- Identifiquen los espacios sagrados, con la participación y el consentimiento informado de aquellos que los veneran, y que involucren a sus guardianes en su conservación y manejo.
- Promuevan el diálogo y la resolución intercultural de conflictos con las poblaciones indígenas, las comunidades locales y otros actores involucrados.
- Apoyen los esfuerzos de las comunidades locales para mantener sus valores culturales y espirituales, así como las prácticas relacionadas.
- Revisen el manejo existente para dar mayor atención a los valores culturales y espirituales, y reconocer todo el abanico de cualidades especiales que tiene cada área protegida.

En el marco de Naciones Unidas, UNESCO organizó en 2003 un taller internacional en la Reserva de la Biosfera de Kun Ming y Xishuangbanna (China) sobre la significación de los espacios naturales sagrados en la conservación de la biodiversidad (Lee & Schaaf, 2003). El año siguiente, el Secretariado del Convenio para la Diversidad Biológica aprobó unas directrices para la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental, cultural y social en espacios sagrados o en zonas ocupadas tradicionalmente por pueblos indígenas (Secretariado del CBD, 2004). A partir de estas fechas las directrices y guías de UICN que integran los valores culturales y espirituales de forma coherente aparecen con mayor frecuencia, por ejemplo, la *Guía para la planificación y el manejo de las áreas protegidas de montaña* (Hamilton & McMillan, 2004).

En 2005 la ONU y la UICN organizaron en Tokio un simposio internacional sobre el papel que los sitios naturales sagrados tienen en la conservación de la diversidad biológica y cultural del mundo, que dio lugar a una declaración y a otra publicación sobre el tema (Schaaf & Lee, 2006).

En 2007 la Comisión Mundial de Áreas protegidas de UICN inició un proceso de redefinición de los espacios naturales protegidos y sus seis categorías de conservación,

unos patrones respecto a los cuales se pudieran comparar todas las figuras de protección de espacios naturales del mundo. En el congreso que culminó el proceso participativo, celebrado en Almería, se reconoció la existencia de espacios naturales sagrados en todas las categorías de espacios naturales protegidos en todo el mundo, así como la diversidad de sistemas de gobernanza existentes. En consecuencia, la nueva guía para la categorización de espacios naturales protegidos de UICN, presentada en 2008, ya reconoce que éstos, además de conservar a largo plazo la naturaleza, también deben velar por conservar los “valores culturales a ella asociados”, además de presentar un abanico de modalidades de gestión y gobernanza, y de reconocer los valores intangibles sagrados de la naturaleza (Dudley, 2008).

También en 2008, en el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN, celebrado en Barcelona, se desarrollaron diversas actividades relacionadas con los valores culturales y espirituales de la naturaleza, entre las que destaca la presentación de las Directrices de UICN-UNESCO para gestores de espacios naturales protegidos con lugares sagrados, centradas en culturas indígenas (Wild & McLeod, ed. 2008) y diversos talleres que abordaron las dimensiones intangibles de los paisajes humanizados. En la Asamblea General de UICN, se aprobó una resolución que admite la “necesidad de reconocer los diferentes conceptos y valores de la naturaleza” así como “la conveniencia de impulsar acciones para conseguir esta finalidad, que incluyan y reflejen prácticas y tradiciones que estén arraigadas en la cultura y en los valores culturales de la diversidad de los pueblos del mundo”.

Todos estos acontecimientos han tenido una incidencia positiva en las grandes organizaciones nacionales e internacionales vinculadas directa o indirectamente a la conservación del patrimonio natural, que, con más o menos diligencia, han ido integrando los valores intangibles y los conocimientos ecológicos tradicionales en sus programas de trabajo. Aunque en general los avances han sido discretos, su influencia va creciendo.

Y gradualmente, los valores culturales y espirituales de la naturaleza han ido alcanzando reconocimiento en las estrategias, las normas y los planes de conservación de bastantes países, desde Australia o Canadá hasta India, siendo especialmente destacable su efecto en el grupo de estados megadiversos como Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador o México. Además, se han empezado a desarrollar proyectos de conservación bioregionales importantes, basados en estos valores, como la Iniciativa del Paisaje Sagrado del Kailash, presentada en Katmandú en 2009 con el apoyo del PNUMA y ICIMOD, entre otros, que abarca un extenso ámbito territorial del Tíbet (China) y territorios adyacentes de Nepal y India. Cabe recordar que el Monte Kailash es venerado por más de mil millones de personas (hindúes,

budistas, jainas, bonpos y sijes), y es destino anual de peregrinaciones desde épocas prehistóricas.

El interés que han suscitado los espacios naturales sagrados o santos como el Monte Kailash entre las organizaciones conservacionistas tiene motivos históricos, de justicia y equidad, y también pragmáticos. Históricamente, las primeras formas de conservación de la naturaleza conocidas están vinculadas a los lugares sagrados, que de una forma u otra han estado presentes en todas las civilizaciones y culturas del mundo que han precedido la civilización occidental moderna, y lo siguen estando en la mayoría de países. Por motivos de equidad, en aquellos países o regiones donde el sentido de lo sagrado vinculado a la naturaleza sigue siendo una realidad que cuenta con amplio apoyo social, es justo y equitativo reconocerlo y basar en él los postulados de conservación. Desde un punto de vista pragmático, los espacios naturales protegidos por sus valores intrínsecos vinculados a lo sagrado han demostrado a lo largo de su historia milenaria tener una extraordinaria resiliencia y a menudo una mayor efectividad —es decir han sido más eficaces disponiendo de menos recursos— que las áreas protegidas establecidas en base a los modelos administrativos, legales y de gestión surgidos hace poco más de un siglo en Occidente.

2.2 Antecedentes europeos

Los espacios naturales sagrados son quizás los exponentes más paradigmáticos de confluencia o asiento de valores culturales y espirituales en la naturaleza, y hay que tener presente que no son exclusivos de los pueblos indígenas. De hecho, han existido en Europa desde hace milenios, y siguen siendo parte de nuestro patrimonio paisajístico. En la antigüedad, toda la naturaleza estaba impregnada de significados y valores religiosos: las cosmovisiones de los pueblos proto-urálicos, germanos, vikingos, púnicos, celtas o íberos parece que diferían poco en cuanto a la sacralidad de la naturaleza. El historiador romano Tácito escribió en el siglo I dC: “Los germanos no consideraban que fuera coherente con la grandeza de los seres celestiales confinar a los dioses dentro de paredes, o compararlos a la forma de cualquier rostro humano. Les consagraban bosques y arboledas, y aplicaban los nombres de las deidades a esta presencia oculta, que sólo se ve mediante el ojo de la reverencia”. Los *temenos* helénicos o los *templum* etruscos y latinos (de donde deriva el término templo) también en su origen fueron lugares naturales sagrados, bosques a menudo.

Aunque el Cristianismo luchó contra las religiones precedentes, en muchos casos se acabó por integrar los antiguos sitios sagrados y las rutas de peregrinación en la nueva religión. Es por eso que muchos centros megalíticos de Europa se

convirtieron en importantes santuarios cristianos, como Chartres o Glastonbury. La superposición de los lugares sagrados es más la regla que la excepción, en nuestra historia. En la Europa del sur, algunos de los lugares sagrados más importantes responden a manifestaciones teofánicas cristianas, tales como apariciones de la Santísima Virgen, a quien se acabaron asignando los atributos de la mayoría de divinidades femeninas anteriores, o a lugares santificados por la presencia y la acción perseverante de órdenes monásticas, que crearon paisajes característicos, donde la belleza, la armonía y el silencio se combinaban con un manejo cuidadoso y eficiente de las tierras o del agua.

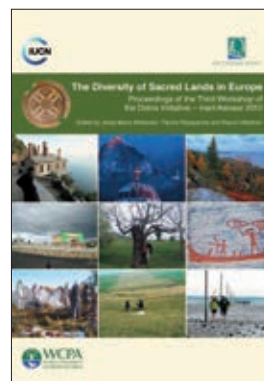
Por lo tanto, en Europa hay espacios y paisajes sagrados relacionados con todas las religiones y tradiciones espirituales que han aflorado a lo largo de los siglos. Una gran cantidad de lugares santos, templos, santuarios, monasterios, necrópolis, estelas, cruces, inscripciones, refugios, manantiales, pozos, cuevas o árboles sagrados que jalonan rutas de peregrinación siguen caracterizando muchas áreas protegidas de Europa. A pesar de su secularización, lo sagrado sigue vivo en muchas sociedades europeas, y en muchas regiones los lugares sagrados se están recuperando o revitalizando, después de décadas de abandono, y ello no sólo en los antiguos países comunistas, sino también en Europa occidental.

Resulta muy significativo que Europa, cuna del antropocentrismo, el positivismo y el materialismo durante los siglos XVII-XVIII, sea en la actualidad una de las regiones del mundo más activas en la organización de congresos y eventos internacionales dedicados a examinar el patrimonio inmaterial y el abanico de valores culturales y espirituales de la naturaleza, y su relación con las áreas protegidas, cuestionando así una visión prosaica de la naturaleza como un mero recurso, derivada del reduccionismo materialista.

A continuación se destacan algunos eventos de ámbito europeo que han generado conclusiones o recomendaciones de interés para la protección de los valores culturales y espirituales en el Estado español.

En 2006 se celebró el primer taller de la Iniciativa Delos de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN en Montserrat (Cataluña), con apoyo del Patronato de la Montaña de Montserrat, del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña y de la Fundación Territorio y Paisaje de Caixa Catalunya. UICN y Publicacions de l'Abadia de Montserrat, la editorial más antigua de Europa, publicaron las actas, donde se recoge una declaración que subraya, entre otras cosas, la importancia del concepto de lo sagrado en la conservación de la naturaleza (Mallarach & Papayannis, 2007).

Un año más tarde tuvo lugar el segundo taller de la Iniciativa, en Ouranópolis, en la frontera de Hagios Oros / Monte Athos, el único estado monástico del mundo, establecido hace más de un milenio al nordeste de Grecia. Allí se examinó cómo la antigua cultura bizantina ha contribuido a conservar algunos de los mejores ecosistemas litorales y forestales del Mediterráneo, por lo que toda la península fue declarada Patrimonio Mundial Natural y Cultural por la UNESCO, y se analizaron otros estudios de caso similares (Papayannis & Mallarach, 2009).



En 2008 el Ministerio de Cultura de Estonia impulsó un Plan para los Sitios Naturales Sagrados de Estonia 2008-2012, a instancias de la organización Maavalla Koda. En este pequeño país báltico se estima que se conservan unos 2500 espacios naturales sagrados, de los cuales casi 500 son bosques sagrados (*hiis*) de gran importancia no sólo como patrimonio natural y cultural, sino también como factor de identidad colectiva, donde se mantienen vivas tradiciones espirituales precristianas.

En 2009 el Programa MedWet de la Convención de Ramsar de la ONU organizó un taller dedicado a fomentar un enfoque integrado de los aspectos naturales y culturales de las zonas húmedas mediterráneas, en los lagos de Prespa (Grecia, Albania y Macedonia) que examinó todo el abanico de elementos del patrimonio cultural, tangible e intangible, incluidos los valores religiosos y espirituales de los humedales (Papayannis & Pritchard, 2011).

El mismo año, la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza y la Federación EUROPARC organizaron un taller sobre “La comunicación de valores y beneficios en los espacios protegidos de Europa”, en la isla de Vilm, donde se examinaron los valores culturales y espirituales de los espacios protegidos europeos y las estrategias y técnicas de comunicación de todo el espectro de valores (Stolton, 2009).

En 2010 se celebró el tercer seminario de la Iniciativa Delos junto al lago Inari / Aanaar, donde se halla la isla sagrada de Ukkonsaari, en el norte de Laponia (Finlandia), organizado por Metsähallitus – Servicio del Patrimonio Natural, el Ministerio de Medio Ambiente de Finlandia y el Comité Nacional Finlandés de UICN. Aparte de los temas vinculados a los indígenas sami, se evaluó la aplicabilidad de las Directrices de UICN-UNESCO (2008) para los espacios naturales sagrados vinculados a las grandes religiones del mundo y situados en el interior de áreas protegidas (Mallarach et al., 2012).

También en 2010 el Gobierno del Oblast de Arcángel (Rusia) organizó el Sexto Foro de Contacto Internacional sobre la Conservación de los Hábitats de la Región Euroártica de Barents, conjuntamente con instituciones rusas y escandinavas. En él se presentaron diez ponencias que examinaban las sinergias posibles entre la conservación del patrimonio natural y espiritual de dicha bioregión.

En 2011 la Federación EUROPARC organizó por vez primera un taller sobre valores intrínsecos y espirituales de las áreas protegidas. Fue en el congreso anual celebrado en Bad Urach (Alemania) y las conclusiones fueron retomadas en un taller organizado dos meses más tarde por la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza en la isla de Vilm. Un aspecto destacable de las conclusiones fue la consideración de que, en la Europa secularizada contemporánea, los valores espirituales se pueden encontrar en la mayoría de las áreas protegidas, y que los visitantes los experimentan a través del silencio, la belleza y la tranquilidad con miras a recuperar o fortalecer su equilibrio y su paz interior (Mallarach, 2012). Además se formularon recomendaciones para los responsables de las áreas protegidas, para mejorar la gestión y comunicar los valores intrínsecos y espirituales.

2.3 Antecedentes en España

Todo lo que se ha dicho de los antiguos lugares sagrados prehistóricos e históricos de Europa es válido para España. En muchas partes del territorio se conserva una verdadera geografía sagrada, con santuarios de diversas civilizaciones en los nodos y puntos de apoyo, y una compleja red de rutas de peregrinación (locales, comarcales, regionales o incluso internacionales) que los conectan. La toponimia es, en este sentido, muy reveladora: las innumerables cuevas, montañas o fuentes santas o sacras, con múltiples variantes, lo demuestran. En ciertos lugares, como por ejemplo la isla de Menorca, la profusión de los santuarios megalíticos alcanzó, durante la pacífica civilización talaiótica, que duró más de un milenio, densidades y tamaños sorprendentes.

Es significativo que, en el primer asentamiento helénico en la Península Ibérica, el de la Palaiópolis de Emporion, en una isla hoy día asimilada a la costa contigua del actual Parque Natural dels Aiguamolls de l'Empordà, se construyera un templo dedicado a Artemisa, la diosa protectora de la naturaleza virgen, posible indicador de la preocupación que veintiséis siglos atrás ya existía acerca de la sobreexplotación de bosques y el abuso de pastos en la cuenca mediterránea, como atestiguan, entre otros, los textos de Platón.

Con la romanización de Hispania, el nuevo panteón suministró deidades a las que se consagraron numerosos hábitats o entornos particulares, tales como cuevas, islas,

montes, fuentes o manantiales. Sirva de ejemplo el caso de las aguas termales –las caldas– que se vinculaban a la protección de Salus (divinidad de la salud), a la que en los balnearios medicinales hispanos se ha demostrado que se le añadían divinidades polifuncionales, como Apolo, Mercurio o Minerva, además de las Ninfas, asimiladas a diversas deidades indígenas precedentes. Si en la cultura romana el agua potable era considerada un regalo de los dioses, las aguas termales y medicinales aún lo eran más, por lo que los lugares donde brotaban tenían un carácter sagrado.

Posteriormente, con la expansión del Cristianismo, muchos de los antiguos lugares sagrados íberos, vascos, celtas, púnicos o romanos fueron cristianizados, como en el resto de Europa. Cabe señalar la presencia de innumerables santuarios, ermitas y monasterios que en los antiguos reinos del norte peninsular se construyeron a inicios del pasado milenio, santificando así los lugares más emblemáticos. Además, a la modélica gestión agraria, ganadera, forestal y piscícola de los monasterios, se puede atribuir la configuración sabiamente humanizada que sirvió de patrón a los paisajes que conservan muchos de los actuales espacios naturales protegidos. Respecto a las buenas prácticas en la gestión de los recursos naturales, “los dones de la Creación”, hay que destacar las aportaciones de los monjes benedictinos y cistercienses entre los siglos XII-XVI, con sus jardines-huertos medicinales, antecesores de los futuros jardines botánicos.

Más adelante, en el contexto del ferviente misticismo de la Contrarreforma, se revitalizaron en los reinos hispanos numerosos lugares santos, eremitorios, peregrinajes, itinerarios espirituales, etcétera. A finales del siglo XVI surgió una iniciativa peculiar: los denominados ‘santos desiertos carmelitanos’ una singular síntesis de los montes sacros y los eremitorios que se propagaban a la sazón en otras partes de Europa. Un carmelita descalzo castellano, el Padre Tomás de Jesús, concibió la idea de establecer unos espacios estrictamente protegidos, situados en zonas remotas y solitarias (de ahí el término ‘desierto’) “ricas en aguas y bellezas naturales” para destinarlas a retiros contemplativos. Dichos espacios adquirirían la condición de clausura, lo que les protegía de injerencias exteriores, pero estaban abiertos a todos los hombres que quisieran orar “en presencia de la belleza de la armonía del universo”. La idea conectaba con las raíces contemplativas de la orden del Carmelo y con la tradición mística que expresó brillantemente la poesía de San Juan de la Cruz. El mismo Padre Tomás consiguió fundar tres ‘santos desiertos’ en Balarque, El Burgo y Las Batuecas (1592-99), a los que pronto se añadirían más, hasta que cada provincia carmelitana dispuso al menos de uno. El modelo tuvo buena acogida y se extendió por otros países –Portugal, Francia, Italia, Bélgica, Polonia y México–, con veintitrés ‘desiertos’, once en los reinos hispanos, que crearon un precedente muy significativo de áreas protegidas por motivos espirituales (Ruiz y Husillos, 2008). Cuatro siglos más

tarde, siguen activos cuatro desiertos carmelitanos en el Estado español, todos ellos dentro de espacios naturales protegidos, siendo el de Las Batuecas (en el Parque Natural de las Batuecas - Sierra de Francia, en Castilla y León), el más fiel a sus orígenes, aunque el de Las Palmas ha dado nombre al parque natural que lo acoge en la Comunidad Valenciana.

Con estos precedentes, se entiende que, cuando se iniciaron las primeras políticas de áreas protegidas a inicios del siglo XIX, los valores culturales y espirituales estuvieran bien presentes. El senador Pedro Pidal impulsó la primera ley española de parques nacionales en 1916 y, a su amparo, él mismo promovió los dos primeros parques nacionales españoles, Covadonga y Ordesa. La ley que creó el primer parque nacional celebraba el duodécimo centenario de la batalla de Covadonga, para poner de relieve el valor espiritual y simbólico de aquella mítica cuna de la Reconquista – guardando cierta analogía a la nueva ‘reconquista’ de la naturaleza que se impulsaba frente a los procesos deletéreos provocados por la industrialización (Casado, 2007).

Posteriormente, a semejanza de lo que aconteció en otros países europeos, la conservación de la naturaleza se decantó gradualmente hacia los valores del patrimonio natural, desarrollando un enfoque más técnico que excluyó, en la práctica, cada vez más, las dimensiones culturales y espirituales de la naturaleza.

Los valores históricos, patrióticos y religiosos estimularon la declaración del primer parque nacional español

El senador Pedro Pidal, un aristócrata, monárquico y católico asturiano logró, en 1916, la promulgación en España de la primera Ley de Parques Nacionales, y, al amparo de la misma, la creación en 1918 del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, en los Picos de Europa, y del Parque Nacional del Valle de Ordesa, en el Pirineo de Huesca.

Que Covadonga fuera el primer parque nacional en España no sólo tuvo que ver con los innegables atractivos paisajísticos, ni con el apego afectivo que Pidal sentía por aquellas montañas de su tierra asturiana, sino especialmente con la elección estratégica de uno de los más poderosos símbolos movilizadores de un patriotismo vinculado al conjunto de España, que conectaba los valores de la nación, la tradición y la religión: la mítica batalla de Covadonga. En efecto, el texto legal que creó el parque era una ley para la celebración del duodécimo centenario del inicio de la Reconquista en la batalla de Covadonga. En ella se preveían varias iniciativas artísticas, educativas, culturales y, además, se declaraba el “Parque Nacional de la Montaña de Covadonga”. La argumentación, en palabras de Pidal era rotunda y diáfana: “Y eso es precisamente lo que significa el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, el marco excelso puesto por la Naturaleza misma al cuadro único, sin par, sublime, en que las esperanzas de la Religión se funden con los recuerdos de la Historia, en que el Santuario celebra sus esponsales con la Epopeya en una gruta, en que la Inmortalidad en la contemplación de la Belleza, que es la Religión, parece arrancar del Renacer o la Reconquista de España, nación descubridora y conquistadora de mundos, que es la Historia...” (Pidal, 1934, citado por Casado, 2007).

Una poesía cataliza la protección de un hayedo excepcional

El poeta catalán Joan Maragall, que a principios del siglo pasado veraneaba en Olot y gustaba de pasear por sus entornos, visitó un singular hayedo que recubre una colada de lava, y ello le inspiró unos versos que tituló "La fageda d'en Jordà". La poesía, de una belleza cautivadora, comunica la experiencia espiritual que el poeta tuvo en aquel 'templo primordial' en el que iba a buscar 'el dulce olvido del mundo' con una actitud contemplativa que le permitía percibir, entusiasmado, 'la adoración de toda la tierra'.

Este breve poema tuvo tanta fortuna que 'consagró', por decirlo así, el hayedo a los ojos de la sociedad catalana. En 1962 un grupo de admiradores del poeta colocó un monolito de basalto en el principal acceso al hayedo, con la inscripción: "*Sagrat a la memòria de Joan Maragall*". Unos años más tarde, cuando las presiones urbanísticas empezaron a amenazar la integridad del hayedo, la Diputación de Girona adquirió la mayor parte para salvaguardarlo. En 1982, el Parlamento de Cataluña aprobó una ley que declaró el hayedo reserva integral, dentro del entonces Paraje Natural de Interés Nacional de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

Un siglo más tarde, los excepcionales valores geológicos, edáficos, botánicos y faunísticos del hayedo se salvaron de la especulación urbanística gracias a los valores espirituales del bosque que supo comunicar este gran poeta.

En consonancia con los desarrollos internacionales ya descritos, en 2005, en el marco del foro de EUROPARC-España se planteó el reconocimiento de los valores culturales y espirituales de las áreas protegidas. Fue en los congresos ESPARC celebrados en Cangas de Narcea (Asturias, 2005) y en Vall de Boí (Cataluña, 2006) cuando se organizaron mesas redondas sobre el tema y se adoptaron recomendaciones en este sentido (Falgarona, 2006). Con estos antecedentes, cuando EUROPARC-España elaboró el Programa de trabajo para las áreas protegidas del Estado español 2009-2013, incluyó una línea dedicada específicamente a los valores culturales y espirituales de las áreas protegidas.

En paralelo, entre 2006 y 2010 se analizaron y describieron cinco estudios de caso de la Iniciativa Delos de UICN en el Estado español: Doñana, Montserrat, Poblet, Garraf y Montsant (en Andalucía el primero y en Cataluña el resto). En Montsant, donde el estudio se llevó a cabo a petición del órgano rector, la propuesta de recomendaciones para integrar el patrimonio inmaterial fue aprobada por unanimidad por la comisión permanente de la junta rectora en 2008 y, desde entonces, su aplicación se ha ido materializando. En los otros casos la aplicación de medidas para incorporar el patrimonio inmaterial en la gestión de las áreas protegidas ha sido menor.

De forma independiente y a iniciativa de personas sensibilizadas procedentes de diversos equipos gestores o entidades vinculadas a ellos, se han desarrollado en diversos parques nacionales, naturales, y en reservas marinas, proyectos muy diversos e interesantes para salvaguardar elementos del patrimonio inmaterial, aún sin estar ello previsto en los objetivos fundacionales del área protegida. Lo muestran algunos

de los ejemplos que incluye este manual, que cubren aspectos tan diversos como los oficios y conocimientos tradicionales, a menudo indispensables para la conservación de la agrobiodiversidad; las normas o los sistemas de gobernanza tradicionales; los valores artísticos (literarios, pictóricos, musicales, etcétera); la preservación de fiestas, ferias, deportes o juegos rurales; la conservación de términos locales o incluso dialectos, así como el valor emblemático o simbólico de ciertos elementos o espacios, o valores estéticos como la belleza visual, auditiva u olfativa.

En la interfase entre los espacios protegidos y los protegibles, se podrían mencionar otros ejemplos de planteamientos patrimoniales integrados, especialmente a partir de enfoques paisajísticos, como los promovidos por la Asociación Amigos de las Salinas del Interior en la publicación *Los paisajes ibéricos de la sal* (Carrasco & Hueso, 2008).

Cabe señalar, por otra parte, que a partir de 2007 los valores culturales y espirituales de la naturaleza se empezaron a considerar en diversas universidades españolas en programas de máster y en cursos de doctorado en ciencias de la naturaleza, ciencias ambientales o similares, además de los cursos de humanidades o de ciencias sociales, como ya se venía haciendo, a menudo en el seno de asignaturas de ética ambiental o de valores de la sostenibilidad. En 2012 los valores culturales y espirituales de las áreas protegidas se introdujeron como tema específico en el programa del máster sobre espacios protegidos que la Fundación Fernando González Bernáldez y EUROPARC-España organizan con la Universidad Autónoma y Complutense de Madrid y con la Universidad de Alcalá.

Este manual se ha basado en la experiencia procedente de los eventos mencionados (internacionales, europeos y españoles) y también de las aportaciones de numerosas experiencias dispersas, que a menudo de forma creativa y espontánea se han ido desarrollando en las áreas protegidas españolas durante los últimos años.



Transhumancia bovina en la Cañada Real Conquense
Elisa Oteros Rozas

3 ¿Cómo abordar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas?

3.1. Patrimonio inmaterial: concepción, fundamentos y criterios para su integración en las áreas protegidas

Para definir qué se entiende por patrimonio inmaterial en este manual, se parte de la premisa de que la misión de las áreas protegidas no se limita a “conservar de forma perdurable la naturaleza” sino que también implica conservar sus “valores culturales asociados”, según recoge la definición de área protegida adoptada por la UICN (Dudley, 2008). Las recomendaciones de este manual, por lo tanto, se refieren al patrimonio inmaterial *asociado* al patrimonio natural, con todos sus valores culturales y espirituales.

Una acepción genérica del concepto de patrimonio inmaterial, como la de la convención de UNESCO, seguramente no sería completa para el alcance y los objetivos de este manual. Por un lado, incluiría muchos elementos –la mayoría estrictamente etnológicos– que aún teniendo un interés intrínseco innegable apenas tienen vínculos con la naturaleza o el paisaje. Por otra parte dejaría de considerar valores muy importantes en la naturaleza y el paisaje de las áreas protegidas como son la belleza, la armonía, la tranquilidad, el silencio... Además, hay que señalar que UICN y UNESCO no coinciden en la terminología de los valores que integran el patrimonio inmaterial. Así, desde su Congreso Mundial de Áreas Protegidas de 2003, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN viene utilizando la expresión “valores culturales y espirituales”, a diferencia de UNESCO, que engloba todo el patrimonio inmaterial dentro de “valores culturales”.

En el seno de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas se ha creado un grupo de trabajo especialista con este nombre (Valores Culturales y Espirituales de las Áreas Protegidas), que ha sido muy activo e influyente en el seno de UICN, dando lugar a numerosas publicaciones. A escala europea la distinción entre valores culturales y espirituales se ha consolidado en numerosas reuniones como los talleres internacionales organizados por la Iniciativa Delos en 2006, 2007 y 2010, las organizadas por la Agencia Federal Alemana de Conservación de la Naturaleza en 2008 y 2010, y la conferencia de la Federación EUROPARC celebrada en 2010.

Así hay que subrayar que el concepto de patrimonio inmaterial en este manual tiene un alcance distinto al de patrimonio cultural inmaterial definido en la Convención de la UNESCO de 2003. Esta convención ha dado lugar a pactos como el Plan Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial promovido y aprobado en 2001 por el Instituto

de Patrimonio del Ministerio de Cultura de España, con apenas vínculos ni con la naturaleza ni con las áreas protegidas.

Resulta necesario definir específicamente el significado y el alcance del concepto de patrimonio inmaterial de las áreas protegidas, puesto que tiene unas características propias y diferenciadas que se fueron identificando a medida que avanzaba el proceso participativo de elaboración de este manual, a partir de la experiencia de muchos gestores, planificadores y estudiosos de las áreas protegidas del Estado español.

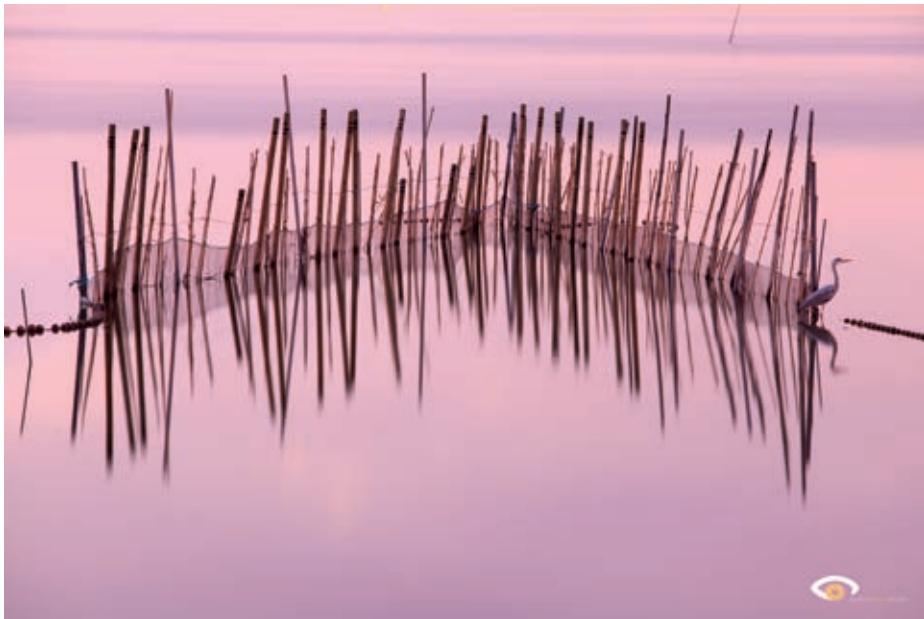
Considerando que tanto el término de “patrimonio inmaterial” como el de “valores culturales y espirituales” son adecuados, útiles y poseen ventajas complementarias, en este manual se usan alternativamente, según se ponga énfasis en uno u otro aspecto, pero siempre circunscritos a sus vínculos con la naturaleza y el paisaje. Sobre el uso del término “valores inmateriales” se asume que todos los valores son, por definición, inmateriales, pero que se “asientan” o se relacionan con elementos patrimoniales diversos, que pueden ser tangibles o intangibles, y que esta relación no siempre es directa, ni unívoca, ni permanente, puesto que existen valores –como la belleza– que se difunden sobre muchos elementos distintos y tienen una percepción social y cultural cambiante.

Por qué considerar el patrimonio inmaterial

Una vez aclarado el concepto de patrimonio inmaterial manejado en este manual, cabe abordar la conveniencia de su integración en el quehacer de las áreas protegidas. En efecto, alguien podría preguntarse ¿no son suficientes los frentes que ya tienen abiertos los gestores de las áreas protegidas para tener que ocuparse, además, del patrimonio inmaterial? O también, disponiendo de unos recursos cada vez más escasos, ¿cómo se justifica el dedicar tiempo y esfuerzo a la conservación del patrimonio inmaterial? E incluso, ¿qué ocurre si se prescinde del patrimonio inmaterial en un área protegida?

La primera respuesta a estas preguntas es que la conservación de la naturaleza en sí misma no es una cuestión sólo científica y técnica, sino una actividad social, que no puede ser ajena al sistema de valores que impera en una cierta sociedad en un momento determinado. Unos valores que, como es bien sabido, no son estáticos, sino que evolucionan con sorprendente rapidez. Por ello, las estrategias de conservación de las áreas protegidas no pueden ignorar las actitudes y los comportamientos que derivan de sistemas de creencias –en el sentido más amplio del término– y que aluden a la dimensión de los valores y de los aspectos inmateriales o intangibles de la experiencia humana, lo que es crucial en cualquier proceso que quiera involucrar a las personas y a las comunidades. Esta es la razón que justifica la necesidad de integrar los valores culturales y espirituales de la naturaleza en los instrumentos de conserva-

ción. Como señalaba Lawrence Hamilton, siendo vicepresidente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, “los científicos naturalistas no deberían sentirse molestos o rehusar tomar en consideración temas metafísicos porque ello mejoraría tanto la conservación de la biodiversidad como de la cultura; no serán los científicos solos los que van a conseguir el estado de conservación deseado, sino cooperando con poetas, artistas, filósofos,... que inciden sobre el comportamiento humano”.



Parque Natural de La Albufera, primer premio de la categoría AEFONA (Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza) del Concurso de Fotografía “Áreas protegidas: reconectando con la naturaleza”. Mabel Jover Atienza

La observación ecuánime de la experiencia de varias décadas de conservación de la naturaleza en las áreas protegidas modernas muestra su fragilidad ante los vaivenes políticos y las dificultades económicas. Se pone de relieve que su éxito no depende sólo de conocimientos científicos ni del desarrollo de una buena gestión técnica –aun siendo útiles y necesarios– sino esencialmente del apoyo social que hayan podido conseguir. Los planteamientos técnicos, por sí mismos, corren el riesgo de generar actitudes exclusivistas y degenerar, en el peor de los casos, en actitudes de tipo tecnocrático que ignoran tanto los conocimientos tradicionales como las realidades inmateriales y todo el abanico de valores a ellos asociados, lo que puede ocasionar dificultades de relación con las poblaciones locales e incluso con la sociedad en general.

Las razones por las cuales la sociedad se siente inclinada a apoyar los espacios naturales no sólo tienen que ver con los valores que derivan del conocimiento científico,

a pesar de que casi siempre son éstos los que se esgrimen en las motivaciones de la creación de áreas protegidas. Para muchas personas los territorios que han sido declarados como áreas protegidas son lugares de excepcional belleza, santuarios naturales, o lugares emblemáticos que forman parte de su memoria, de la historia e identidad colectiva, el hogar donde han tenido experiencias memorables, donde han vivido ellos o sus antepasados, o incluso el lugar donde desean seguir viviendo y ganándose la vida. Lejos de ser aspectos secundarios, este conjunto de valores es el que permite a una persona o comunidad arraigar en el lugar y vincularse emocionalmente al mismo con sentido de pertenencia y de responsabilidad. A pesar de ello, estos aspectos inmateriales raramente son tomados en consideración por los instrumentos que definen y planifican la gestión de las áreas protegidas.

En resumen, el necesario apoyo social, sobre todo el apoyo de las poblaciones locales, difícilmente podrá conseguirse mientras la conservación no se inspire en una visión más inclusiva de la naturaleza y del paisaje, que integre valores sociales más amplios que son compartidos por unas sociedades cada vez más plurales. Unos valores que, indefectiblemente, trascienden la dimensión material y cuantitativa del conocimiento de la naturaleza, y se abren a experiencias más personales, cargadas de emoción, de sentimientos, intuiciones, vivencias, costumbres y recuerdos, configuradas por la historia, el arte y la memoria. Y esto es especialmente relevante en un país como España, donde la gran mayoría de los espacios naturales protegidos corresponden a paisajes culturales, a territorios humanizados, equivalentes a la categoría V de UICN, que son el resultado de sistemas tradicionales de usos de los recursos.

Esta visión más integradora o inclusiva debe reconocer y respetar los diversos modos de conocimiento y de expresión que existan en el área protegida, aceptando sus puntos fuertes y débiles para identificar complementariedades y desarrollar alianzas saludables. Es comprensible que las comunidades que han aprovechado tradicionalmente los recursos durante largos periodos de tiempo tengan mayor confianza en las formas de conocimiento tradicional, o vernacular, heredados de generaciones pasadas, que en los programas técnicos, sin que tengan que estar reñidos unos con otros. Otras veces habrá que respetar su deseo de no inventariar, clasificar o divulgar determinados lugares o manifestaciones precisamente debido a sus valores culturales y espirituales. En cualquier caso es fundamental distinguir los valores de los recursos, y en casos delicados aplicar criterios análogos a los que se usan en el caso de las especies amenazadas de extinción. Una analogía con fundamento real, puesto que muchos conocimientos y saberes tradicionales se encuentran también al borde de su extinción en nuestras áreas protegidas, y requieren de medidas excepcionales para su salvaguardia o recuperación.

Es conocido que los sistemas diversificados tienden a ser más adaptables y resistentes que los simples. Por ello plantear la conservación integrada con la diversidad cultural y natural, evitando la importación de modelos estandarizados, da lugar a áreas protegidas más resilientes y mejor aceptadas, que estimulan la implicación de la población local y las comunidades concernidas.

Cómo comunicar el patrimonio inmaterial

El lenguaje emocionalmente neutro o frío utilizado por los promotores y gestores de los espacios naturales protegidos no es capaz de conmover, en general, ni de cambiar actitudes en la mayor parte de los visitantes y vecinos de las áreas protegidas. Es este, seguramente, uno de los motivos que ha dificultado que la conservación de la naturaleza haya obtenido un reconocimiento social más amplio.

En cambio los lenguajes amables, emotivos y entrañables de las formas artísticas más arraigadas a la naturaleza del lugar ofrecen casi siempre alternativas más atractivas y efectivas para conectar en profundidad con el público. En este sentido resulta valiosa la experiencia de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, recogida en el libro *Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural* (2008) entre otras publicaciones, y especialmente la recogida en la obra ya clásica *La interpretación de nuestro patrimonio* (Tilden, 1957).

Los seis principios de la interpretación según F. Tilden

- I. Cualquier interpretación que de alguna manera no relacione lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o experiencia del visitante, será estéril.
- II. La información, tal cual, no es interpretación. La interpretación es revelación basada en información, aunque son cosas completamente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
- III. La interpretación es un arte, que se combina otras muchas artes, sin importar que los materiales que se presentan sean científicos, históricos o arquitectónicos. Cualquier arte se puede enseñar en cierta forma.
- IV. El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación.
- V. La interpretación debe intentar presentar un todo en lugar de una parte, y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto.
- VI. La interpretación dirigida a los niños (hasta los doce años) no debe ser una dilución de la presentación de los adultos, sino que debe seguir un enfoque básicamente diferente. Para obtener el máximo provecho, necesitará un programa específico.

Todas estas consideraciones relativas a la comunicación no sugieren ningún menosprecio por la ciencia de la conservación ni por las técnicas de gestión que se han desarrollado; al contrario, se parte de reconocer que resultan en muchos casos insustituibles para hacer frente a muchos retos de conservación. Simplemente aportan reflexiones para entender los criterios que están en la base de un enfoque más integrador y holístico, el que propugna este manual, fruto de largas reflexiones sobre las limitaciones de los enfoques más sesgados al uso. Así lo reconocía Puri Canals, vicepresidente global de UICN, cuando declaraba en la apertura del taller de la Iniciativa Delos en Montserrat “que el futuro de la conservación estará inspirado por cambios culturales y valores espirituales” y señalaba que “cuando se habla de un mundo diverso y sostenible no hay que entenderlo sólo como biodiverso, sino diverso en todos los aspectos, incluyendo la diversidad cultural y de valores” (Mallarach & Papayannis, 2007).

3.2. ¿Qué tipos de valores identificamos?

Los elementos y valores del patrimonio inmaterial que se han considerado relevantes para este manual se agrupan en seis conjuntos: los estéticos y perceptuales, los artísticos, los sociales y etnológicos, los orales y lingüísticos, los religiosos y los espirituales. Seguidamente se presenta brevemente cada grupo, con sus tipologías, y se dan unas breves explicaciones sobre su significado en este manual.

Valores y elementos estéticos y perceptuales

Se trata de un conjunto de valores cualitativos muy apreciados socialmente, que determinan, en su conjunto, la calidad del área protegida tal como la percibe la sociedad. Cabe destacar la armonía, la belleza visual, auditiva y olfativa, el silencio, la tranquilidad... valores que la gran mayoría de ciudadanos busca en la naturaleza con carácter general y especialmente en las áreas protegidas.

Valores y elementos artísticos

Bajo esta categoría se incluyen:

- Músicas, cantos y danzas tradicionales, especialmente los más vinculados a la naturaleza y al ciclo agrario o vegetativo, por ejemplo los cantos de trabajos del campo, del monte, de pescadores de río o de mar...
- La fotografía de naturaleza orientada a la conservación, y las películas y los programas de televisión, en particular aquellos que han servido para sensibilizar respecto a valores patrimoniales, alertar de amenazas o impactos, y que por lo tanto han tenido relevancia en la conservación de la naturaleza.

- Los juegos y deportes rurales tradicionales, profundamente arraigados a la tierra y a elementos del patrimonio natural, como el caso los deportes rurales, que subsisten o se recuperan también en otras partes.
- La literatura de naturaleza, especialmente la poesía o la prosa poética que ha servido para comunicar los valores inmateriales como la belleza, la armonía o la majestuosidad de la naturaleza, en particular cuando ha tenido influencia en la puesta en valor social de ciertos lugares o paisajes y ha estimulado su conservación.
- La pintura figurativa de paisajes y naturaleza, por su influencia en la valorización de los lugares representados, especialmente cuando se traduce en un aumento de estima y respeto de los modelos territoriales primitivos u originales.

Valores y elementos sociales y etnológicos

Agrupar aspectos y elementos como los siguientes:

- Los conocimientos y oficios tradicionales que han configurado la mayoría de los paisajes humanizados y que son necesarios para su mantenimiento: pastoreo, extracción de corcho, construcción de muros de piedra seca, etcétera, así como los oficios y saberes del ámbito marino, propios de la pesca artesanal y sus artes, que se conservan especialmente en las reservas marinas.
- Los sistemas de gobernanza e instituciones tradicionales, por ejemplo las juntas forestales, ganaderas, agrícolas, pesqueras, etcétera, con sus normas o reglas, a menudo transmitidas oralmente, que subsisten en muchos lugares como demostración inequívoca de la resiliencia y la efectividad del manejo de los recursos naturales a través de los siglos.
- Las fiestas y ferias vinculadas a la naturaleza, y junto a ellas las recetas de cocina de la gastronomía basada en los productos locales y las formas de conservar y elaborar alimentos.
- Los conocimientos sobre la elaboración de remedios para las dolencias de personas y animales domésticos a partir de productos y procesos naturales, los conocimientos sobre aguas, arcillas y lodos medicinales, los lugares o microclimas especialmente saludables...
- Los hechos o eventos históricos relevantes que dan un valor añadido a determinados lugares o paisajes.

Valores y elementos orales y lingüísticos

Este conjunto agrupa:

- Cuentos, leyendas, dichos y adivinanzas vinculados a los territorios de las áreas protegidas, que muchas veces transmiten una sabiduría extraída de la paciente y cuidadosa observación de la naturaleza.
- Idiomas o dialectos, cuya riqueza léxica permite describir elementos o aspectos particulares de cultivos, prados, bosques, páramos, etcétera, de un área concreta, o las condiciones del mar, los cambios de clima, u otros aspectos singulares de la zona, de una forma más precisa y matizada.
- Topónimos relevantes y sus etimologías, que puedan dar claves acerca de usos o valores pretéritos que hoy pueden estar en declive, o incluso haber ya desaparecido.
- Vocabulario relevante, como el propio de las herramientas y tareas de oficios tradicionales agrarios y artesanos asociados a la naturaleza, que muchas veces tiene una enorme riqueza y precisión.

Valores y elementos religiosos

Aquí se agrupan todos los elementos propios de la religiosidad popular, vinculados a ermitas y santuarios situados en áreas protegidas, con sus rituales y ceremonias, sus romerías y peregrinaciones, a veces multitudinarias, otras veces modestas y locales, a menudo vinculadas a elementos sociales y festivos, que pueden tener origen ancestral, a veces precristiano, y que casi siempre son muy importantes para la identidad y el arraigo de la comunidad al lugar, y por lo tanto para mantener la estima y el aprecio por el espacio natural.

También quedarían incluidos los elementos del patrimonio religioso institucional que siguen funcionales como pueden ser los monasterios, eremitorios, casas de espiritualidad o de retiro en la naturaleza situados en áreas protegidas, con todo su patrimonio religioso vivo, tal como ha sido definido internacionalmente (Stovel et al., 2005).

Valores y elementos espirituales

Agrupa lugares considerados santos o sagrados, mágicos, de recogimiento, etcétera, que pueden tener o no, además, valores o elementos religiosos, como cuevas, fuentes, lagos, montes... con independencia de que estén vinculados al cristianismo, a religiones pre-cristianas o a otros cultos.

También estarían los santuarios o templos de civilizaciones pretéritas (megalíticas, ibéricas, griegas, romanas...) y los templos, mezquitas, monasterios, ermitas, y eremitorios abandonados, que han perdido su funcionalidad original, pero que mantienen unos valores espirituales reconocidos, que permiten darles usos alternativos o bien ser recuperados o revitalizados.

En la identificación y diagnóstico de los elementos del patrimonio inmaterial de las áreas protegidas es deseable poder contar, cuando existen, con las personas, entidades, organizaciones o instituciones que ya hayan trabajado en el patrimonio cultural de la zona, que muchas veces proceden de campos distintos de las ciencias de la naturaleza, como son las ciencias sociales y la antropología, evitando repeticiones y redundancias y aprovechando todos los trabajos útiles disponibles.

En otros casos será indispensable realizar trabajo de campo para recopilar testimonios orales y así preservar el patrimonio que subsiste en la memoria de los ancianos.

Principales tipologías y subgrupos de patrimonio inmaterial

| GRUPO | SUBGRUPO |
|---|--|
| ARTÍSTICOS | Danzas y juegos rurales tradicionales Música y cantos tradicionales Fotografía de naturaleza Literatura de naturaleza Películas y programas de televisión Pintura de paisajes y naturaleza |
| ESTÉTICO-PERCEPTUALES O ESCÉNICOS | Belleza visual, auditiva y/o olfativa Silencio y/o tranquilidad Armonía |
| SOCIALES: HISTÓRICOS, ETNOLÓGICOS Y DE GOBERNANZA | Conocimientos y oficios tradicionales Gobernanza e instituciones tradicionales Fiestas y ferias Gastronomía Reglas o normas tradicionales Hechos o eventos históricos relevantes |
| ORALES Y LINGÜÍSTICOS | Cuentos y leyendas tradicionales Dichos y adivinanzas Idiomas o dialectos Topónimos relevantes y sus etimologías Vocabulario relevante de la naturaleza, acepciones, matices y valores |
| RELIGIOSOS | El patrimonio religioso de monasterios, santuarios, ermitas y capillas que se mantiene activos y los espacios que usan Rituales y ceremonias desarrollados en la naturaleza Romerías y peregrinaciones |
| ESPIRITUALES | Elementos naturales considerados santos o sagrados: cuevas, montes, fuentes, islas, ríos... Monasterios, ermitas, tumbas, y monumentos religiosos históricos o prehistóricos abandonados Otros espacios naturales santos, sagrados, mágicos... |

3.3. ¿Qué metodología podemos usar?

En el ámbito de un área protegida y su zona de influencia puede tenerse conocimiento detallado de los elementos del patrimonio inmaterial, los valores, las prácticas y las actividades que quieren tomarse en consideración o, como a menudo ocurre, puede que existan sólo referencias o datos inconexos de elementos o procesos que han sido si acaso identificados en su vertiente material, pero no en su dimensión inmaterial como valor, práctica viva, memoria colectiva...

La situación puede ser muy diversa, desde referencias concretas a elementos como la belleza, el silencio, o actividades culturales que destacan porque están asociadas a eventos de la comunidad (fiestas, conmemoraciones...), hasta vagos testimonios, por ejemplo, relativos a conocimientos y oficios tradicionales.

En general, tanto si se dispone de información detallada como si no, es aconsejable desarrollar primero un "mapa de relaciones" entre el territorio y sus habitantes, realizando un diagnóstico de los servicios, beneficios y cargas que la conservación de los recursos naturales y patrimoniales del área protegida conlleva a la sociedad.

El patrimonio inmaterial como proceso: un enfoque para el análisis de casos en función de sus dimensiones de valor

El alcance del patrimonio inmaterial y los valores culturales y espirituales puede definirse de forma concreta, en muchos casos, atendiendo a determinadas prácticas y según las diferentes tipologías planteadas, mientras que en otros puede hacer referencia a dimensiones de valor de determinados rasgos del territorio, del paisaje, de los recursos materiales concretos...

La forma de aproximarse a todas esas dimensiones atiende a aquello que hace que un sitio sea relevante para la comunidad que lo habita en un sentido amplio, más allá de sus bienes y recursos bien sean estos de valor económico, ecológico, científico, etcétera, o por razones de carácter cultural, religioso, social... o por tener un valor de referencia para la población local, o por múltiples motivos a la vez.

Del relato y puntos de vista contruidos y sostenidos por la comunidad o comunidades locales a través de sus fiestas, manifestaciones artísticas, crónicas y testimonios, publicaciones, iniciativas... pueden desentrañarse los aspectos básicos que hacen que un sitio sea relevante o significativo más allá de sus aspectos materiales, especialmente si hay vínculos emocionales fuertes con determinados lugares o paisajes, bien sea por motivos históricos, identitarios, de uso tradicional, simbólicos, estéticos, religiosos, u otros.

En ese sentido a menudo son diversos aspectos de valor los que concurren en cada caso, materiales e inmateriales, más en la medida en que existe una fuerte vinculación de la comunidad con el lugar. Por lo tanto, además de vincularlos a tipologías concretas como las que se han expuesto anteriormente (artísticas, sociales...), también pueden ser analizados atendiendo al papel que juegan en un entramado de relaciones y referencias, que casi siempre son dinámicas y cambiantes.

Esto puede ejemplificarse aplicando pares de categorías a través de matrices, de modo que separemos, por ejemplo, en un lado el eje que va de lo material a lo inmaterial y por otro el que va de lo estrictamente económico-productivo a lo que no tiene un valor crematístico, pero sí en la economía social, cultural, espiritual, etcétera.

Se podría elaborar una matriz en la que cada caso puede situarse de forma aproximada según esas coordenadas, tal como muestra la figura siguiente:

Gradientes entre el patrimonio material e inmaterial

| PLANO | Simbólico | Económico/productivo |
|------------|--|---|
| + MATERIAL | Ej.: un árbol con valor histórico en un espacio de uso público. | Ej.: un pozo reciente del que se extrae agua para riego |
| | Ej.: paisaje protegido con usos agrarios y residencias. | |
| INMATERIAL | Ej.: un lugar donde tuvo lugar un hecho histórico, sin trazas en el terreno. | Ej.: regulaciones, derechos, deberes, normas de uso... |

Del ámbito propio del patrimonio inmaterial quedaría claramente excluido lo que se sitúa en la esquina superior derecha (lo material y económico-productivo), y se incluiría en mayor o menor medida todo lo que no es material y económico-productivo en sí. Por ejemplo, se contemplaría lo que se sitúa en la esquina inferior derecha, en la medida en que afecta a la conservación del patrimonio tangible, natural o cultural, en otros términos, en la medida en que introduce otros criterios de valor, que pueden tener, o no, repercusión económica.

Ello permite identificar dos dimensiones, una de usos y otra de deberes y derechos, que resulta bastante relevante para comprender muchas de las cuestiones tratadas en este manual. La anterior es sólo una matriz ideal, entre otras posibles, que ayuda a visualizar aspectos que a veces pueden ser difusos y complejos.

Otra alternativa más fácil sería descomponer y analizar cada elemento inmaterial:

- Situándolo a lo largo del continuo que va de la materialidad a la inmaterialidad.
- Situándolo a lo largo del continuo que va desde lo económico a lo simbólico o espiritual.
- Según la importancia ecológica, sustentadora o de seguridad que aporta el bien.
- Según los tipos de usos admitidos o no, y por los que se pugna, en caso de existir un conflicto de intereses latente o manifiesto.

Otro plano muy relevante para el análisis es la historia del bien patrimonial, es decir el proceso por el que éste ha adquirido valor para la comunidad, así como el proceso de reconocimiento y/o defensa del mismo, las medidas de protección y gestión, etcétera. Y caso de haberlo, aquello que haya impedido su protección efectiva, o que haya supuesto su alteración o destrucción, aunque el sitio continúe teniendo un valor referencial para la comunidad.

Dado que en muchos lugares que poseen un valioso patrimonio inmaterial existen conflictos de intereses, resulta necesario hacer visibles y evidentes aquellos aspectos menos tangibles, que tienden a pasar más desapercibidos pero que a menudo están en la raíz de los conflictos en cuestión. En algunos casos la vía de la negociación será indispensable para alcanzar acuerdos.

A veces, el valor inmaterial es tan superior al valor material, que se desactiva el posible interés económico de la amenaza, como es el caso de los lugares naturales sagrados que han sido conservados durante siglos por consenso de las comunidades que los veneran, pero en muchos otros casos la correlación de valores puede ser distinta y su equilibrio más variable y frágil. Entonces, aunque haya un interés general que procure la conservación, coexisten otros intereses que atañen a las necesidades económicas de la población local, y resulta necesario compatibilizar la satisfacción de esas necesidades con la preservación de lo más esencial del patrimonio inmaterial. Es el típico problema de la gestión activa de un paisaje cultural, que tiene que ser funcional para poder conservar sus valores.

Si el bien patrimonial se ha conservado por un interés general pero no se ha tenido en cuenta a la comunidad local en su gestión, pueden surgir otro tipo de problemas. También hay casos en los que precisamente la comunidad local es quien procura su protección, frente a intereses económicos particulares o de ámbitos generales.

Superando estas dificultades, la adecuada integración del patrimonio inmaterial en las áreas protegidas debería permitir crear nuevas alianzas y ampliar el apoyo social para la conservación de todo el patrimonio relevante, sin marginar su dimensión cultural y espiritual.

Método PA-BAT

El método de evaluación de los beneficios de las áreas protegidas para la sociedad (*Protected Area Benefit Assessment Tool*, siglas PA-BAT en inglés), es una herramienta genérica elaborada bajo el auspicio del Fondo Mundial para la Conservación (WWF) que puede adaptarse al tema de este manual (Dudley & Stolton, 2009). A través de un método participativo recopila y ayuda a pensar de forma sistemática sobre los distintos tipos de beneficios, quiénes los disfrutarían y en qué medida, y el grado de relación de algunos de ellos con las estrategias de protección. Su repetición a lo largo del tiempo permite identificar si los beneficios están cambiando, cuánto y en qué dirección. Además del bienestar, como beneficio genérico, se examinan los beneficios de subsistencia, económicos, culturales y espirituales, de servicios medioambientales, políticos, y también en relación con la biodiversidad.

Si no se opta por abordar la cuestión de una manera global, o si se ha realizado ya un diagnóstico acerca de las relaciones entre un área protegida y su entorno social por otras vías, puede procederse a identificar directamente aquellos elementos, prácticas y actividades de mayor interés, y las relaciones que se establecen entre éstas y otras actividades y usos, así como con las instituciones involucradas en la ordenación y gestión del territorio.

Fortalezas y oportunidades del método de evaluación PA-BAT

FORTALEZAS

- El amplio concepto de “beneficio” permite considerar el patrimonio inmaterial.
- Sirve para examinar todo el abanico de beneficios, no sólo los vinculados al patrimonio inmaterial, por lo que abre la oportunidad para realizar una reflexión compartida en profundidad.
- Favorece la gobernanza y resulta estratégicamente importante en épocas de crisis económica
- Permite abordar la complejidad de los beneficios y sus relaciones mutuas.

DEBILIDADES

- Hay que conseguir un lugar y tiempo adecuados, gratos, para que los participantes se sientan a gusto.
- Se precisa un facilitador, entre otras cosas, para guiar la cumplimentación de las fichas de beneficios.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PARA IMPLEMENTAR LA HERRAMIENTA PA-BAT

La metodología del PA-BAT permite sistematizar la recogida de datos básicos a partir de los cuales identificar los beneficios de las áreas protegidas, a partir de dos fichas claves:

- 1. Información de referencia:** nombre, clasificación UICN, ubicación, etcétera, así como los principales objetivos de gestión y valoración sobre en qué medida contribuye al bienestar el área protegida.
- 2. Beneficios para las partes interesadas del área protegida:** conjunto de fichas en las que se recopila información acerca de los tipos de beneficios, para quiénes son importantes, e información cualitativa sobre su relevancia, su relación con el área protegida y épocas en que son claves.

Los temas sobre las que se recaba información – en las fichas– se detalla a continuación.

Zonas y límites de las áreas protegidas

Se pueden llegar a distintos acuerdos de uso en el seno de la propia área establecida o entre la zona central y de influencia. Al final de la ficha de información de referencia pueden indicarse anotaciones sobre las zonas que componen las áreas protegidas.

Quiénes toman parte en la evaluación

Persona de contacto principal que ha dirigido la evaluación, cuándo se ha rellenado la herramienta PA-BAT y quién lo ha hecho. Sería ideal incluir la lista de participantes.

Datos básicos del área protegida

Referir algunos datos básicos tales como su nombre, tamaño y ubicación. Incluir el código asignado al área protegida en la Base de datos mundial de áreas protegidas.

Propiedad y gobernanza

Indicar la propiedad y la gobernanza del área protegida. Las opciones indicadas en relación con la gobernanza están asociadas a la matriz de gobernanza desarrollada por la UICN.

Objetivo de gestión

Enumerar los dos objetivos de gestión más importantes: el mantenimiento de una especie o de un tipo de hábitat en peligro, la restauración de un ecosistema amenazado...

Territorio tradicional de residencia

Señalar si el área es el territorio de residencia de algún pueblo indígena o tradicional.

Parque para la paz

Indicar si el área forma parte de un área transfronteriza parque para la paz.

Información demográfica

Información a escala local y nacional: promedios de ingresos anuales, población del área protegida y zona de influencia, tendencias migratorias... y el puesto que ocupa el país respecto al índice de desarrollo humano (IDH).

Bienestar

Realizar una valoración general, con frecuencia cualitativa, sobre en qué medida el área protegida ha contribuido al bienestar general. La evaluación se hace a partir de cinco aspectos internacionalmente reconocidos relativos a la reducción de la pobreza:

- De subsistencia: beneficios no económicos que contribuyen al bienestar (salud, nutrición, agua potable y refugio).
- Económicos: beneficios que permiten obtener ingresos, consumir y poseer bienes.
- Culturales y espirituales: orgullo de pertenencia a la comunidad y al área protegida, confianza, cultura viva, libertad espiritual y educación.
- Servicios ambientales: función que desempeña en la estabilidad ambiental y en la obtención de recursos naturales.
- Políticos: cuestiones de gobernanza, e influencia en los procesos de toma de decisiones.

IDENTIFICACIÓN DE VALORES

Se abordan nueve grupos de valores con otros 24 indicadores detallados para ellos:

Valores de conservación de la naturaleza

1. ¿Posee el área protegida valor por su conservación de la naturaleza?

Gestión de áreas protegidas

2. ¿Proporciona puestos de trabajo la gestión del área protegida (guardería forestal...)?

Valores relacionados con los alimentos

3. ¿Se permite cazar especies en libertad en el área protegida?
4. ¿Se permite el uso de plantas comestibles silvestres en el área protegida?
5. ¿Constituyen los cotos de pesca un recurso importante del área?
6. ¿Se practica legalmente en el área la agricultura tradicional (prácticas o cultivos adaptados o localmente autóctonos)?
7. ¿Se permite el pastoreo y la recolección de forraje en el área protegida?

Valores relacionados con el agua

8. ¿Se permite el uso no comercial de agua (agricultura de subsistencia, beber, lavar o cocinar) o el uso comercial de agua (regadío extensivo, acueductos, plantas de embotellado, energía hidroeléctrica o fuentes de agua potable municipales) en el área?

Valores culturales y espirituales

9. ¿Posee el área protegida valores culturales e históricos (rutas de peregrinación, sistemas históricos de uso de la tierra...)?
10. ¿Incluye el área protegida parajes naturales o paisajes sagrados?
11. ¿Contiene el área protegida valores naturales u otros valores icónicos parecidos?

Valores de salud y ocio

12. ¿Está permitido en el área protegida recolectar recursos medicinales (hierbas) para uso local o para la industria farmacéutica?
13. ¿Es importante el área protegida para el ocio y el turismo?

Conocimientos

14. ¿Constituye el área protegida un recurso importante para desarrollar conocimientos?
15. ¿Contribuye el área protegida a la educación y difusión formal e informal de conocimientos?
16. ¿Se permite la recolección de material genético (plantas silvestres emparentadas con cultivos, especies arbóreas...) en el área protegida?

Servicios medioambientales

17. ¿Puede el área protegida contribuir a mitigar el cambio climático (proporcionando una captura significativa de carbono, mejorando las repercusiones en el clima local...)?
18. ¿Es el área protegida importante para la estabilización del suelo (prevención de avalanchas, desprendimientos...)?
19. ¿Es el área protegida importante para la protección de las costas (manglares, dunas...)?
20. ¿Es el área protegida importante para evitar inundaciones (mitigación en pequeñas cuencas, llanuras aluviales, protección de humedales...)?
21. ¿Es el área protegida importante por la calidad y cantidad del agua (filtración, renovación de aguas subterráneas, mantenimiento de cauces naturales...)?
22. ¿Es el área protegida un recurso importante para la polinización de los cultivos cercanos, para productos de la polinización como la miel...?

Materiales

23. ¿Se permite la extracción de productos no madereros (coral, conchas, resina, caucho...) en el área protegida?
24. ¿Se permite la gestión y extracción de madera, incluso para leña, en el área protegida?

Adaptación del método PA-BAT para la consideración del patrimonio inmaterial

Inspirado en el PA-BAT, como parte del proceso del grupo de trabajo, a continuación se describe un procedimiento para identificar los elementos del patrimonio inmaterial y sus relaciones con las comunidades locales y con la gestión de áreas protegidas.

Si se ha estimado, ya sea por la entidad gestora e institución responsable del área protegida o por otras instancias, la conveniencia de identificar e incorporar determinados valores y prácticas a la planificación y gestión de un área protegida existente o proyectada, se proponen los siguientes pasos:

- Identificación de los elementos, actividades y prácticas de los que se tiene referencia.
- Identificación de los actores clave.
- Crear un marco y un proceso adecuado para la comunicación.
- Compartir la información y el propósito de incluir estos elementos, actividades o prácticas.
- Delimitación del alcance y enfoque del proceso.
- Metodología del proceso de encuentro y trabajo compartido.
- Generación de resultados e implicaciones posteriores.

Debe tenerse en cuenta que un proceso que atañe a valores y a prácticas culturales no es lo mismo que la construcción de un inventario o catálogo de elementos de valor desde una óptica determinada. Si realmente se quieren incorporar procesos vivos de forma que se implique efectivamente a la comunidad, o a partes de ésta, los diferentes puntos de vista deben respetarse para poder compartirse, lo cual pasa por generar relaciones de confianza y apertura, que permitan un diálogo franco, asunto que por su propia naturaleza requiere un ritmo pausado, además de transparencia, rigor y compromiso.

El método propuesto empieza con un proceso de comunicación que sienta las bases para abordar objetivos que a menudo son difíciles, bien porque no hay la confianza suficiente como para pensar que el objetivo puede lograrse (quizás la entidad gestora no se ha ganado la confianza de la población objeto), bien porque existen intereses que pueden parecer contrapuestos, ya sean explícitos o latentes, y que dificultan el que pueda avanzarse de forma conjunta.

En muchas áreas protegidas, sobre todo cuando coinciden o abarcan zonas rurales deprimidas, más que intereses confrontados es probable que existan inercias propias de la marginación y falta de confianza en los resultados que se postulan como

posibles, pues éstos a menudo han sido planteados sin que después se actúe en consecuencia. De este modo, promesas y declaraciones de acción que no se llevan a cabo generan mayor desconfianza.

1. Identificación de los elementos, procesos, prácticas y actividades del patrimonio inmaterial en el área protegida y su entorno

Se trata de una primera aproximación orientativa a partir del conocimiento que se tiene del territorio, de las manifestaciones culturales existentes, lugares que son relevantes por su belleza, significado histórico o simbólico, por su poder de atracción, por sus representaciones, etcétera. Algunos de estos elementos pueden tener gran relevancia en el presente, mientras que otros están casi relegadas a la memoria de las personas mayores, a relatos, recuerdos colectivos, a determinados trabajos de investigación etnográfica, etcétera. Sin una excesiva profundidad, este chequeo previo puede servir también para detectar a personas u organizaciones que son claves en el proceso de transmisión del conocimiento. A menudo es difícil llegar a implicar a estas personas en procesos como éste, pues se trata de gente mayor o personas que, por los motivos que sea, no están en disposición de participar en reuniones. En estos casos será necesario buscar interlocutores válidos que actúen como facilitadores o canales para la comunicación.

El trabajo de registro documental es muy importante, y a veces es casi lo único que puede hacerse. Se trata de dejar constancia de las huellas de determinadas prácticas, valores, etcétera, y no de derivar de ahí una pretendida reproducción, ya que, a menudo, sin una investigación rigurosa y sin una implicación activa de los agentes locales –si los hubiera– lo que se hace es una idealización o interpretación distorsionada, reconstruida sobre los elementos más tangibles.

Puede ser que el elemento inmaterial siga teniendo valor o que la práctica siga teniendo vigencia, o bien que pudiera tener cierta función en un nuevo contexto de usos, pero en cualquier caso debería indicarse si se trata de rasgos, elementos o prácticas que perviven de forma aislada, como vestigios de formas específicas de adaptación de una comunidad a un territorio y a un tiempo determinado. Es el caso de determinadas tradiciones gastronómicas, artesanales o artísticas (como danzas, formas de ornamento en las fiestas, etcétera).

Hay veces, sin embargo, que determinadas prácticas rituales se han preservado de forma casi inalterada en el tiempo, precisamente para evitar su distorsión o falseamiento. Son algunos casos de prácticas de carácter espiritual o religioso, que se mantienen casi al margen de los cambios del contexto socioeconómico.

Una vez identificadas algunas de estas prácticas o conocimientos de mayor interés, se entra en una etapa más compleja: la búsqueda de las formas en que sus responsables pueden involucrarse en la gestión del área protegida. No se trata de crear centros de interpretación, museos o itinerarios para presentar el patrimonio inmaterial, hacer un relato del papel histórico de esas prácticas, o un evento para conmemorarlo, sino de ver en qué medida sus actores, los que mantienen ese legado vivo, pueden convertirse en agentes que colaboren y participen con las entidades gestoras de forma que se incluya su cosmovisión como una forma más de entender y usar los espacios, elementos o recursos del área protegida. De alguna forma podría decirse que se trata de recrear un nuevo concepto y una nueva función del área protegida, más inclusivos, y actuar en consecuencia.

 **Presentación de la exposición y resultado de los trabajos del proyecto:**

"Recuperación del Patrimonio Histórico Rural y de la Tradición Oral en Las Carboneras y Chinamada"

Jueves 13 de octubre de 2011, a las 18,00 en el Centro Social de Las Carboneras



Presentan:

D^a Ana Guadalupe Mora Padilla. Consejera del Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y Aguas del Cabildo Insular de Tenerife.

D. Jorge Bonnet Fernández Trujillo, Jefe de Servicio Técnico de Gestión Territorial Ambiental. Cabildo Insular de Tenerife.

D. María del Carmen Coello González. Directora de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga. Cabildo Insular de Tenerife

D. Mario Garrido López, director del trabajo. Erena Planes Integrales S.L.

Dirigido por Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga
Realizado por Erena Planes Integrales S.L.

Financiado por:



2. Identificación de los actores clave

Dado que a menudo se plantean situaciones conflictivas y dificultades para la comunicación, conviene proceder ordenadamente, identificando e invitando primero a personas que cumplan un determinado perfil: las que tienen legitimidad para expresar el punto de vista de un determinado sector y que a la vez estén dispuestas a escuchar lo que se les propone. No es necesario que sean representantes formales de entidades o colectivos. Los representantes tendrán su papel cuando

corresponda, tanto por parte de la institución gestora como de las personas que ejercen una función de liderazgo formal en las entidades de representación de los distintos sectores involucrados.

Deben buscarse a personas clave, que puedan expresar los puntos de vista de todos los sectores involucrados en la salvaguardia del patrimonio inmaterial: personas vinculadas o conocedoras de esos elementos o prácticas culturales, pero también propietarios, productores, agentes turísticos, investigadores, personas vinculadas a organizaciones sociales, culturales, de grupos ecologistas o defensores del patrimonio, técnicos de distintas áreas administrativas... sin que sean necesariamente sus representantes formales.

Una vez identificadas dichas personas, puede procederse a invitarlas a participar en un primer encuentro, sin carácter representativo formal, como un mero espacio de contraste de puntos de vista¹ para detectar cómo habría que proceder.

La entidad gestora o promotora del proceso tiene que garantizar un espacio de comunicación en el que cada interviniente sienta que no hay un sesgo manifiesto entre los participantes (aunque siempre habrá quien cuestione por qué falta o sobra alguien), y sobre todo que lo que plantea va a ser escuchado y considerado en la búsqueda de soluciones y que se actuará en consecuencia.

3. Crear un marco y un proceso adecuado para la comunicación.

Es muy importante crear unas condiciones que favorezcan la comunicación. Ello pasa por atender cuestiones de continente, de contenido y de procedimiento.

Un aspecto importante es el lugar y el tiempo para la comunicación. Para un primer encuentro debe buscarse:

- Un lugar neutro, espacioso y agradable, tranquilo, en el que no se interrumpa la comunicación durante sesiones suficientemente distendidas².

1. Si se detectan grupos enfrentados, o personas que ejercen un protagonismo que pueda comprometer un resultado equilibrado, entonces será necesario actuar con prudencia, e incluirlas si así lo piden, pero planteando una dinámica de trabajo que evite que polaricen la reunión, dándoles oportunidad de expresarse al mismo nivel que el resto. Si se les exponen de antemano las reglas del juego, ello les hace plantearse si realmente les interesa participar o no en esas condiciones, y si aceptan participar, entonces su rol cambia.

2. Puede considerarse idóneo un lugar tranquilo, espacioso y agradable en sus instalaciones y su entorno, sencillo y no muy formal (donde sea más fácil sentirse de igual a igual); y que resulte cómodo para la comunicación, tanto en pequeños grupos como en plenario. Una escuela rural en día no lectivo, un albergue, una residencia o un pequeño hotel rural puede ser un sitio adecuado dependiendo del caso. Incluso sería preferible que no hubiese cobertura de móviles o que éstos permaneciesen inactivos.

- Un día y hora adecuados, escogidos con cuidado para favorecer la asistencia de personas que se sabe que tienen compromisos temporales inamovibles.

Además de lo anterior, tiene una gran importancia, también, asegurar:

- Formalidad en la buena organización y respeto de los tiempos, de las sesiones y de los descansos, de las comidas y de todos los detalles logísticos. Buena organización y buena atención personal, en suma.
- Claridad en el objeto y en la presentación. No es conveniente generar expectativas que no hay garantía de que vayan a satisfacerse, pero un proceso de comunicación de estas características favorece, si está bien planteado, compartir criterios y enfocar con más claridad las cuestiones relevantes desde una perspectiva multifacética o pluridimensional.

En cuanto a la dinámica de trabajo, se sugiere:

- Hacer presentaciones iniciales concisas y claras. Si se han realizado trabajos previos o hay antecedentes, es el momento de exponerlos sintéticamente³.
- Seguir dinámicas que permitan recoger opiniones personales (cuestionarios iniciales y finales relativos a las expectativas, algunos aspectos de opinión, valoración de criterios, etcétera).
- Favorecer la intercomunicación en pequeños grupos (para que todo el mundo exponga sus puntos de vista), que se recogerán y se expondrán ante el plenario.
- Celebrar una sesión en pleno, para la exposición de resultados, intervenciones finales y conclusión.

4. Compartir la información y el propósito de incluir estos elementos, actividades o prácticas

El propósito inicial puede formularse a partir de la constatación de que hay una serie de aspectos relevantes que no se están considerando adecuadamente, y de que determinados enfoques y prácticas culturales que son importantes en el territorio deberían integrarse en su ordenación integral y en su gestión.

5. Delimitación del alcance y enfoque del proceso

Dependiendo del marco concreto y el tratamiento previo de las cuestiones concernidas, el proceso puede hacerse de forma más global y desde el inicio, o hacerlo más específico.

3. Es conveniente plantear de forma honesta y clara la situación en que se considera que se está, con sus luces y sombras. De este modo los participantes perciben que había más de lo que pensaban, o que había aspectos y puntos de vista que no habían considerado, lo que los predispone a abordar de una forma más abierta la cuestión.

El enfoque del encuentro inicial puede tener un interés general: estimar los servicios, los beneficios y las cargas del área protegida a la sociedad, o bien ceñirse a un objetivo concreto: estimar las relaciones que se establecen entre determinados elementos, prácticas o actividades vinculadas al patrimonio inmaterial y las instituciones involucradas en la gestión del territorio.

Las relaciones pueden ser sinérgicas (positivas o negativas), neutras, conflictivas, mixtas... en algunos aspectos y en su conjunto, y deben evolucionar según sea el proceso de comunicación/participación que se desarrolle y los compromisos y acuerdos que lleguen a alcanzarse.

Se recomienda, si no se ha hecho antes, dar un enfoque más global al inicio del proceso y luego ir abordando objetivos más concretos.

6. Metodología del proceso de encuentro y trabajo compartido

Preparatorio. Plantear el objetivo de la acción. Definir un lugar y un tiempo adecuados, invitar a personas significadas de distintos sectores que no sean del todo reticentes al propósito, aunque tengan puntos de vista distintos e incluso confrontados con los que promueven.

Durante el encuentro. Posible secuencia del proceso:

- Presentación inicial, conocimiento mutuo, planteamiento de la cuestión, antecedentes...
- Valoración personalizada de las cuestiones a tratar (cuestionario inicial a cumplimentar por cada participante).
- Debate en pequeños grupos multisectores.
- Exposición al plenario de lo tratado en cada grupo.
- Debate general y expresión de puntos de vista particulares.
- Pequeño cuestionario conclusivo final.

Posteriormente al encuentro.

- Analizar la información obtenida (cuestionarios, transcripciones de los planteamientos orales –es muy importante recoger no sólo contenidos textuales sino también aspectos cualitativos: expresiones, aspectos que se enfatizan, etcétera).
- Redactar una breve memoria de síntesis, devolverla a los participantes, darles opción a efectuar aportaciones posteriores y finalmente hacerla pública o transmitirla a las entidades formalmente involucradas como documento previo para un plan de acción.
- Plantear unos objetivos concretos a abordar, congruentes con los resultados y conclusiones obtenidos.

7. Generación de resultados e implicaciones posteriores

Una vez diagnosticada la situación y planteada una serie de objetivos que en este caso se encaminan al reconocimiento de elementos, prácticas y actividades culturales y espirituales de valor para la comunidad e interés patrimonial, el proceso puede orientarse de diversas maneras, que pueden ser complementarias:

- Profundizar en el conocimiento de los distintos enfoques mediante debates abiertos y participativos.
- Proponer nuevos encuentros y procesos orientados a definir acciones concretas de mejora.
- Plantear la cuestión en el ámbito de las instancias representativas (consejos, juntas rectoras...).

El motivo por el que este tipo de procesos no han sido iniciados o seguidos en muchas áreas protegidas es porque fácilmente entran en una dimensión sociopolítica, propiciándose dinámicas de carácter transaccional, entre los sectores involucrados y las administraciones gestoras, lo que supone a menudo alterar el *status quo*, pero esto casi es consustancial con el propósito de este manual: la incorporación de los valores culturales y espirituales y del patrimonio inmaterial a la declaración, planificación, gestión y evaluación de las áreas protegidas.

Metodología de la Iniciativa Delos

La metodología de la Iniciativa Delos, se centra en espacios naturales protegidos con lugares naturales sagrados o santos.

Se constata que en la mayor parte de las áreas protegidas que conjugan grandes valores naturales, culturales y espirituales, los responsables del patrimonio natural, cultural y religioso-espiritual, sean individuos u organizaciones, son casi siempre distintos, tienen y usan distintos lenguajes y se basan en sistemas de valores distintos. Su cooperación suele ser limitada y casi siempre mejorable.

De acuerdo con esta metodología, se parte de la identificación de una persona, o un equipo, que sea aceptado y respetado por los principales agentes o interlocutores. Si no goza de su confianza tendrá que intentar ganársela.

El primer paso es la identificación de los valores naturales, culturales y espirituales, a partir de entrevistas con los agentes clave, sin olvidar los posibles actores marginados, se debe completar casi siempre con alguna investigación complementaria. Importa, en especial, caracterizar las principales actividades relacionadas con el patrimonio natural, cultural y espiritual.

El paso siguiente consiste en identificar y caracterizar las presiones y los impactos a todas las facetas del patrimonio, y consensuar un diagnóstico con los principales agentes. Esta parte debe identificar los posibles conflictos, de haberlos, las tendencias que siguen, y las posibles soluciones basadas siempre en el consenso, el fomento de la cooperación y las sinergias positivas.

Finalmente se elabora una propuesta de recomendaciones que es consensuada de nuevo con los agentes clave. Se considera preferible empezar con pocas recomendaciones consensuadas entre todos, que con unas acciones más ambiciosas pero unilaterales. Las recomendaciones pueden abarcar uno o diversos ámbitos de las áreas protegidas: educación, sensibilización, planificación, normativa, gestión, etcétera, pero siempre deben basarse en un enfoque integrado que tienda a la conservación del patrimonio natural, cultural y espiritual.

La Iniciativa Delos optó por centrar sus esfuerzos en lugares que reúnen valores de primera magnitud porque considera que si en ellos se desarrollan experiencias de buenas prácticas, el buen ejemplo se difundirá de forma prácticamente orgánica hacia todos aquellos lugares u organizaciones que tienen los lugares anteriores como referentes (Papayannis & Mallarach, 2009).

Fortalezas y debilidades de la metodología de la Iniciativa Delos

FORTALEZAS

- El consenso como proceso.
- Interés por desarrollar sinergias positivas entre la conservación del patrimonio natural, cultural y espiritual.
- Proceso de concertación autovinculante, sin obligación legal.
- Requiere pocos recursos económicos y poco esfuerzo humano.
- Mejora la eficacia y reduce conflictos y desgaste.

DEBILIDADES

- Va contracorriente y puede chocar con barreras mentales o institucionales.
- Poco conocida y poco aplicada en España.
- Presupone un cierto equilibrio entre los distintos ámbitos.
- Precisa una persona (u organización) que no sólo sea aceptada sino respetada por todas las partes.
- Cuando el antagonismo es fuerte no se puede alcanzar el consenso.
- Faltan ejemplos próximos de resultados satisfactorios.

3.4. Otras aproximaciones a la evaluación del patrimonio inmaterial

Las presiones y los impactos que reciben muchas áreas protegidas amenazan, a veces críticamente, la perdurabilidad de su patrimonio. Estas presiones e impactos pueden afectar a distintos componentes del patrimonio natural, cultural o espiritual. En nuestras sociedades los componentes inmateriales son, en general, los más vulnerables. Por ello resulta sumamente recomendable evaluar periódicamente su estado y valorar también regularmente la efectividad de las medidas que puedan tomarse para su salvaguardia.

Algunas metodologías de evaluación ya conocidas pueden adaptarse para incorporar estos aspectos, como la herramienta de evaluación de la gestión a partir de las memorias propuestas por EUROPARC-España (2010), o el método de evaluación de la reducción de amenazas.

El método de evaluación de la reducción de amenazas fue propuesto y desarrollado para proyectos de conservación en general (Margoulis y Salafsky, 2001), con el respaldo de Fondo Mundial para la Conservación (WWF), The Nature Conservancy y World Resources Institute, entre otros. La aplicación de esta metodología presenta diversas ventajas: tiene un bajo coste en términos de tiempo, trabajo y recursos materiales necesarios; es participativo; permite incentivar medidas preventivas antes de que las amenazas se conviertan en impactos, y además suministra resultados que suelen ser muy efectivos. Además este método permite:

- Evaluar la evolución y el grado de reducción de amenazas sobre el patrimonio del área protegida desde su declaración hasta la fecha de la evaluación. Permite evaluar, pues, la efectividad de proyectos, iniciativas o programas de conservación del patrimonio a lo largo del tiempo, y es perfectamente aplicable al patrimonio inmaterial o a enfoques holísticos que contemplen el conjunto del patrimonio de un espacio protegido.
- Sentar unas bases firmes sobre el estado actual de cada una de las amenazas a partir del momento en el que se detectan, a fin de poder hacer un seguimiento más detallado de su evolución.
- Identificar cuáles han sido y siguen siendo las principales amenazas a las que se enfrenta el patrimonio del área protegida y cómo se ha reaccionado y se reacciona frente a ellas mediante la gestión desarrollada.
- Realizar comparaciones entre proyectos similares en contextos ecológicos o socioeconómicos diferentes, dentro de la misma área protegida o entre distintos espacios, y ofrecer, desde una perspectiva coste-eficiente, una evaluación sobre

el grado de alcance de las metas y los objetivos propuestos, así como integrar y resaltar cuáles son los elementos y las acciones a modificar o reconducir para alcanzar los referidos objetivos.

- Identificar cuáles han sido y están siendo las políticas y las acciones que mejores resultados están ofreciendo y, por el contrario, cuáles son las que no están aportando los resultados que de ellas se esperaba y, por lo tanto, cuáles es preciso modificar o cambiar.

El método adaptado a la evaluación de las amenazas sobre el patrimonio inmaterial de las áreas protegidas, simplificando y reduciendo la parte cuantitativa de la metodología original, partiría de tres premisas:

- La destrucción o deterioro del patrimonio inmaterial es inducida por la actividad o la pasividad de la sociedad. Es decir, sólo se tendrán en cuenta los efectos causados por la sociedad, sin incluir los derivados de catástrofes naturales ni otros procesos relacionados con dinámicas naturales.
- Para un espacio natural protegido concreto, y para un momento determinado, es posible identificar todas las principales amenazas que se ciernen sobre su patrimonio inmaterial, contando con la participación de distintos agentes y actores vinculados al mismo.
- Los cambios y las variaciones de toda amenaza pueden ser medidos o estimados. Es posible hacer un seguimiento y estudiar la variación y la evolución de cada una de las amenazas identificadas a lo largo del tiempo.

Llevar a cabo una evaluación de reducción de amenazas requiere unos días de preparación (entre dos y cinco, según los casos, la primera vez, un día de ejecución, y un día más para valorar los resultados alcanzados). Es importante acordar al inicio qué utilidad tendrá la evaluación y que difusión tendrán sus resultados, para que los participantes comprendan que se trata de un ejercicio serio y superen posibles reticencias derivadas de otras experiencias participativas en las que puedan haber sentido que habían perdido el tiempo.

La evaluación de reducción de amenazas sobre la conservación del patrimonio inmaterial paso a paso

1. Definición y planificación de la identificación de las amenazas al patrimonio inmaterial en el espacio y el tiempo.
2. Identificación previa de los participantes (preferiblemente menos de 20), que deberían de representar los sectores u organizaciones clave con responsabilidades directas en relación con el patrimonio inmaterial. Cuanto más conozcan el patrimonio inmaterial, mejor.
3. Convocatoria y reunión de todos los participantes en un día y lugar adecuados. El objetivo del encuentro es elaborar de forma conjunta y consensuada un primer listado con todas las amenazas directas que afectan al patrimonio inmaterial del área protegida.
4. Definición de cada amenaza y acuerdo sobre lo que se entiende por eliminación o reducción al 100% de la misma.
5. Ponderación conjunta y participativa de todas las amenazas identificadas a partir de tres factores:
 - El área, es decir la superficie del área protegida afectada por la amenaza.
 - La intensidad, es decir, el impacto o la severidad de la degradación del patrimonio que causaría la amenaza si se convirtiera en impacto.
 - La urgencia, es decir, la inmediatez que el impacto de la amenaza tendría en el área protegida, en caso de producirse (corto, medio o largo plazo).
6. Agregación de la valoración que han asignado los participantes a cada amenaza, y clasificación o jerarquización de las amenazas. La suma acumulativa de las ponderaciones obtenidas al valorar los tres factores previos permite obtener la valoración total de cada una de ellas, y por lo tanto clasificarlas de más a menos importantes. Se pueden utilizar escalas cualitativas (muy alta, alta, media, baja o muy baja) o numéricas decimales, según resulte más adecuado para los participantes y/o los aspectos evaluados.

Acabado el taller de evaluación, hay que agradecer la participación de los presentes y garantizarles el retorno del resultado en el plazo más breve posible. Aquí acaba la primera fase de la evaluación.

La jerarquización de las amenazas permite identificar, de forma conjunta, cuáles son las que acechan más directamente al patrimonio inmaterial del área protegida. Esto resulta sumamente útil para que los gestores puedan diseñar o ajustar el plan de gestión del área protegida, o de otros planes que estén en elaboración. Además, resulta muy importante a la hora de preparar indicadores y poder priorizar los trabajos de seguimiento oportunos.

Un resultado lateral significativo de estos talleres participativos es que todos los participantes, que podían no conocerse, o conocerse muy someramente al inicio, tienen la oportunidad de escuchar las valoraciones del resto, otros puntos de vista y comprender, al final, que la valoración realizada goza de consenso.

Cuando se reitera la evaluación, al cabo del período acordado, normalmente un año, se debe repetir el ejercicio anterior y dar un paso más que es la determinación del grado en que cada una de las principales amenazas detectadas en la primera evaluación se ha reducido, cuando sea el caso. Este último ejercicio se realiza de la misma forma participativa, a partir de las percepciones de los participantes.

A semejanza de la valoración de las amenazas, el grado de cambio puede ser valorado con una escala cualitativa o cuantitativa. En el primer caso podría ser del tipo: ha mejorado mucho, ha mejorado poco, no ha cambiado, ha empeorado algo o ha empeorado mucho. En el segundo caso puede pedirse a los participantes que puntúen la reducción siguiendo una escala decimal, y así obtener un valor porcentual del grado en que cada una de las principales amenazas se ha reducido, siempre en relación a la definición de eliminación, o reducción al 100% que se estableció previamente. La elección de una u otra escala dependerá de la información disponible y de la mentalidad o cultura de los participantes.

Este método se podría adaptar, si se considera adecuado, atendiendo no sólo a las amenazas (enfoque orientado a la protección), sino también a las oportunidades (enfoque orientado al fomento, revitalización, etcétera).

Una vez analizados los aspectos contextuales o externos, el grupo de trabajo puede analizar también, si se considera pertinente, los aspectos internos, es decir, las debilidades y fortalezas de las entidades y de los grupos involucrados para acometer acciones estratégicas orientadas a una gestión adecuada del patrimonio en su integridad.



Mantenimiento de una acequia histórica de las Alpujarras, Espacio Natural Sierra Nevada
Fernando Castellón

4 Recomendaciones para incorporar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas

En el momento actual son excepcionales los marcos normativos de las áreas protegidas en España que recogen tácita o explícitamente los valores del patrimonio inmaterial asociados a los territorios objeto de atención por las políticas conservacionistas. Los principios generales que a continuación se enuncian se han redactado previendo, entre otros escenarios posibles, la oportunidad de su consideración en la redacción de futuras normas de conservación –y específicamente de áreas protegidas– o en la revisión de las existentes. Se ilustran con algunas experiencias inspiradoras ya existentes.

4.1. Principios generales

1. Adoptar un enfoque integral del patrimonio del área protegida que incluya sus dimensiones naturales, culturales y espirituales.

La oportunidad de integrar el patrimonio inmaterial de un antiguo monasterio emblemático en la gestión del paisaje protegido donde se ubica.

El Monasterio de San Juan de la Peña, históricamente ligado a los orígenes del Reino de Aragón, tuvo su máximo esplendor durante los siglos XI y XII. Rodeado de leyendas y enclavado en un rincón rocoso y escondido del Alto Aragón, guarda entre sus muros las tumbas de reyes aragoneses y navarros, y se convirtió en lugar de peregrinación al discurrir por allí el Camino de Santiago francés.

El lugar donde se sitúa es muy especial. En una cueva, bajo una gran roca de conglomerado rodeada de encinares, pinares y hayedos, en un terreno surcado por barrancos y arroyos, donde la naturaleza y la historia son todo uno. El conjunto fue declarado inicialmente sitio de interés nacional, luego monumento natural, y en 2007 se declaraba Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Es uno de los lugares más visitados de Aragón.

Aunque los monjes ya no habitan el Monasterio, su impronta se percibe en cada rincón, incluso en el bosque. Y cada primavera, desde hace ocho siglos, cientos de personas acuden a la Romería de San Indalecio y se reúnen bajo dos robles centenarios. Lo que todo el mundo que pasea por allí ve, ese conjunto inseparable de historia y naturaleza, se gestiona por separado. El monasterio es competencia del Departamento de Turismo y Patrimonio del Gobierno de Aragón, mientras que el espacio natural protegido lo es del Departamento competente en materia de

Medio Ambiente. Esto ha provocado diversos problemas de competencias en la gestión y esta situación explica, por ejemplo, que en los folletos de divulgación del monasterio apenas se hable del paisaje protegido, y viceversa.

Si la gestión del espacio natural integrara el patrimonio inmaterial se ofrecería una visión de conjunto más rica y atractiva a los visitantes. Se podría, por ejemplo, aprovechar un tramo de la Red de Senderos del Paisaje Protegido que, partiendo del Monasterio Nuevo, llega a la ermita de San Voto, enclavada justo encima de la cueva donde se sitúa el Monasterio de San Juan de la Peña, renombrándolo como El paseo de los monjes, e interpretándolo adecuadamente.

2. Promover el conocimiento (identificación, caracterización, estado, tendencias) del patrimonio inmaterial y de los valores culturales y espirituales más significativos del área protegida, así como de la función social que ejercen para los individuos y los grupos a ellos vinculados.

Inventario del patrimonio inmaterial para su integración en la gestión de una reserva de la biosfera.

La Reserva de la Biosfera Sierras de Béjar y Francia (Salamanca, Castilla y León), a través de su entidad gestora, la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña, participa como colaboradora en el proyecto Cartorural. Se trata de un proyecto de cooperación entre territorios rurales, financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que promueve la creación de una plataforma SIG de gestión, desarrollo e innovación del territorio.

Uno de los objetivos del proyecto fue la realización del inventario de los bienes inmateriales de la zona elaborando una capa cartográfica. La información a recopilar se estableció a partir de un modelo de datos definido por el proyecto y se utilizaron como fuentes el fondo documental de la asociación y de la reserva de la biosfera, destacando los siguientes libros: "La sierra de Francia: tradiciones, pueblos, paisajes y paseos" y "La Sierra de Béjar: tradiciones, pueblos, paisajes y paseos", además de datos procedentes de la Asociación Universidad Rural Paulo Freire. Se han podido recoger elementos como las romerías, las fiestas patronales, las fiestas rituales, la tradición oral, la expresión escénica, los ritos sociales, la gastronomía, etcétera.

Para la planificación y gestión de la reserva de la biosfera se trata de una información clave. En base al conocimiento documentado se ha podido fomentar la recuperación de algunas de las actividades, en algunos casos apoyándolas y financiándolas, y en otros evitando la organización de actuaciones coincidentes.



Mapa del patrimonio inmaterial de la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Bézjar y Francia. Fuente: Balata Medio Ambiente.

3. Reconocer y aceptar la diversidad existente de valores, vínculos y relaciones que la sociedad establece con los espacios naturales: éticos, estéticos, religiosos, espirituales...

La inclusión de un antiguo monte sagrado en un área protegida podría estimular la restauración de todo su patrimonio.

Aunque el carácter santo del Monsacro (Asturias) tiene orígenes prehistóricos, su forma cristiana se consolidó entre los siglos VII y XII, cuando se construyeron dos ermitas en su cima y se convirtió en etapa del Camino de Santiago. Las peregrinaciones al monte sacro se han mantenido vivas desde entonces, aunque menguaron al desvincularse del Camino de Santiago. Desde la restauración de las ermitas en 1986 se ha estabilizado el número de peregrinos. En 1992 las ermitas –una de ellas octogonal, vinculada a los templarios– fueron declaradas monumento histórico-artístico.

La Sierra del Aramo, incluyendo el Monsacro, es la de mayor riqueza de fauna y flora del sector central-oriental de Asturias. En este monte, además, crecen muchas plantas medicinales muy apreciadas por las comunidades locales. No obstante, la formulación del proyecto en 1990 excluyó el Monsacro del ámbito del Paisaje Protegido de la Sierra del Aramo (aún pendiente de declaración) debido

al impacto de una línea de alta tensión construida a fines de los años 70 del siglo XX, cuando la desafección religiosa y comunitaria de la población respecto de la montaña permitieron que la línea eléctrica se construyera sin protesta alguna.

El renacer actual del interés de las autoridades municipales y de la población local por el potencial turístico del Monsacro, y el creciente aumento de personas interesadas por la montaña y sus manifestaciones culturales y religiosas, podría orientarse a promover su inclusión en el paisaje protegido, corregir el impacto aludido, evitar la construcción de un teleférico recientemente propuesto y regular el acceso rodado a la cima. El patrimonio cultural y espiritual podría jugar aquí un papel importante, puesto que es el foco de atención de la montaña. Las dos ermitas románicas de la cima, y sus tradiciones vivas, hacen esta montaña única, y podrían convertirse en catalizadores de la conservación integral de todos los valores naturales, culturales y espirituales del Monsacro.

4. Identificar las relaciones entre naturaleza, cultura y espiritualidad incluyendo tanto los valores localizados territorialmente (santuarios, rutas de peregrinaje, lugares santos, simbólicos, identitarios...) como los difusos (belleza, silencio, armonía...).

El Rocío y sus romerías a través de los espacios protegidos de Doñana, estudio de caso de la Iniciativa Delos.

Con más de 140.000 hectáreas de superficie, el espacio natural Doñana constituye una de las áreas protegidas más valiosas y emblemáticas de España. En 1969 se creó el parque nacional y en 1989 se declaró el parque natural que lo rodea. Este espacio también ha sido reconocido como humedal Ramsar, espacio protegido Natura 2000, reserva de la biosfera y patrimonio mundial.

Ocho siglos antes, en el límite de la marisma, como consecuencia del nuevo orden castellano, se creó la capilla de Santa María de las Rocinas. En 1653 la imagen allí venerada se adoptó como patrona de la localidad de Almonte, con el nombre de Virgen del Rocío. Desde entonces, las romerías a la "Reina de las Marismas" han ido creciendo hasta convertirse en un fenómeno multitudinario cuya base religiosa ha adquirido componentes sociales, festivos e identitarios. La principal romería, El Rocío Grande, ha llegado a congregarse a 1 millón de personas. En 2011 el tránsito por el área protegida fue de 40.000 romeros, de los cuales 5.000 lo hicieron por el camino que atraviesa las frágiles dunas.

Las dificultades para conciliar un fenómeno de esta índole con la conservación de los valores naturales son importantes. Desde hace más de 10 años la administración ambiental trabaja para compatibilizar el paso de los romeros que transitan a pie, a caballo y vehículos a motor con la conservación del espacio natural.

En 2005 la Asociación Silene realizó un estudio que identificó los actores clave y sus interacciones, elaboró un diagnóstico y formuló varias propuestas para resolver las problemáticas existentes, siguiendo la metodología de la Iniciativa Delos. El estudio fue publicado (Falgarona et al, 2007), aunque muchas de sus recomendaciones todavía no se han podido materializar. Entre las acciones impulsadas por los gestores, siempre en consenso con las hermandades y otros agentes importantes, destaca un Plan sectorial de regulación de estos tránsitos festivos que se encuentra muy avanzado.

5. Fomentar el reconocimiento de los valores culturales y espirituales como activos de los territorios protegidos, y su puesta en valor en clave de desarrollo local cuando proceda.

Una estrategia de fomento de la gastronomía local promueve los valores naturales, culturales y paisajísticos en seis parques, reforzando la economía local.

Parc a taula (parque en la mesa) es un programa de desarrollo promovido por la Diputación de Barcelona que pretende destacar los valores naturales, culturales y paisajísticos de los parques que gestiona mediante la gastronomía, la producción artesanal y la viticultura de proximidad y de calidad. Es una apuesta innovadora que busca alianzas con actividades privadas que contribuyen a conservar el territorio, son rentables y merecen ser valoradas. Reúne en una iniciativa común el sector primario de un área protegida en sentido amplio –los productores y transformadores de los productos naturales, los restauradores, el tejido asociativo local– con los responsables de la conservación y la gestión del espacio natural. En 2001 lo iniciaron los parques del Garraf y Olérdola, a los que se añadieron posteriormente los de Sant Llorenç del Munt i l'Obac (2004), la Serralada Litoral i del Foix (2008) y Montnegre i el Corredor (2012). El objetivo es extender el programa de manera progresiva a todos los espacios de la Xarxa de Parcs Naturals. Anualmente se edita una guía que divulga las actividades del programa, que en 2012 incluía 155 establecimientos adheridos: 7 alojamientos, 42 restaurantes, 33 bodegas y 73 elaboradores y productores.

El programa ha creado vínculos emocionales entre las empresas y los parques, así como sinergias con beneficios mutuos. Las empresas se han convertido en embajadoras del parque, por ejemplo en festivales gastronómicos internacionales; y también han contribuido a la recuperación de razas y especies agroalimentarias, y a impulsar la producción ecológica, así como a recuperar zonas agrícolas abandonadas y actividades de pastoreo extensivo que permiten conservar el paisaje en mosaico y mejorar la prevención de incendios forestales.

6. Reconocer y comprender el carácter dinámico del patrimonio inmaterial, y su adaptación al presente como estrategia de resiliencia frente al cambio global.

La conservación de grandes dehesas mediante el mantenimiento de oficios, saberes y aprovechamientos tradicionales.

La Reserva de la Biosfera de Monfragüe en Cáceres fue designada en 2003 como territorio representativo de la armonía existente entre valores naturales e intervención humana: unos paisajes de vegetación mediterránea con equilibrados aprovechamientos de pastos estacionales y productos derivados del encinar y el alcornoque, en el que desarrollan sus ciclos vitales numerosas especies salvajes y domesticadas.

La dehesa es el principal paisaje de Monfragüe. Este agrosistema ocupa algo más del 60% de sus más de 116.000 hectáreas. Se trata de un paisaje cultural de origen muy antiguo en el que los usos y aprovechamientos tradicionales, basados en un conjunto de saberes y conformados por técnicas y vocabulario propios, se transmiten oralmente de generación en generación, y se concretan en una serie de oficios tradicionales que constituyen un valioso patrimonio inmaterial. Las podas de los árboles proporcionan leña, picón y alimento para el ganado, doméstico y silvestre. Los aprovechamientos ganaderos y forestales precisan pastores, cabreros, apicultores-colmeneros, porqueros, corcheros (con tareas específicas que realizan el “sacaor”, el “rajaor” y el “manijero”), “talaos” (que realizan las podas y las entresacas al arbolado), piconeros y carboneros. La dehesa está surcada por cañadas, cordeles, coladas... que todavía recorren los rebaños trashumantes para aprovechar los pastos estacionales.

Además de los conocimientos propios de cada oficio estarían los saberes vinculados a la captura y uso de la fauna y de la vegetación silvestres, como la recolección de plantas para usos alimentarios y medicinales. Todos estos usos y aprovechamientos vienen desarrollándose desde hace siglos y son los que mantienen este bello y valioso paisaje.

La administración subvenciona el manejo de la dehesa, mientras que el Patronato y el Consejo de Participación de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe han contribuido a su puesta en valor mediante material informativo, centros de interpretación y rutas turísticas.

7. Identificar los custodios, guardianes o gestores de los elementos del patrimonio inmaterial (santuarios, romerías, conocimientos, prácticas, organizaciones, lugares...) para integrarlos en la salvaguardia y en la puesta en valor del patrimonio inmaterial previamente a la declaración del área protegida y en su gestión.

El conocimiento tradicional ayuda a conciliar los intereses de conservación y aprovechamiento económico de unas salinas en un parque natural.

Los instrumentos de planificación del Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera (Islas Baleares), PORN y PRUG, preveían la redacción de un Plan Director de la Actividad Salinera, con el objetivo de mantener esta antiquísima actividad con criterios de sostenibilidad ambiental. En un momento dado la empresa responsable de la explotación planteó la necesidad de reparar una mota salinera de más de un kilómetro de longitud para mejorar la eficacia en la extracción de sal. Estas motas –tradicionalmente hechas a mano– tienen también una función ambiental como zonas de alimentación, refugio y nidificación de aves, principales avifauna acuática. Como en los últimos años la empresa había empezado a utilizar maquinaria pesada para la construcción y el mantenimiento de las motas, las dimensiones de éstas cambiaron y cambió también el material de revestimiento (revuelto de cantera) lo que ocasionó una merma de su funcionalidad ecológica: ni el sustrato ni la inclinación del talud eran adecuados para que las motas siguieran sirviendo como zonas de cría y alimentación.

Se planteó entonces la necesidad de dar con un sistema de reparación y construcción de las motas que cumpliera con los objetivos de gestión salinera y con los objetivos de conservación. Se logró consensuar un modelo que satisfacía ambos intereses, inspirado en el conocimiento salinero milenario. La administración ambiental cedió en el dimensionado, admitiendo motas de mayor anchura -lo que permitía el uso de maquinaria pesada- y la empresa salinera modificó el sustrato original, aplicando una cobertura de limos finos procedentes de la limpieza de los vasos de los propios estanques, y moduló la inclinación de los taludes para promover la formación de playuelas. La solución de compromiso no recuperó ni mantuvo estrictamente el arte constructivo tradicional, pero permitió mantener un paisaje salinero milenario a partir de la aplicación de los conocimientos tradicionales sobre la construcción de motas. Además, la empresa salinera recibió una subvención que cubría parte del sobre coste de las medidas que acabó adoptando.

8. Priorizar las acciones basadas en la participación y el consenso con el objetivo de desarrollar sinergias y ampliar los ámbitos de cooperación interna, en función del grado de amenaza de los valores objeto de conservación.

El voluntariado ambiental de una reserva de la biosfera promueve la creación de un banco de semillas y recupera decenas de variedades amenazadas de extinción.

Las semillas son un bien preciado que se ha utilizado durante siglos entre los agricultores de Urdaibai (País Vasco). A lo largo de la historia, como en otras muchas

partes, se fueron seleccionando las semillas con las características más deseadas y, al mismo tiempo, éstas se fueron adaptando al medio donde se cultivaban, obteniéndose lo que conocemos como variedades agrícolas locales.

Por la dinámica y los requerimientos de la industrialización agraria, en las últimas décadas muchas de las variedades agrarias locales están en claro declive o desapareciendo, también dentro de áreas protegidas. Ante el riesgo de pérdida de la biodiversidad agraria y de sus conocimientos asociados, en 2001 la Federación de Voluntariado Ambiental de Urdaibai-Urdaibaiko Galtzagorriak inició una colaboración con la Red de Semillas de Euskadi y con Ekonekazaritza para la recuperación y puesta en valor de las semillas autóctonas de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Se trata, en último término, de integrar las semillas como elementos patrimoniales de primer orden y apostar por un modelo agrario que sea respetuoso con el medio ambiente. En tres años el Banco de Semillas Locales de Urdaibai ha conseguido recuperar 38 variedades locales, incluyendo hortalizas y verduras como la berza, la lechuga, el tomate o las habas, así como la semilla de nabo para consumo humano.

9. Identificar los ámbitos potenciales de cooperación entre las distintas facetas del patrimonio, sus múltiples percepciones y sus variados interlocutores, tanto grupales como individuales.

El órgano rector de un parque aprueba una estrategia para integrar el patrimonio inmaterial en todos los ámbitos de planificación y gestión.

Montserrat (Tarragona) ha sido considerado una montaña sagrada desde tiempo inmemorial, como su mismo nombre indica. Ha sido considerado uno de los principales centros eremíticos de la Península Ibérica durante siglos. Su patrimonio natural también tiene un enorme valor, tanto por la geomorfología, la vegetación y la fauna que acoge como por el paisaje cultural configurado a largo de una historia de humanización. En 2002 se declaraba parque natural y 4 años más tarde se integraba en la Red Natura 2000.

En 2007, a petición del órgano rector del joven parque, la Asociación Silene elaboró un estudio, siguiendo la metodología de la Iniciativa Delos, que culminó con trece recomendaciones para integrar el patrimonio inmaterial en todos los ámbitos de la planificación y la gestión del espacio. Las recomendaciones incluyen medidas diversas que van desde la ampliación del espacio natural protegido a mejoras referentes al uso público, la educación y la gestión, hasta propuestas para integrar eficazmente los valores culturales y espirituales dentro del parque. La Comisión Permanente de la Junta Rectora del Parque aprobó por unanimidad todas estas las recomendaciones en 2008, y desde entonces se han ido desarrollando paulatinamente.

10. En caso de conflicto, adoptar soluciones de ámbito local que sean culturalmente aceptadas, estableciendo si es necesario códigos de conducta elaborados de forma participativa y comunicados de forma creativa y adecuada.

Colaboración creativa entre gestores de espacios protegidos, hermandades y otras organizaciones en una campaña de sensibilización.

El Rocío Grande, la principal peregrinación a Nuestra Señora del Rocío, aumentó su popularidad de forma extraordinaria en las últimas décadas, debido al impacto mediático, sobre todo televisivo, alcanzando casi un millón de participantes. Aunque el número de los que cruzan el área protegida a pie, a caballo o en vehículos a motor, es mucho menor, del orden de 40.000, y que los que surcan las frágiles dunas son unos 5.000, se generó un conflicto de conservación debido a la fragilidad del medio natural. Los gestores del espacio natural Doñana, de acuerdo con las distintas instituciones, hermandades rocieras, administración local y otros, decidieron impulsar una campaña de sensibilización que se planteó de manera que implicara a todos los usuarios, identificando completa y totalmente el camino de peregrinación mariana con el espacio protegido. El lema escogido, "Doñana es tu camino", ponía de relieve que los intereses de las partes se entrelazaban en un mismo escenario de trabajo compartido. La comunicación y difusión de la campaña se realizó también de forma participada e imaginativa a través de abanicos, folletos, y otros elementos entregados en las propias vías de tránsito del espacio natural protegido, donde se alternaban imágenes antiguas y actuales de las peregrinaciones. La evaluación de la incidencia de dicha campaña ha sido muy positiva, y hoy día su lema ya ha sido bien asumido por muchos de los peregrinos.

11. Incorporar la visión integral del patrimonio en todas las escalas de la planificación, y con todos los ámbitos y políticas sectoriales en los que sea necesaria la cooperación.

Cooperación sostenida entre entidades en la investigación y difusión del patrimonio inmaterial en un parque natural.

Durante los últimos quince años se han sucedido en el Parque Natural y Reserva de la Biosfera del Montseny numerosas iniciativas de investigación y difusión de elementos del patrimonio etnológico, incluyendo su dimensión inmaterial. El último ejemplo ha sido el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Montseny desarrollado por el Centro UNESCO de Cataluña entre 2010 y 2012, aplicando la metodología que propone la Convención de Naciones Unidas para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial.

En estos trabajos han participado organismos públicos e instituciones científicas, tanto de ámbito local y comarcal como autonómico, entre los que destacan, además del parque, el Centro de Promoción de la Cultura Popular y Tradicional Catalana, el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, el Museo Etnológico del Montseny-la Gabella, el Departamento de Antropología de la Universidad de Barcelona, el Centro UNESCO de Cataluña, las Diputaciones de Barcelona y de Girona, y el Ayuntamiento de Arbúcies.

Entre los trabajos de investigación realizados pueden destacarse el Inventario del Patrimonio Etnológico del Montseny (1995-1999), La casa campesina (el mas) en el Montseny (2001-2007) y el proyecto Miradas al Montseny (2010-2013). Todos estos trabajos se han desarrollado con vocación de participación y retorno a la sociedad, lo que ha dado lugar a la publicación de diversas monografías y a varias exposiciones itinerantes, además de impulsarse la creación de nuevos equipamientos culturales. Entre estos últimos cabe señalar el multivisor Las leyendas del Montseny (1996), instalado en la sede del Museo Etnológico del Montseny; La Calma, en el Parque Etnológico del Tagamanent (1999-2002); la Casa Museo de Agustín y el Bellver, punto de información y restaurante, así como su entorno agrario; y la fragua El Roquer (2009-11), destinada a presentar los usos tradicionales del agua en el ámbito del valle de la riera de Arbúcies.

4.2. Recomendaciones para el proceso de declaración del área protegida

12. Definir propósitos, objetivos y normas de manera inclusiva, integradora y coherente con los valores culturales y espirituales reconocidos.

Una peregrinación local excepcional motiva la declaración de un monumento natural para proteger el espacio natural por el que discurre.

Desde el siglo XIV, el último viernes de abril de cada año se lleva a cabo una peregrinación para pedir a Dios “paz, salud y lluvia del cielo”, desde el pueblo de Les Useres en Castellón hasta el santuario de Sant Joan de Penyagolosa, siguiendo un camino de unos 35 kilómetros de longitud y unos 1.000 metros de desnivel, que se recorre de ida y vuelta. El ritual, que dispone de unas normas complejas que son seguidas escrupulosamente, se ha conservado íntegro y sin apenas cambios durante más de seis siglos. La pervivencia de esta tradición religiosa excepcional, que configura la identidad del pueblo de Les Useres, ha permitido conservar el paisaje de montaña por el que discurre, así como la rehabilitación de su patrimonio histórico asociado.

En 2007 se declaró el Camí dels Pelegrins de Les Useres bajo la figura de monumento natural, con la finalidad de proteger, además del espacio natural por el que discurre, el patrimonio inmaterial de la peregrinación en sí mismo, siendo el primero en su género en España.

13. Establecer una delimitación inclusiva que integre todo el espectro de valores identitarios más significativos que coexisten en el área protegida.

Una iniciativa popular consigue ampliar una reserva natural para proteger el entorno del camino de una romería multiseccular.

Hacia 1450, más de cuarenta años antes de la conquista de la isla de Tenerife, una imagen de la Virgen de Candelaria se apareció a los guanches en la costa del actual municipio tinerfeño de Güímar, en el lugar conocido como El Socorro. Este hecho, que comenzó a conmemorarse localmente casi desde la conquista, se vertebra con antiguas prácticas aborígenes y tiene un gran arraigo en la comunidad local. Así, cada 7 y 8 de septiembre, se celebra una de las más antiguas y singulares romerías de Canarias en la que se porta la Virgen del Socorro desde Güímar en el interior hasta el lugar donde se sucedieron los hechos, en la costa, a través de un camino que ha mantenido su trazado histórico original.

En las últimas décadas la expansión de un polígono industrial cercano amenazó la integridad del camino de la romería y su entorno, lo que dio lugar al surgimiento de una relevante iniciativa social, con un gran apoyo popular, que consiguió después de 20 años de trabajo y movilizaciones que se declarase Bien de Interés Cultural el Camino del Socorro, y que el Parlamento de Canarias ampliase la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar hasta los límites del camino romero. Se garantizaba así la preservación del camino y de su característico entorno paisajístico. Así ha sido como la celebración de una tradición festiva religiosa y cultural multiseccular ha conllevado la ampliación de un área protegida.

14. Identificar e incluir en la declaración del área protegida los valores culturales y espirituales como objetos de gestión.

Un antiguo desierto carmelitano estimula la creación de un paraje natural y le da nombre.

El "Desierto de las Palmas" fue fundado en 1697 en una zona montañosa abrupta, cercana al litoral de Castelló de la Plana, y ha sido gestionado desde entonces por comunidades carmelitas sin interrupción. El topónimo no hace referencia a la aridez sino a la soledad y a la presencia del palmito (*Chamaerops humilis*), una de las plantas más abundantes en su paisaje.

A mediados del siglo XX, la existencia de la comunidad religiosa y los valores espirituales y paisajísticos del lugar, ampliamente asumidos por la población local, contribuyeron a protegerlo del crecimiento urbanístico. El valor y la significación espiritual, social e histórica del Desierto de Las Palmas era tan relevante que,

cuando la Generalitat Valenciana decidió crear el paraje natural en 1989, lo dispuso a su alrededor y le dio este nombre como reconocimiento, a pesar de que el desierto carmelitano histórico, propiamente dicho, apenas significa el 10% de la superficie del espacio natural protegido. Actualmente, el desierto carmelitano, con sus diversos equipamientos –conventos en los que viven tres comunidades religiosas, hospederías, restaurante, ermitas para retiros, etcétera–, constituye el núcleo del paraje natural y la zona más visitada.

15. Asegurar la participación de los agentes implicados en las distintas etapas del proceso de declaración del área protegida.

Se crea un parque nacional orientado a conservar el patrimonio natural y el rico patrimonio cultural y espiritual de sus moradores indígenas.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia declaró en 2009 el Parque Nacional Natural de Yaigojé Apapris, que con algo más de 1 millón de hectáreas es el tercero más extenso del país y uno de los más megadiversos del mundo. Por primera vez en Latinoamérica las autoridades tradicionales indígenas, agrupadas en la Asociación de Capitanes Indígenas Yaigojé Apapris, solicitan que una zona de Resguardo (es decir de propiedad indígena) sea declarada Parque Nacional Natural. La solicitud se realizó con miras a fortalecer los mecanismos de protección y conservación integral de este territorio, y en particular de los valores culturales materiales e inmateriales indígenas ante las amenazas de la minería. Se trata del área núcleo de manejo tradicional del territorio de los pueblos indígenas Macuna, Tanimuca, Letuama, Cabiari, Barazano, Yujup Macu y Yauna. El nombre Yaigojé significa Remanso del Tigre, una figura espiritual que otorga la sabiduría.

El parque es muy rico en fauna y flora: 1.683 plantas vasculares (33 endémicas para Colombia), 362 aves, 81 reptiles, 73 anfibios, 201 peces, 443 mariposas, además de 16 especies de mamíferos en vías de extinción. Al mismo tiempo tiene una riquísima tradición cultural y espiritual que confiere a sus moradores los conocimientos necesarios para vivir y proteger este territorio. Numerosos lugares (cerros, raudales, remansos, lagos, quebradas, ríos, cuevas, salados, piedras, sabanas y nacimientos de agua) son considerados por los indígenas como sitios sagrados. Son usados para la conservación y curación del mundo a través de las prácticas chamánicas que conforman el “Camino de Pensamiento”, vigente en esta región desde tiempos inmemoriales. Todo este conocimiento se aplica a través de la caza, la pesca, la recolección y la horticultura, reguladas por los chamanes, lo que constituye una gran oportunidad para preservar el sistema de manejo tradicional del área protegida.

16. Consultar a los agentes clave vinculados a los valores culturales y espirituales, involucrándoles en la medida de lo posible, especialmente cuando existan custodios de lugares considerados significativos por sus valores patrimoniales.

La participación de una comunidad monástica emblemática en el proceso de declaración de un parque y reserva natural.

Montserrat ha sido vista como una montaña santa desde tiempo inmemorial y es considerada por muchos como el centro identitario y espiritual de Cataluña. Desde hace 10 siglos una prestigiosa comunidad monástica benedictina masculina habita la montaña. Hasta la Desamortización de Mendizábal a inicios del siglo XIX fue su principal gestor. Tras volver a comprar el monasterio y parte de sus propiedades en la montaña, la comunidad benedictina es en la actualidad y desde principios del siglo XX el principal gestor de este lugar. En 1950 se creó el Patronato de la Montaña de Montserrat, con la participación activa de la comunidad monástica, que fue consultada por el Gobierno catalán cuando se planteó la declaración de Montserrat como área protegida.

El resultado del proceso negociador concluyó con la declaración de un parque natural en 1989, espacio protegido que cubre todo el macizo, y una reserva natural en la parte más elevada, por encima del monasterio de Santa María.

Montserrat es accesible en transporte público desde Barcelona, lo que seguramente explica que sea uno de los parques naturales más visitado de España, con 3 millones de visitantes cada año, de los cuales dos tercios son atraídos por motivos religiosos o espirituales, y el resto por motivos turísticos, la práctica de la escalada o el excursionismo.

17. Escoger un nombre y una imagen para el área protegida que integren o representen conjuntamente los principales valores naturales, culturales y espirituales del área protegida.

Un parque escoge como logotipo una imagen que sintetiza valores naturales, culturales y espirituales.

El Parque Natural de l'Alt Pirineu (Lleida) se declaró en 2003, convirtiéndose en el más extenso de Cataluña. A propuesta del Ecomuseu de les Valls d'Àneu, que colabora estrechamente con los gestores desde la creación del espacio protegido, se escogió como logotipo una imagen que representa una sexifolia, un símbolo ancestral que se encuentra en distintos lugares –no sólo del Pirineo sino de muchas otras regiones– asociado a culturas ganaderas prehistóricas, que ha perdurado como motivo ornamental en las creaciones artesanales,



especialmente en madera o piedra, por ejemplo sobre las puertas de las casas. Durante siglos los pastores del Pirineo tallaron este símbolo en muchos de sus utensilios, por ejemplo, en recipientes para la sal o en moldes para hacer queso, entre otros, y también en los collares para el ganado, atribuyéndole una función protectora.

El logotipo del parque sintetiza los principales valores de este espacio natural protegido: una naturaleza de excepcional valor, con unos paisajes modelados por la actividad humana mediante una cultura ganadera milenaria que hunde sus raíces en la noche de los tiempos.

18. Prever en la declaración del área protegida la presencia y participación de los agentes responsables de los valores culturales y espirituales en los órganos rectores y gestores del área protegida.

Participación de los custodios religiosos tradicionales en el órgano rector de un parque se establece en su norma de creación.

Montserrat (Barcelona, Cataluña) ha sido considerada una montaña santa desde tiempo inmemorial, al menos desde el siglo VII en que empieza el eremitismo. En el siglo X se estableció allí una comunidad benedictina, que vive en el monasterio de Santa María desde 1205, al servicio del santuario que alberga la imagen románica de la Virgen negra patrona de Cataluña.

El macizo de Montserrat, además de ser el centro espiritual de Cataluña, tiene excepcionales valores naturales, culturales e identitarios. Después de un grave incendio provocado en 1989 se declaró el Parque Natural de la Montaña de Montserrat, incluyendo una zona de reserva natural en su parte más alta. Para evidenciar que es un caso diferente de las otras áreas protegidas de Cataluña, en la norma de declaración se estableció que el parque estuviera adscrito al Departamento de la Presidencia del Gobierno catalán.

Además se dictaba que su órgano rector, un Patronato preexistente desde 1950, fuera presidido por el Presidente del Gobierno de Cataluña y tuviera como vicepresidente al Abad del monasterio de Santa María. De esta forma se garantizó una participación orgánica de los custodios tradicionales de los valores religiosos y espirituales de la montaña en la gestión del área protegida.

4.3. Recomendaciones para el proceso de planificación del área protegida

19. Integrar los valores culturales y espirituales en los nuevos instrumentos de planificación de los recursos naturales y sus planes de gestión, así como en instrumentos de planificación superiores, o en los ya existentes en caso de revisión.

Los mapas de tranquilidad pueden ayudar a mejorar la planificación y la gestión de un espacio protegido costero.

A Costa da Morte (A Coruña) fue declarada Lugar de Interés Comunitario por la importancia de los ecosistemas marítimos y la biodiversidad de la flora y la fauna existente. Tiene unas 33.000 hectáreas, una longitud aproximada en eje norte-sur de 90 kilómetros, y una población que ronda los 60.000 habitantes. La economía local se basa en la pesca y el turismo, por lo que ambos dependen directamente de la calidad de sus ecosistemas y paisajes. El Faro de Fisterra recibe cada año unos 600.000 visitantes, siendo el segundo lugar más visitado de Galicia; allí acuden gentes procedentes de medio mundo atraídas por el mismo misterio, el de enfrentarse al fin del mundo, que a muchos evoca los confines de vida y muerte, y sugiere el “eterno retorno”.

La relación del hombre con el mar ha configurado su historia, sus tradiciones, su economía e incluso su nombre. Esta es la costa de la muerte, del abandono, del desamparo, del fin del mundo, jalonada de iglesias y cruceiros, que recuerdan a los muertos de naufragios. Su aureola no podría entenderse sin un abanico de actitudes, desde la contemplación y el misticismo hasta la superstición que, desde tiempos remotos, intenta explicar el comportamiento de todo lo que acontece en este lugar atribuyéndoselo a designios divinos.

En 2011 el Estudio Land Lab Laboratorio de Paisajes elaboró, mediante sistemas de información geográfica, un conjunto de mapas de tranquilidad del municipio de Ponteceso, adaptando a la realidad de la Costa da Morte la metodología de los “tranquility maps” británicos. Además se identificaron y georreferenciaron todas las romerías y procesiones y se estudiaron las relaciones visuales entre los recorridos en el mar y la percepción visual del territorio que se tiene desde mar adentro. En concreto, se estudiaron los recorridos de 42 romerías marinas, generalmente vinculadas a la Virgen del Carmen, patrona del mar. La cartografía temática resultante constituye una base excelente para integrar los valores del patrimonio inmaterial en la planificación y gestión de este espacio natural, sea a través del Plan de Ordenación de Litoral o de otros instrumentos.



Mapa de tranquilidad del LIC Costa da Morte (Galicia), valorada en tonalidades gradualmente oscuras; en trazos discontinuos aparece la ruta de las romerías marinas. Fuente: Estudio Land Lab Laboratorio de Paisajes

20. Si la planificación no incluye los elementos del patrimonio inmaterial, desarrollar instrumentos complementarios como planes, estrategias o directrices que permitan incorporar de facto sus valores.

Una reserva marina integra y potencia los saberes de la pesca artesanal y sus valores identitarios.

En 1995 se creó la Reserva Marina de la Graciosa (Islas Canarias), a iniciativa del sector pesquero, respaldada por estudios del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de La Laguna. En sus 70.000 hectáreas sólo se permite la actividad de embarcaciones pesqueras locales de las Cofradías de La Graciosa y del Puerto del Carmen en Lanzarote, con artes tradicionales de anzuelo y dedicadas a la pesca de salemá y de pelágicos migratorios. Caleta del Sebo, el único núcleo permanentemente habitado de la isla de La Graciosa, es la población canaria con mayor proporción de familias de pescadores artesanales.

Desde la reserva marina la actividad pesquera artesanal se considera en su sentido más completo, reconociendo los saberes propios de los pescadores y asumiendo la transmisión de conocimientos y el aprendizaje por parte de los jóvenes pescadores, aunque el relevo generacional se va ralentizando. Las austeras condiciones en las que han vivido los isleños desde la colonización de la isla a fines del siglo XIX han permitido conservar un paisaje excepcional de playas, bufaderos, acantilados, islotes y volcanes. Incluso en los dos núcleos habitados, Caleta del Sebo y Pedro Barba -este último sólo en verano- las calles son de arena.

Los saberes de la pesca artesanal, además de otras costumbres locales a ellos vinculadas, han sido recogidos en Los hombres y las mujeres de la Mar (1997) y Los gracioseros y la pesca en la Reserva Marina de la Isla de la Graciosa y de los islotes del Norte de Lanzarote (2005).

21. Asegurar la consideración de los valores culturales y espirituales en la fase de diagnóstico de la planificación del área protegida.

Un patrimonio inmaterial excepcional objeto de consideración en la declaración y planificación de una reserva de biosfera.

La zona de Urdaibai (País Vasco) posee un rico y diverso patrimonio inmaterial que incluye romerías, fiestas populares, deportes tradicionales vascos, juegos rurales, leyendas, etcétera, que se conservan con gran vitalidad en muchos casos.

Todos estos valores simbólicos e identitarios, junto con los notables valores de su patrimonio natural y paisajístico, contribuyeron a motivar la propuesta de Reserva de Biosfera de Urdaibai, cuya regulación estableció una ley de ordenación y protección aprobada en 1989 por el Parlamento vasco. También en el documento de planificación de la gestión de la Reserva de la Biosfera, en su Plan Rector de Uso y Gestión, se hace referencia expresa en distintas partes a los notables valores culturales materiales e inmateriales, particularmente a su patrimonio etnográfico.

22. Integrar los valores culturales y espirituales en la regulación de usos del área protegida para conciliar el disfrute del patrimonio natural e inmaterial, en especial en ámbitos como la regulación de accesos, uso público y aprovechamiento de los recursos naturales.

La puesta al día de antiguas regulaciones evita la pérdida de un sistema de gestión tradicional del agua y su paisaje asociado en una reserva de la biosfera.

Los municipios de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón (Madrid) se repartían antiguamente el agua de lluvia siguiendo unas normas tradicionales no escritas. El agua de las lluvias de primavera y verano se recogía mediante regueras para almacenarla en depósitos y estanques, desde los que se regaban numerosas huertas, tanto para autoconsumo como para la venta. Cada reguera tenía su alcalde de reguera, como máxima autoridad, y su secretario, que llevaba las cuentas del reparto del agua. Entre todos los usuarios se mantenían limpias las conducciones, cada año al inicio de la primavera y luego entrado el verano, mediante trabajo colectivo de los vecinos y usuarios.

En los últimos años este sistema de reparto y aprovechamiento del agua había quedado en manos de personas ya muy mayores que además, legalmente, no tenían competencia sobre este bien público –corresponde a la Confederación

Hidrográfica del Tajo–, por lo que ya no había recambio generacional y se iba perdiendo la costumbre de aprovechar el agua de lluvia.

Desde la Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera se ha trabajado recientemente en la regularización de las normas de uso y se han redactado unos estatutos que la Confederación ha reconocido, y que se espera que ayuden a los jóvenes del lugar a participar en este sistema de gestión. El proyecto de legalización va acompañado de la mejora de las instalaciones tradicionales de riego para huertos, pastos y lineares, lo que favorecerá que las pérdidas de agua sean menores y se aproveche mejor este recurso.

23. Integrar los valores culturales y espirituales en el diseño de la zonificación del área protegida.

Se propone zonificar una parte de una reserva como reserva natural eremítica.

La parte alta del macizo de Montserrat ha tenido una dilatada historia eremítica cuyo origen se remonta al siglo VII. El eremitismo alcanzó su esplendor entorno el siglo XIV, con 12 ermitas ocupadas, que eran visitadas por los numerosos peregrinos del famoso santuario mariano. Durante más de un milenio de vida eremítica se configuró un paisaje insólito y único, suspendido entre los acantilados y pilares de conglomerados. Todo terminó en 1812, con la destrucción causada por las guerras napoleónicas. La restauración del monasterio y santuario de Santa María de Montserrat, que culminó a inicios del siglo XX, no se extendió a las ermitas, aunque en 1961 se produjo un resurgimiento del eremitismo que duró hasta 1994. Actualmente sólo dos ermitas son utilizadas por la comunidad benedictina para retiros ocasionales y cuatro más están ocupadas por personas deseosas de soledad.

Cuando, en el marco de la Iniciativa Delos, se estudió el caso de Montserrat, una de las recomendaciones consensuadas con todos los agentes clave –incluidas las autoridades del monasterio propietario de las ermitas y custodio tradicional, el Patronato del Parque Natural y la Federación Catalana de Entidades Excursionistas y de Escalada– fue promover, a través de los instrumentos de planificación, una zonificación de la actual reserva natural para destinar una pequeña parte al uso eremítico de la que quedarían excluidos los usos excursionistas y de escalada. Se proponía acompañar la iniciativa con la rehabilitación de un cierto número de ermitas para recuperar su uso original, además de la restauración de una de ellas con todo su entorno y paisaje singular (jardines, sistemas de recogida de agua, cisternas, escaleras, caminos empedrados...) como centro interpretativo de la tradición eremítica. Esta actuación permitiría mejorar la protección de parte de la reserva natural, recuperar la vida y el paisaje eremíticos en la montaña, y difundir al mismo tiempo sus valores.

24. Fomentar la participación de los agentes clave del patrimonio cultural y espiritual, especialmente la población local, utilizando las pertinentes metodologías para identificarlo y comprenderlo en su contexto sociocultural.

La recuperación de un oficio tradicional ayuda a conservar vivo un valioso paisaje cultural.

El oficio de mestre marger, maestro constructor de márgenes, permite construir muros de diversa índole, dimensiones y funciones, con piedras del lugar, dispuestas de forma que se sostengan sin argamasa ni cemento. Por su extraordinario desarrollo constituye una de las singularidades más notables del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana de Mallorca (Islas Baleares), recientemente inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La construcción de bancales de piedra permitió el cultivo en zonas de fuerte pendiente, principalmente de especies arbóreas (olivares, almendros y cítricos), así como la construcción de sistemas hidráulicos para captar, almacenar y distribuir el agua, y dio lugar a una extraordinaria red de caminos empedrados. Además del valor agronómico, paisajístico y estético de estas obras, hay que destacar su valor como biotopo ya que los muros de piedra son hábitat de multitud de especies rupícolas de flora y fauna.

La decadencia de las prácticas agrarias tradicionales determinó el progresivo abandono de la construcción y el mantenimiento de los muros de piedra seca y el declive de la profesión de “marger”, que casi llegó a desaparecer. El resultado fue un aumento de procesos erosivos en zonas de pendiente, el incremento de riesgo de incendio y la pérdida de biodiversidad.

En 1986 el Consell Insular de Mallorca promovió la recuperación del oficio creando una “Escola de Margers”, impulsando y ejecutando programas de recuperación del paisaje para rehabilitar muros, caminos y bancales de piedra. Además, se subvencionó a los propietarios la restauración de elementos de piedra seca. Hoy día existen diversas empresas privadas dedicadas exclusivamente a este oficio. Se ha valorizado mucho, tanto desde el punto de vista económico como social, puesto que es una profesión asociada a la conservación y recuperación de un paisaje singular de gran valor identitario.

25. Considerar, tanto en la planificación del área protegida como a escalas territoriales más amplias, la posibilidad y oportunidad de desarrollar planes o programas especiales para la gestión de los elementos del patrimonio inmaterial.

Se protege el entorno ambiental y paisajístico de una antigua ruta de peregrinación a lo largo de una comunidad autónoma.

La práctica de las peregrinaciones a Santiago de Compostela desde la Edad Media hasta nuestros días ha dado lugar a una herencia cultural de innegable valor universal que es patrimonio común europeo: el Camino de Santiago. Este camino y todas sus rutas asociadas constituyen un vasto paisaje cultural que cruza gran parte del norte de la Península Ibérica. Más allá de las diversas motivaciones que impulsan a realizarlo actualmente, este itinerario de inherente carácter espiritual, implica una relación pausada y personal con la naturaleza.

El Gobierno de La Rioja, consciente de la importancia de los valores ambientales del paisaje riojano y de su interacción histórica con la ruta jacobea, elaboró en 1988 el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural (PEPMAN), sustituido por la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable aprobada en 2010, en la que el Camino de Santiago es tratado como un caso particular de espacio de gran significación cultural, histórico-artística y paisajística. La catalogación de la ruta y su entorno con un régimen especial permitió dotarlo de un nivel de protección básico y regular sus usos y actividades, lo que supuso uno de los primeros avances en la protección ambiental y paisajística de los valores asociados al entorno del Camino.

El Plan Especial de Protección del Camino de Santiago, aprobado en 1998, definió su trazado, estableció una franja de protección de 250 metros a ambos lados del camino y fijó las medidas protectoras y de vigilancia para su salvaguardia. Entre sus objetivos principales se encuentran los de conseguir una auténtica protección ambiental y paisajística en el entorno inmediato del Camino y en un área más amplia que le pueda influir mediante afecciones visuales, estableciendo unas bandas de protección, que delimitan ámbitos de mayor a menor intensidad de protección [...]. Es un espacio protegido lineal, de unas 3.250 hectáreas de superficie, que integra en sus 65 kilómetros de recorrido por territorio riojano un amplio y rico patrimonio natural y cultural, tangible e intangible.

4.4. Recomendaciones para la gestión del área protegida

26. Integrar los valores culturales y espirituales en la gestión preventiva de las áreas protegidas (seguimiento, vigilancia, información preceptiva de actividades...).

Recopilar experiencias de los peregrinos que surcan un espacio protegido estepario para integrar mejor los valores espirituales.

La ZEPA del Camino de Santiago, situada entre los municipios palentinos de Frómista y Carrión de los Condes, es atravesada de este a oeste por la ruta de peregrinación por excelencia que conduce a Santiago de Compostela, conocida



como el Camino Francés, declarado Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa e incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO.

Los valores faunísticos y ecológicos asociados al paisaje cultural de la meseta palentina (llanuras cerealistas, páramos, pastizales, matorrales), junto con la existencia de edificios románicos de alto valor cultural e histórico vinculados al Camino, motivaron su declaración como zona protegida. A lo largo de los 19 kilómetros de este tramo, uno de los más monótonos de la ruta jacobea, el peregrino se adentra en la inmensidad de un paisaje de rotunda simplicidad y sobria belleza que, reflejando un equilibrio ancestral entre naturaleza y cultura, incita y estimula al caminante, sometido a las austeras condiciones del trayecto, a ahondar en la reflexión personal e interna propia de todo camino iniciático.

Si bien la protección del lugar tiene por objetivo conservar y mantener los elementos paisajísticos asociados a la ruta de peregrinación y, por lo tanto, los valores que conjuga el entorno del Camino, poco se sabe acerca de las experiencias de los peregrinos, lo cual podría ser una fuente de información de gran interés para la identificación de los valores más sutiles. Para ahondar en el conocimiento, y a su vez en la protección preventiva de los valores inmateriales vinculados a esta etapa del Camino, sería interesante disponer de información acerca de las percepciones y vivencias de los peregrinos. Tratándose de una ruta que recibe una gran afluencia de usuarios que acuden con motivaciones muy distintas (religiosas, espirituales, deportivas,

turísticas, etcétera), cabría considerar la oportunidad de recopilar sus experiencias a su paso por estos parajes, aprovechando la infraestructura de albergues. Se trataría de solicitar que reflejaran los beneficios y las experiencias que les ha procurado la contemplación pausada de este magnífico paisaje estepario que predispone a la interiorización al reducir las distracciones superfluas. Caracterizándolos de esta forma, se podrían identificar los elementos y valores del patrimonio inmaterial sobre los que actuar con mayor intensidad para conservarlos o ponerlos en valor.



Conversando con la ermitaña de Sant Joan de Codolar, Parque Natural de la Serra de Montsant
Josep Maria Mallarach

27. Promover las sinergias entre las actuaciones de conservación de los valores naturales, culturales y espirituales.

Se compatibilizan los intereses de conservación y los usos tradicionales de ermitas y santuarios en un parque.

En el Parque Natural Serra de Montsant (Cataluña) hay ocho ermitas-santuarios que son centros de devoción y espiritualidad para los pueblos y comunidades locales. En ellos, se celebran diversas manifestaciones festivas y de religiosidad popular (romerías y “aplecs”) a lo largo del año. Son lugares de encuentro y refuerzo de los vínculos sociales de la colectividad local con la naturaleza y la historia. Además son un lugar idóneo para ofrecer al visitante una interpretación conjunta de los valores naturales, culturales y espirituales, por lo que se han convertido en lugares preferentes de uso público del parque. A la mayoría de estos pequeños santuarios se puede acceder en coche, y son punto de partida de muchos de los itinerarios senderistas que recorren el parque.

Desde el equipo de gestión del parque se han promovido ayudas para la conservación de los edificios religiosos, y se han habilitado áreas de recreo en colaboración con los custodios (cofradías, juntas o ayuntamientos). Asimismo se ha redactado un plan de prescripciones técnicas sobre las áreas de recreo contiguas a las ermitas con el objetivo de dar unidad y coherencia a todas ellas, y que incluye aspectos como las disposiciones de mobiliario, servicios y señalización; recomendaciones de comportamiento respetuoso con el entorno; propuesta de diseño común de paneles informativos sobre los valores culturales y espirituales de cada ermita, etcétera. Se ha publicado una guía-cuaderno divulgativo y un póster sobre las mismas, incluyendo el patrimonio religioso vivo. Con la única ermitaña que habita en el parque existe una buena relación de colaboración, que asegura su participación en las actividades de divulgación de los valores espirituales del lugar.

28. Permitir que los garantes del patrimonio inmaterial lo mantengan de forma compatible con los objetivos de conservación del área protegida.

Se incorporan los conocimientos tradicionales de la pesca artesanal en los programas interpretativos de una reserva marina.

La Reserva Marina Punta de La Restinga, Mar de Las Calmas, en la isla de El Hierro (Islas Canarias), gestionada por la Secretaría General de Pesca, fue declarada por iniciativa de la Cofradía de La Restinga, y permite que la pesca artesanal se siga desarrollando en armonía con el medio. Testigos de esta calidad ambiental son los numerosos buceadores que visitan sus magníficos fondos marinos y, después de sus inmersiones, aprecian el pescado recién capturado.

En la guía interpretativa del patrimonio natural y cultural de La Restinga titulada La Pesca en El Hierro sus autoras, Francisca Miote y María Luisa Anceahume, resumen sus conocimientos del litoral y la pesca en el entorno de La Restinga y diseñan un itinerario para visitantes y escolares con el fin de conocer la historia centrada en la pesca y los valores naturalísticos. Partiendo de los concheros de los bimbaches que aún se pueden ver, o de los hornos de cal, se muestra la flora, la fauna y se ilustran las modalidades de pesca de La Restinga como la de “peto al conejo” o los tambores de morenas. La guía transporta al lector en el tiempo y le ayuda a entender la principal singularidad de la isla: los pescadores de La Restinga, que han apostado con lucidez por la sostenibilidad pesquera, al igual que en la isla de El Hierro, que es ya un símbolo de sostenibilidad también en otros aspectos como el energético.

29. Dotar a los equipos gestores de áreas protegidas relevantes por sus valores culturales y espirituales de personal técnico especializado en la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Un parque nacional integra en su equipo de uso público a profesionales del ámbito del patrimonio cultural.

El Parque Nacional de Monfragüe (Extremadura) cuenta con un Área de Información y Atención Pública, integrada por un equipo multidisciplinar, que se ocupa de la divulgación de los valores naturales y culturales del parque y la comarca. Durante años, uno de sus trabajos ha sido la recopilación y documentación del patrimonio material e inmaterial de los 14 municipios que forman el área de influencia socioeconómica. Es esta la tarea previa para integrar su legado cultural en la gestión ordinaria del espacio.

El área cuenta, además de especialistas en educación ambiental entre cuyos programas se incluyen actividades relacionadas con la divulgación de los distintos valores culturales, con un técnico (Licenciada en Historia del Arte) con amplia formación que se ocupa, entre otras tareas, de la gestión y puesta en valor del patrimonio inmaterial.

30. Promover la coherencia ambiental en todas las facetas de los equipamientos, instalaciones y actividades del patrimonio cultural y espiritual.

Un monasterio cisterciense declarado patrimonio mundial promueve la coherencia ambiental en todas sus instalaciones y propaga su ejemplo.

El monasterio de Santa María de Poblet (Cataluña) es la mayor abadía monástica medieval viva de Europa Occidental. Por sus excepcionales valores arquitectónicos fue declarada Patrimonio Mundial en 1991 y está gestionada por la comunidad cisterciense que la habita. Desde 1984 su entorno quedó protegido por el Paraje Natural de Interés Nacional de Poblet, de 2.500 hectáreas de superficie. Estimulado por la Iniciativa Delos, en 2007 el Monasterio impulsó un proceso de "conversión ecológica", con el objetivo de recuperar la coherencia en su relación con el medio ambiente y el entorno. Ello se formalizó mediante una declaración vinculante, que fue suscrita por los cuatro monasterios de su Congregación. Cinco años más tarde había conseguido reducir drásticamente el consumo de agua y de hidrocarburos fósiles (substituidos por energía solar y geotérmica), había recuperado la huerta con criterios de agricultura ecológica, replanteado la jardinería en clave ecológica, eliminado todos los detergentes químicos, creado una nueva hospedería externa gestionada por una cooperativa social, etcétera, de manera que

Poblet se ha convertido en un referente de “monasterio ecológico” cuyo ejemplo se va propagando.

El Monasterio desarrolló recientemente un plan estratégico para mejorar la calidad de la visita al conjunto monástico, que recibe unos 150.000 visitantes al año, mediante el cual se prevé crear un centro de información donde exponer, entre otras cosas, las buenas prácticas que los monjes cistercienses desarrollaron en el pasado en ámbitos como la agricultura, la ganadería, la gestión forestal y piscícola, etcétera. En 2011 el prior del Monasterio fue elegido presidente de la Junta Rectora del espacio protegido.

31. Fomentar la cooperación técnica de los gestores del área protegida con los representantes o custodios del patrimonio inmaterial, y coordinar el uso compartido de los recursos.

Los conocimientos ancestrales asociados a las cañadas reales y su deseable incorporación en la gestión de las áreas protegidas que surcan.

La existencia de la Cañada Real Conquense como se conoce hoy en día se remonta al siglo XIII, con la creación del Honrado Concejo de La Mesta, aunque la actividad trashumante tiene milenios de antigüedad, entre 8.000 y 15.000 años. Tras alcanzar su apogeo en la Edad Media, vinculada a la importancia económica de la producción lanar, su uso entró en declive hasta que en el siglo XIX se disolvió la Mesta.

Aunque no está protegida en su integridad, son muchos los espacios protegidos y las figuras de protección asociados territorialmente a la Cañada Real Conquense, lo que evidencia su gran valor ambiental. A lo largo de sus más de 370 kilómetros de longitud atraviesa 37 áreas naturales protegidas: parques naturales (Alto Tajo, Despeñaperros, Lagunas de Ruidera, Sierra de Andújar y Serranía de Cuenca), reservas de la biosfera (Mancha Húmeda), espacios de la Red Natura 2000, áreas europeas de importancia para las aves, monumentos naturales, paisajes protegidos, parajes naturales y microrreservas.

Existen abundantes estudios históricos y etnográficos sobre la Cañada, sus pastores y su cosmología, e incluso se creó un centro de interpretación en el Parque Natural del Alto Tajo dedicado exclusivamente a la trashumancia, en Checa (Guadalajara). A pesar de ello, en las áreas protegidas que disponen de instrumentos de gestión aún no se han tomado en consideración las prácticas, los conocimientos y las creencias vinculados a la trashumancia, a pesar de que hayan tenido una importancia indudable en la conservación del patrimonio natural asociado a esta

ruta. Los documentos, estrategias y normativas de gestión y de uso público no incorporan todavía este reservorio de conocimientos tradicionales, a pesar de que el contexto social y normativo en el que se enmarca la Cañada Real Conquense lo haría posible. Si se realizara, se podría orientar la gestión del territorio de forma más integral, incorporando aspectos de resiliencia, adaptabilidad y modelos de cogestión. Particularmente, habría una mejor comprensión y gestión de la propia actividad trashumante y de los procesos paisajísticos que de ella se derivan. Además, se implicaría a la población trashumante en la sensibilización y necesidad de gestión del territorio desde un punto de vista ambiental.

32. Establecer con otras áreas protegidas convenios de cooperación, u otras fórmulas de cooperación, para colaborar en la salvaguardia de valores culturales y espirituales.

La gobernabilidad tradicional de los sistemas de organización comunitarios podría ayudar a mejorar la conservación de una gran reserva de la biosfera transfronteriza.

La Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés fue declarada en 2009 integrando el territorio de 11 municipios a ambos lados de la frontera entre Ourense (Galicia) y Portugal, con una superficie total de 259.496 hectáreas, de las cuales 62.916 pertenecen a España. Incluye en sus límites el Parque Natural Baixa Limia – Serra do Xurés, en España, y el Parque Nacional Peneda Gerés, en Portugal.

A pesar de existir una frontera política desde el siglo XII, la continuidad del medio físico y las relaciones transfronterizas hicieron que las formas de vida a ambos lados de la frontera conservaran muchos rasgos en común. El comunitarismo surgió como una forma de adaptación al duro ambiente de montaña, optimizando el esfuerzo empleado en cada tarea. Las principales actividades de las que dependía la subsistencia eran realizadas en régimen comunitario, así como las obras que permitían mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. Por ejemplo las “veceiras” de ganado (turnos para cuidar del ganado en los pastos comunitarios, en función del número de cabezas de ganado de cada vecino), o las “meras” en el monte (reparticiones del monte entre los vecinos para aprovechar los recursos o en caso de venta), cuentan con normas y regulaciones documentadas por escrito desde el siglo XVII.

Las formas de organización comunitarias han dejado su huella en el paisaje a través de numerosas estructuras y construcciones como molinos, hornos, fosos de lobo, “albarizas” para las colmenas, y también costumbres que pueden ser empleadas no sólo para acercar y divulgar los modos de vida históricos de estas

comunidades rurales, sino además para revitalizar y dinamizar las poblaciones en estas zonas amenazadas por el abandono rural, y para involucrar a los habitantes en la gestión del espacio, potenciando sus capacidades para el trabajo en común.

33. Integrar los valores culturales y espirituales en la planificación de la gestión del área protegida, particularmente en las directrices de gestión del uso público.

Oportunidad de integrar los valores estéticos y perceptuales en la gestión de una reserva natural faunística.

La Laguna de Gallocanta (Zaragoza y Teruel, Aragón) es la laguna natural de agua salada más grande de España. Situada a unos 1.000 metros sobre el nivel del mar forma una cuenca aislada rodeada de campos de cultivo y un puñado de pueblos. Por su alto valor ecológico fue declarada reserva natural dirigida, humedal Ramsar y Zona de Especial Protección para las Aves. Es conocida por ser el lugar europeo más importante para la migración de la grulla común (*Grus grus*), un ave de gran tamaño que cría en el norte y centro de Europa y que a final del verano emprende un largo viaje con sus crías hacia el sur para pasar el invierno. Gallocanta es su lugar de parada, descanso e invernada.

Miles de personas acuden cada temporada a observar las grullas. Lo hacen al atardecer, a temperaturas bajo cero, y esperan en silencio, roto sólo por el viento, la vuelta de las grullas. Con las últimas luces comienza a escucharse el espectáculo sonoro de miles de grullas que se llaman las unas a las otras para mantener el contacto y agruparse en el agua para pasar la noche a salvo de depredadores. Adultos y niños se olvidan del frío y tratan de distinguir de lejos las siluetas, luego ya de noche el sonido de las grullas lo envuelve todo, y ellas sobrevuelan sus cabezas.

En el PORN y en el PRUG de la reserva no se recoge alusión alguna a la emoción o la belleza de la entrada y la salida de las grullas a la laguna, o a ese silencio que lo envuelve todo. Estos aspectos, que atraen a tantas personas a visitar Gallocanta, podrían considerarse en los instrumentos de planificación para fomentar la valoración e implicación ciudadana en su conservación.

34. Incorporar a los representantes de los valores culturales y espirituales en los procesos clave de gestión (formulación de objetivos operativos, toma de decisiones, solución de conflictos...).

Aprovechar la oportunidad de las romerías multitudinarias en áreas protegidas para vehicular mensajes favorables a la conservación y minimizar su impacto en el entorno natural.

Son varias las peregrinaciones a la Virgen de la Cabeza, situada en el Cerro del Cabezo, en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Andalucía). La más conocida es la romería grande, declarada Fiesta de Interés Nacional, que congrega a más de 200.000 personas en un solo fin de semana a finales de abril. La tradición se remonta al siglo XIII, y se ha mantenido viva desde entonces con unas 80 cofradías activas directamente vinculadas al santuario.

Esta devoción multitudinaria y multiseccular ha generado cambios paisajísticos –especialmente la urbanización del entorno de la ermita– e impactos directamente vinculados a la afluencia masiva, como la erosión de caminos, la acumulación puntual de residuos, etcétera. El llamado ‘Plan del Cerro’ es un documento legislativo que regula la romería grande, y sirve para coordinar los distintos cuerpos de seguridad y gestión del lugar que intervienen; la normativa del parque regula también los peregrinajes, y la normativa urbanística incide en la zona urbana aledaña a la ermita. Por lo que respecta a la romería y los peregrinajes, son las cofradías las que establecen pautas para preservar la devoción a la Virgen y la tradición de la actividad.

Sería oportuno que todos estos documentos reguladores se coordinaran, utilizando un lenguaje lo más asequible posible, para asegurar que la continuidad de las romerías no supongan un impacto ambiental creciente. Si la Cofradía Matriz de Andújar y las cofradías filiales que regulan la romería mayor transmitieran a sus peregrinos mensajes consensuados con los gestores del parque, e impulsaran acciones ejemplares en este sentido, se podrían reducir notablemente los impactos negativos, e incluso promover impactos positivos. En este sentido el concepto de “conversión ecológica” que propugna la Iglesia Católica tendría una magnífica oportunidad de aplicación.

35. Favorecer la presencia y participación de los agentes responsables de los valores culturales y espirituales en los órganos rectores y gestores del área protegida.

Custodios religiosos tradicionales participan en el órgano rector de un parque.

El macizo de Montserrat (Barcelona, Cataluña) es comúnmente considerado el centro identitario y espiritual de Cataluña. Habita en el macizo desde hace un milenio una comunidad monástica benedictina masculina que está al servicio del santuario que alberga la imagen románica de la Virgen negra patrona de Cataluña. Suspendido en un rellano entre acantilados está el Monasterio de Santa María de Monserrat. La comunidad monástica es el principal propietario de la montaña, después del Gobierno de la Generalitat, y gestiona la mayoría de sus servicios donde trabajan más de 300 empleados procedentes de los pueblos adyacentes a la montaña santa.

Cuando a finales de los años ochenta el Gobierno catalán promovió la declaración del Parque Natural de Montserrat, se consideró necesario garantizar la participación efectiva de la comunidad monástica que ha custodiado tradicionalmente la montaña. Se estableció que el parque estuviera adscrito al Departamento de la Presidencia del Gobierno catalán, y que su órgano rector estuviera presidido por el Presidente del Gobierno autonómico, adjudicando la vicepresidencia al Abad del monasterio de Santa María.

36. Promover la creación de comisiones, u otros órganos de gestión compartida, con objetivos específicos consensuados en materia de valores culturales y espirituales.

La gestión compartida de reservas marinas ayuda a conservar los conocimientos pesqueros artesanales.

Desde 2001 la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible ha promovido el establecimiento de dos reservas marinas de interés pesquero cogestionadas en Galicia: Lira y Cedeira. En la actualidad está promoviendo la declaración de tres reservas más. La participación directa de las cofradías de pescadores locales en la planificación y regulación de la pesca artesanal, mediante modelos de cogestión con la administración pública, fomenta el interés y el seguimiento colectivo, la concienciación social y ecológica, además de apoyar la mejora de condiciones para la comercialización de productos de calidad obtenidos mediante prácticas sostenibles.

De esta forma se contribuye también a conservar vivo el rico acervo de conocimientos de las prácticas de pesca artesanal, que está amenazada de extinción debido a la progresiva industrialización de la actividad pesquera.

37. Impulsar la participación ciudadana a través del voluntariado, implicando a los participantes en actividades de conservación y restauración de los elementos vinculados con el patrimonio inmaterial con enfoques integradores.

El mantenimiento y la recuperación de conocimientos, prácticas y normas de irrigación tradicionales contribuyen a conservar valiosos paisajes y especies.

Desde la época de Al-Andalus se tiene constancia de la existencia de acequias de careo, que durante siglos han configurado el paisaje de montaña del Espacio Natural Sierra Nevada (Andalucía), que integra el parque natural y el parque nacional. El paisaje alpujarreño debe la mayor parte de su fisonomía a la existencia de dichas acequias, que configuran tanto el paisaje agrario como el natural. De su mantenimiento depende la pervivencia del paisaje agrario, el abastecimiento de pueblos y

cortijos, así como una cultura popular de enorme riqueza etnológica. Existen normas que regulan el funcionamiento de las acequias de careo, además de una tradición oral y escrita, mientras que el oficio de acequero se transmite de padres a hijos.

Las principales construcciones vinculadas a las acequias de careo son las balsas, aljibes, fuentes, balates, partidores, albercas, etcétera. La acequia de careo está jalonada de simas (zonas de infiltración) que forman parte de esta ingeniosa construcción hidráulica. Cuando se “cargan” las acequias, en marzo y abril, se dice que se va a “sembrar aguas” a las zonas más altas de la sierra. Así es cómo se cargan los acuíferos a través fracturas, para que meses después, cuando más falta hace, brote el agua por doquier, en las fuentes del pueblo, en nacimientos, surgencias, etcétera y llene de vida y frescor los áridos meses de verano.

Existen ayudas para rehabilitar las acequias abandonadas. Desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales se está recuperando la red de acequias tradicionales de la Dehesa de San Juan, la Loma del Muerto, o las de Hoyo Puente. Desde 2003 se hacen cursos de piedra en seco en los municipios del parque, organizados por el CENEAM, para mantener esta tradición ligada también a la construcción de las acequias.

38. Promover la participación de los gestores ambientales en las administraciones y organizaciones responsables de la conservación del patrimonio cultural y espiritual vinculado al área protegida.

La puesta en valor del patrimonio inmaterial asociado a una civilización extinta que ha dejado grandes vestigios en una reserva de la biosfera de gran interés turístico.

La isla de Menorca (Islas Baleares) fue declarada Reserva de la Biosfera en 1993. Además de la figura de protección de la UNESCO, que incluye la isla entera, tiene casi un 68% de su territorio bajo alguna figura de protección de la naturaleza o urbanística: Parque Natural de s'Albufera des Grau, Áreas Naturales de Especial Interés, Natura 2000, y regímenes derivados del Plan Territorial Insular.

La isla alberga la mayor densidad de monumentos megalíticos de las épocas llamadas naviforme y talayótica (entre 2100 aC y 1000 aC) de España, muchos de ellos con funciones religiosas. A pesar de que la mayoría de las construcciones megalíticas se encuentra dentro de áreas protegidas, los instrumentos de planificación y gestión existentes no cuentan con directrices específicas para la puesta en valor y la comunicación del patrimonio inmaterial asociado a estas construcciones tan imponentes, que han perdurado más de dos milenios.

Aunque se han realizado numerosos inventarios e investigaciones y se han adoptado medidas para regular su uso público y las visitas guiadas, se echa en falta un trabajo coordinado entre los gestores del patrimonio histórico-cultural y los órganos responsables de la planificación y gestión de áreas protegidas para facilitar un acercamiento a la cosmovisión de esta civilización prehistórica, de forma que se ayude al visitante a entender porqué aquella civilización levantó estas extraordinarias obras pétreas, y suscitar así actitudes de respeto hacia el patrimonio natural y cultural en conjunto.

39. Impulsar medidas proactivas para subrayar el valor de los elementos patrimoniales inmateriales significativos en clave de desarrollo local.

Un safari fotográfico acrecienta la difusión y el respeto por el paisaje de un parque.

El safari fotográfico del Parque Natural de Sierra de Baza (Granada, Andalucía), el más prestigioso y consolidado de España, se viene realizando anualmente desde 1996. Sus objetivos no se limitan a aves y mamíferos, sino que incluyen a toda la fauna, además de especies de flora, vegetación, paisajes, lugares geográficos o muestras de la arquitectura popular. La lista de objetivos de caza fotográfica puede ser muy variada, dependiendo de la imaginación de los organizadores del evento.

Tras 15 años de safaris el evento ha alcanzado un importante reconocimiento a escala nacional en el campo de la fotografía activa de naturaleza. Dispone de una regulación detallada que garantiza que la actividad no comporte impactos negativos sobre el patrimonio natural. Los participantes, 75 como máximo en cada edición, disponen de 20 horas, desde la noche del viernes hasta el medio día del sábado, para presentar un total 14 fotografías a concurso. Cada año hay un tema obligado o central. El tema central en la edición 2011 fue "El Otoño en los bosques de ribera".

El safari fotográfico ha contribuido a promocionar y difundir los valores naturales del parque, revalorizando la belleza y la riqueza estética del paisaje, la flora, la fauna y los valores culturales, con una importante proyección mediática, implicando en el evento a algunos de los principales fotógrafos de naturaleza españoles e internacionales, además de la ciudadanía en general. La fotografía de naturaleza fomenta la admiración y el goce de la naturaleza, así como su aprecio y respeto. El safari de la Sierra de Baza ha implicado a diversas entidades, incluido el parque y a la administración ambiental que, aunque no capitanea la iniciativa, la apoya y se suma a ella.

40. Comunicar de manera respetuosa e inclusiva todos los valores del área protegida, incluido el patrimonio inmaterial.

El uso público y la comunicación de un parque hacen referencia a un antiguo desierto carmelitano operativo en su seno.

En el Parque Natural Las Batuecas–Sierra de Francia (Salamanca, Castilla y León) está el único “desierto carmelitano” que sigue en funcionamiento integral en España. El desierto, en el sentido de lugar solitario, se estableció en 1599 y tiene una superficie de unas 50 hectáreas de las cuales 47 son de bosque mediterráneo, dos de olivos y frutales, y una hectárea de huerta regada en el fondo del valle; todo ello rodeado de un muro perimetral de unos 6 kilómetros de longitud.

Consta de un sobrio monasterio y 16 ermitas dispersas en las abruptas laderas. El edificio monástico tiene planta cuadrangular, con el templo en el centro, siguiendo el modelo de los monasterios orientales. El espacio que rodea la iglesia está ocupado por un jardín-vergel. Las obras de rehabilitación del conjunto, realizadas por el Ministerio de Cultura, empezaron en 2003. Se ha recuperando la estructura original de un complejo único en España eliminando añadidos posteriores. Dos ermitas también han sido restauradas.

A diferencia de los montes próximos, la vegetación forestal del Desierto de las Batuecas se conserva bien, lo que se explica porque se ha quemado una sola vez en cuatro siglos, durante el período que siguió a la Desamortización, cuando el recinto monástico quedó abandonado. Desde hace medio siglo habita en el desierto una pequeña comunidad que mantiene el estilo de vida sobrio y contemplativo propio de la orden carmelita descalza, deseosa de mantener la coherencia de su opción de vida. Su misión es ofrecer un “remanso de paz, silencio y tranquilidad” a las personas que lo precisan para “poder reencontrarse a ellos mismos y a Dios”, por lo que su acceso está restringido a quienes deseen hacer retiros contemplativos.

El parque informa adecuadamente a los visitantes sobre la particularidad del desierto carmelitano, e incluso ha creado un itinerario que pasa frente de la puerta del recinto de clausura.

41. Integrar los valores culturales y espirituales en el lenguaje, la comunicación, la difusión del área protegida, incluyendo sus puntos de información, centros de interpretación, programas educativos y actividades de voluntariado.

Una propuesta para experimentar sensaciones estéticas del paisaje de un parque natural.

Uno de los valores más sobresalientes del Parque Natural Sierra de Cebollera (La Rioja) tiene que ver con las sensaciones emanadas de la tradición cultural y espiritual pastoril que pueden sentirse entre sus paisajes, que van más allá de lo tangible y se vinculan a sentimientos, percepciones y formas expresivas. Con este planteamiento, el equipo gestor del Parque desarrolla desde 2009 un innovador programa de uso público denominado “PaseARTE Cebollera”, orientado a sensibilizar sobre dichos valores. Hasta la fecha se han desarrollado cinco convocatorias, que se han centrado en valores como las sensaciones estéticas que evocan los paisajes del Parque, los valores y las sensaciones poéticas, o las sonoridades que pueden apreciarse.

Los encargados de dirigir estas experiencias, que han contado con la ayuda de educadores ambientales, han sido artistas reconocidos por sus trabajos en y sobre el entorno natural: los poetas Antonio Cabrera y José Ignacio Foronda, con obra propia y traducida sobre las aves; el pianista de origen chileno Claudio Recabarren, con años de trabajo sobre lo que denomina “música para el espíritu”, y los artistas Lucía Loren y Diego Sáinz, con extensos currículos de intervenciones en la naturaleza. Las sensaciones que transmiten los participantes en sus valoraciones dan una idea del alcance de la iniciativa, como por ejemplo: “es una experiencia distinta de apreciar la naturaleza” o “el marco es ideal para experiencias meditativas y corporales”.

Se diseña un mirador del silencio para gozar de la serenidad de un paisaje de montaña

Uno de los espacios naturales que gestiona la Fundación CatalunyaCaixa tiene como objetivo principal el mantenimiento y disfrute del silencio y la tranquilidad como valor fundamental del espacio. Se trata de una finca de 300 hectáreas denominada CX Natura “Cingles de l’Avenç de Tavertet”, situada en la Serra de Collsacabra (Cataluña), que se caracteriza por la espectacularidad y serenidad de su paisaje, un altiplano con pastos montanos bordeado por un largo acantilado calizo, desde el cual se divisa un panorama excepcional -el Pirineo, la Costa Brava, el Montseny, Montserrat, etc.- además de acoger interesantes valores naturales que motivaron su inclusión dentro del sistema de áreas protegidas de Cataluña y de la Red Natura 2000. El famoso filósofo y teólogo Raimon Panikkar, que acuñó y divulgó el concepto de ecosofía, autor de una obra ingente en diversas lenguas, vivió sus últimos años en el vecino pueblo de Tavertet, donde la fundación Vivarium conserva su extraordinario legado.

Se decidió bautizar el nuevo mirador como “Mirador del Silenci”, para invitar a la contemplación silenciosa del paisaje. No es fácil influir en todos los visitantes para que mantengan un silencio receptivo, pero a través de los mensajes –algunos explícitos, otros subliminales– se les invita a adoptar una actitud coherente con este valor.

4.5. Recomendaciones para el seguimiento y la evaluación del área protegida

42. Integrar los valores culturales y espirituales, y a sus agentes, en los programas de investigación y seguimiento del patrimonio en las áreas protegidas.

Un parque salvaguarda el conocimiento vinculado a la diversidad genética doméstica local y promueve una estrategia para conservar la agrobiodiversidad a escala autonómica.

En 1989 el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (Girona, Cataluña) promovió la elaboración del primer inventario etnobotánico de la comarca, centrado en las variedades locales de árboles frutales y los conocimientos tradicionales a ellos asociados. Ante el riesgo inminente de pérdida de muchas de estas variedades, el año siguiente se creó una huerta de salvaguarda gestionada con criterios de agricultura ecológica, que se ha ido desarrollando y ampliando desde entonces. Actualmente dicha huerta ocupa 4 hectáreas y contiene 258 árboles pertenecientes a 74 variedades y 9 especies (manzanas, peras, cerezas, membrillos, ciruelas, melocotones, albaricoques, nísperos y caquis), además de 61 variedades de otras 21 especies de plantas agrícolas herbáceas.

En 2005 una nueva prospección etnobotánica en la comarca permitió constatar que en 16 años casi la mitad de las variedades de frutales identificados en el primer inventario sobre el terreno se habían perdido y, más grave aún, que dos tercios de las personas que habían proporcionado información acerca de dichas variedades habían fallecido. A partir de entonces se dio prioridad a la compilación de los conocimientos relacionados con el cuidado, la producción y el uso de las plantas. En la actualidad, la colección exsitu del Centro de Conservación de Plantas Cultivadas de Can Jordà es la más importante de Cataluña y una de las mejores de España en su ámbito.

En 2007 el parque organizó la primera jornada sobre la conservación de la biodiversidad agraria en Cataluña, y promovió un proceso participativo para elaborar un diagnóstico de la situación a escala autonómica y la elaboración de una estrategia de conservación, que comprende tanto la diversidad genética como los conocimientos asociados a ella. Un grupo de propuestas se dirige al papel que los espacios protegidos deberían jugar en su conservación. La experiencia del parque en este terreno fue incluida como ejemplo en el volumen "Protected Landscapes and Agrobiodiversity Values" (Amend et al., 2008).

Un enfoque existencial en los itinerarios de naturaleza se demuestra más efectivo que la interpretación basada en el análisis y la descripción técnica.

En los países bálticos existe gran interés en desarrollar nuevos enfoques de educación ambiental en la naturaleza y con la naturaleza, basados en técnicas

meditativas y experiencias sensoriales profundas. Un ejemplo de ello es el “itinerario recreativo y de conocimiento” (der Pfad Musse und Erkenntnis) creado en la Reserva Natural Goor-Müglitz, en la isla de Rugen, dentro de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Sudeste de Rugia (Alemania).

La senda, de unos 5 kilómetros de longitud, sutilmente balizada, surca el bosque caducifolio centenario de Goor, mostrando un patrimonio natural y cultural de excepcional calidad. Se propone al visitante pasear lentamente en silencio, durante algunas horas, reposar recostado en árboles centenarios, contemplar túmulos prehistóricos, abrazarse a árboles majestuosos, etcétera. Su objetivo es ayudar a conectar en profundidad con la naturaleza, más allá de la epidermis, mediante emociones positivas, cosa que difícilmente puede conseguirse mediante la observación, el análisis o la descripción de los fenómenos naturales. Los ejercicios contemplativos estimulan una toma de conciencia profunda de la naturaleza, el bosque y sus árboles. El visitante es estimulado a “experimentar que la naturaleza proporciona fuerza de vida y trae el cambio personal” y a “sentir reverencia por la naturaleza”. Se pretende que la visita sea gratificante, inspiradora, conmovedora, que permita maravillarse, y también tomar conciencia de las consecuencias de nuestro comportamiento respecto a la naturaleza. La evaluación del impacto en los visitantes se realizó de acuerdo con la fundación privada propietaria de la reserva natural. La creadora del itinerario y de la evaluación de su impacto en los visitantes, Steffi Deiker, ha constatado que la efectividad de ese enfoque supera la de los itinerarios naturalísticos convencionales para cambiar positivamente las actitudes de los visitantes.

44. Incluir el estado de los valores culturales y espirituales en las memorias de gestión y las evaluaciones periódicas del área protegida (patrimonio inmaterial documentado y promocionado, impacto mediático de las actividades...).

Las evaluaciones de un área protegida nórdica consideran los valores culturales y espirituales de una isla sagrada.

El área protegida Inarijärvi, situada en Laponia septentrional contiene, dentro del gran lago Inari –el tercero más extenso de Finlandia– la isla Ukonsaari /Äijik, considerada sagrada por los indígenas saami (laponos) de la zona desde tiempos inmemoriales. A pesar del declive de la espiritualidad ancestral en las comunidades locales desde su cristianización en el siglo XVII, han conservado un profundo respeto por la isla y algunos indígenas aún realizan ofrendas a Ukko, la divinidad a quien fue consagrada la isla.

El Servicio de Patrimonio Natural de Finlandia (Metsähallitus) decidió integrar en el equipo gestor del área protegida a diversos indígenas saami. En 2006 la isla

Ukkonsaari fue presentada como caso de estudio en el primer taller de la Iniciativa Delos (Mallarach & Papayannis, 2007). En 2010 el pueblo de Inari / Aanaar acogió el tercer taller de la Iniciativa Delos, donde el tema se trató con mayor profundidad.

Finlandia ha destacado por la elaboración de evaluaciones de la efectividad de sus espacios naturales. En las memorias de las áreas protegidas, los valores culturales y espirituales, especialmente los lugares naturales sagrados vinculados a culturas pretéritas o actuales, han sido cada vez más tenidos en cuenta. La dimensión sagrada de la naturaleza, tan importante para los finlandeses como para los saami, se consideran un activo crucial en la conservación, como evidencia el artículo de Rauno Väisänen: "Diversity of sacred lands and meanings in Northern Europe: Challenges for the managers of protected areas".

45. Tomar en consideración a los portavoces de los valores culturales y espirituales como fuentes de verificación del logro de objetivos relacionados con los elementos del patrimonio inmaterial.

Los custodios de los valores culturales y espirituales promueven un parque espiritual y mantienen su posición para verificar los logros.

Después de muchos años de lucha para proteger su montaña sagrada, en 2004 los quechua consiguieron, junto con el gobierno de Perú, que el Monse Ausangate (6.372 metros) y su cordillera, con sus casi 500 glaciares e innumerables lagos, fuese declarado como Parque Espiritual Vilcanota. Las aguas que surgen del parque sostienen una inmensa diversidad de organismos y muchas culturas importantes. A lo largo de la historia el Monte Ausangate ha sido sagrado para muchas de las culturas de indígenas de Perú, incluyendo los incas. Cada mes de junio durante el festival de Q'olloy Rit'i (La Estrella en la Nieve) cerca de 50.000 personas emprenden un peregrinaje al glaciar Ausangate. Guiados por los chamanes, los indígenas han practicado rituales que han coadyuvado a conservar estos ecosistemas en buen estado hasta hoy.

No obstante, la región está amenazada por la explotación de los recursos, el calentamiento climático y el influjo del turismo creciente. Además, el aumento del pastoreo del ganado, la extracción de madera y la minería en el frágil altiplano andino ha desviado la gestión de las pequeñas granjas locales hacia los grandes intereses foráneos. Las comunidades locales se enfrentan a presiones para que cambien sus medios y sus estilos de vida a fin de acomodarse a las fuerzas externas. El parque debe responder a estos desafíos, beneficiando directamente a las comunidades locales y sus sitios naturales sagrados. Además

del patrimonio de diversidad silvestre, el parque protege una zona crucial para la agrobiodiversidad, que incluye un millar de variedades de papas nativas. La gestión del parque subraya el manejo indígena tradicional de la conservación y las actividades de agrobiodiversidad con el propósito de aliviar la miseria basándose en los conceptos autóctonos de la vida buena. Este modelo puede convertirse en un referente para el futuro de las áreas especiales de conservación en los Andes Peruanos.

Síntesis de las recomendaciones para incorporar el patrimonio inmaterial a las áreas protegidas

Principios generales

1. Adoptar un enfoque integral del patrimonio del área protegida que incluya sus dimensiones naturales, culturales y espirituales.
2. Promover el conocimiento (identificación, caracterización, estado, tendencias) del patrimonio inmaterial y de los valores culturales y espirituales más significativos del área protegida, así como de la función social que ejercen para los individuos y los grupos a ellos vinculados.
3. Reconocer y aceptar la diversidad existente de valores, vínculos y relaciones que la sociedad establece con los espacios naturales: éticos, estéticos, religiosos, espirituales...
4. Identificar las relaciones entre naturaleza, cultura y espiritualidad incluyendo tanto los valores localizados territorialmente (santuarios, rutas de peregrinaje, lugares santos, simbólicos, identitarios...) como los difusos (belleza, silencio, armonía...).
5. Fomentar el reconocimiento de los valores culturales y espirituales como activos de los territorios protegidos, y su puesta en valor en clave de desarrollo local cuando proceda.
6. Reconocer y comprender el carácter dinámico del patrimonio inmaterial, y su adaptación al presente como estrategia de resiliencia frente al cambio global.
7. Identificar los custodios, guardianes o gestores de los elementos del patrimonio inmaterial (santuarios, romerías, conocimientos, prácticas, organizaciones, lugares...) para integrarlos en la salvaguardia y en la puesta en valor del patrimonio inmaterial previamente a la declaración del área protegida y en su gestión.
8. Priorizar las acciones basadas en la participación y el consenso con el objetivo de desarrollar sinergias y ampliar los ámbitos de cooperación interna, en función del grado de amenaza de los valores objeto de conservación.
9. Identificar los ámbitos potenciales de cooperación entre las distintas facetas del patrimonio, sus múltiples percepciones y sus variados interlocutores, tanto grupales como individuales.
10. En caso de conflicto, adoptar soluciones de ámbito local que sean culturalmente aceptadas, estableciendo si es necesario códigos de conducta elaborados de forma participativa y comunicados de forma creativa y adecuada.
11. Incorporar la visión integral del patrimonio en todas las escalas de la planificación, y con todos los ámbitos y políticas sectoriales en los que sea necesaria la cooperación.

Recomendaciones para el proceso de declaración del área protegida

12. Definir propósitos, objetivos y normas de manera inclusiva, integradora y coherente con los valores culturales y espirituales reconocidos.
13. Establecer una delimitación inclusiva que integre todo el espectro de valores identitarios más significativos que coexisten en el área protegida.
14. Identificar e incluir en la declaración del área protegida los valores culturales y espirituales como objetos de gestión.
15. Asegurar la participación de los agentes implicados en las distintas etapas del proceso de declaración del área protegida.
16. Consultar a los agentes clave vinculados a los valores culturales y espirituales, involucrándoles en la medida de lo posible, especialmente cuando existan custodios de lugares considerados significativos por sus valores patrimoniales.
17. Escoger un nombre y una imagen para el área protegida que integren o representen conjuntamente los principales valores naturales, culturales y espirituales del área protegida.
18. Prever en la declaración del área protegida la presencia y participación de los agentes responsables de los valores culturales y espirituales en los órganos rectores y gestores del área protegida.

Recomendaciones para el proceso de planificación del área protegida

19. Integrar los valores culturales y espirituales en los nuevos instrumentos de planificación de los recursos naturales y sus planes de gestión, así como en instrumentos de planificación superiores, o en los ya existentes en caso de revisión.
20. Si la planificación no incluye los elementos del patrimonio inmaterial, desarrollar instrumentos complementarios como planes, estrategias o directrices que permitan incorporar de facto sus valores.
21. Asegurar la consideración de los valores culturales y espirituales en la fase de diagnóstico de la planificación del área protegida.
22. Integrar los valores culturales y espirituales en la regulación de usos del área protegida para conciliar el disfrute del patrimonio natural e inmaterial, en especial en ámbitos como la regulación de accesos, uso público y aprovechamiento de los recursos naturales.
23. Integrar los valores culturales y espirituales en el diseño de la zonificación del área protegida.
24. Fomentar la participación de los agentes clave del patrimonio cultural y espiritual, especialmente la población local, utilizando las pertinentes metodologías para identificarlo y comprenderlo en su contexto sociocultural.
25. Considerar, tanto en la planificación del área protegida como a escalas territoriales más amplias, la posibilidad y oportunidad de desarrollar planes o programas especiales para la gestión de los elementos del patrimonio inmaterial.

Recomendaciones para la gestión del área protegida

26. Integrar los valores culturales y espirituales en la gestión preventiva de las áreas protegidas (seguimiento, vigilancia, información preceptiva de actividades...).
27. Promover las sinergias entre las actuaciones de conservación de los valores naturales, culturales y espirituales.

28. Permitir que los garantes del patrimonio inmaterial lo mantengan de forma compatible con los objetivos de conservación del área protegida.
29. Dotar a los equipos gestores de áreas protegidas relevantes por sus valores culturales y espirituales de personal técnico especializado en la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.
30. Promover la coherencia ambiental en todas las facetas de los equipamientos, instalaciones y actividades del patrimonio cultural y espiritual.
31. Fomentar la cooperación técnica de los gestores del área protegida con los representantes o custodios del patrimonio inmaterial, y coordinar el uso compartido de los recursos.
32. Establecer con otras áreas protegidas convenios de cooperación, u otras fórmulas de cooperación, para colaborar en la salvaguardia de valores culturales y espirituales.
33. Integrar los valores culturales y espirituales en la planificación de la gestión del área protegida, particularmente en las directrices de gestión del uso público.
34. Incorporar a los representantes de los valores culturales y espirituales en los procesos clave de gestión (formulación de objetivos operativos, toma de decisiones, solución de conflictos...).
35. Favorecer la presencia y participación de los agentes responsables de los valores culturales y espirituales en los órganos rectores y gestores del área protegida.
36. Promover la creación de comisiones, u otros órganos de gestión compartida, con objetivos específicos consensuados en materia de valores culturales y espirituales.
37. Impulsar la participación ciudadana a través del voluntariado, implicando a los participantes en actividades de conservación y restauración de los elementos vinculados con el patrimonio inmaterial con enfoques integradores.
38. Promover la participación de los gestores ambientales en las administraciones y organizaciones responsables de la conservación del patrimonio cultural y espiritual vinculado al área protegida.
39. Impulsar medidas proactivas para subrayar el valor de los elementos patrimoniales inmateriales significativos en clave de desarrollo local.
40. Comunicar de manera respetuosa e inclusiva todos los valores del área protegida, incluido el patrimonio inmaterial.
41. Integrar los valores culturales y espirituales en el lenguaje, la comunicación, la difusión del área protegida, incluyendo sus puntos de información, centros de interpretación, programas educativos y actividades de voluntariado.

Recomendaciones para el seguimiento y la evaluación del área protegida

42. Integrar los valores culturales y espirituales, y a sus agentes, en los programas de investigación y seguimiento del patrimonio en las áreas protegidas.
43. Implicar a los agentes clave en la elección del método evaluador y de sus indicadores, con el fin de conseguir un conocimiento significativo del estado de los valores culturales y espirituales.
44. Incluir el estado de los valores culturales y espirituales en las memorias de gestión y las evaluaciones periódicas del área protegida (patrimonio inmaterial documentado y promocionado, impacto mediático de las actividades...).
45. Tomar en consideración a los portavoces de los valores culturales y espirituales como fuentes de verificación del logro de objetivos relacionados con los elementos del patrimonio inmaterial.



Vuelo de grullas en la Reserva Natural Parcial de la Laguna de Gallocanta
Fernando de Frutos

5 Casos de estudio

- 92 Caso de estudio 1. Monumento Natural del Camino de los Peregrinos de Les Useres
- 96 Caso de estudio 2. Pastoreo en zonas de puerto de la Sierra del Moncayo
- 100 Caso de estudio 3. El Santuario de El Rocío y sus fiestas en el Espacio Natural Doñana
- 104 Caso de estudio 4. El zapatito de Dama (*Cypridium calceolus*) en el LIC Monte Pacino
- 108 Caso de estudio 5. La gestión de alcornocales y la extracción artesanal del corcho en la Serra d'Espadà
- 112 Caso de estudio 6. El Malpaís de Güímar y el Camino de El Socorro
- 116 Caso de estudio 7. La vida eremítica en Montserrat
- 120 Caso de estudio 8. Un enfoque integrador del patrimonio en el Montsant
- 124 Caso de estudio 9. El Quijote en las Lagunas de Ruidera: Cueva de Montesinos
- 128 Caso de estudio 10. El oficio de "mestre marger" en la Serra de Tramuntana



Caso de estudio 1:

Monumento Natural del Camino de los Peregrinos de Les Useres

Cada primavera, desde hace seis siglos, una peregrinación singular recorre en silencio unos 70 kilómetros de sendas de montaña, desde el pueblo de Les Useres hasta la ermita-santuario de Sant Joan de Penyagolosa.



Sonia Monferrer

Patrimonio inmaterial documentado

La peregrinación que el pueblo de Les Useres (Castelló de la Plana) organiza al santuario de Sant Joan de Penyagolosa el último viernes de abril es un caso único de peregrinación popular, autogestionada por los habitantes de un solo pueblo, que ha conservado viva su motivación, estructura y organización, hasta los más pequeños detalles (ritos, cantos, vestidos, comida, bebida...) durante más de seiscientos años hasta la actualidad.

Área protegida

El Monumento Natural Camí dels pelegrins de Les Useres, declarado en 2009, se extiende por una franja de 50 metros a cada lado del camino "donde no se permiten actuaciones que, directa o indirectamente puedan comportar la destrucción, el deterioro irreversible o la desfiguración (...) de sus elementos naturales o artificiales". El camino es una senda de montaña que asciende desde Les Useres hasta el santuario de Sant Joan de Penyagolosa, en el Parque Natural del Penyagolosa. La norma de declaración no sólo tiene como objetivo proteger el espacio natural adyacente al camino, sino también la peregrinación, es decir, el patrimonio religioso vivo que por él discurre.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

El monumento natural protege legalmente el patrimonio natural y el paisaje de la franja de 50 metros adyacente al camino histórico, unas 700 hectáreas. La peregrinación transcurre a través de formaciones forestales de montaña, sucediéndose los carrascales (*Quercus rotundifolia*), los pinares de *Pinus halepensis*, los sabinares (*Juniperus thurifera*), los robledales de roble valenciano (*Quercus faginea*) y los pinares de *Pinus nigra* y *Pinus sylvestris*, con una considerable diversidad faunística. La peregrinación ha contribuido a conservar el paisaje forestal por el que discurre, evitando su degradación a lo largo de los siglos.

Los lugares de descanso de los peregrinos están bien definidos, vinculados a ermitas, fuentes y "peirons" (cruces de piedra) que señalan el camino. En algunos tramos el camino coincide con vías pecuarias, yacimientos arqueológicos, masías, ermitas, castillos y cruceros, que añaden un notable patrimonio arqueológico, arquitectónico y cultural.

El camino histórico se utiliza el resto del año para realizar diversas actividades deportivas y lúdicas, que no entran en conflicto con el patrimonio religioso vivo que originó la protección del monumento natural.

El patrimonio inmaterial y sus valores

Desde el siglo XIV el último viernes de abril un grupo de trece peregrinos, ataviados con túnicas azules, sombreros negros, barba, bastón y gruesos rosarios, sale en solemne hilera del pueblo de Les Useres para pedir a Dios “paz, salud y lluvia del cielo”. Les acompañan 19 hombres con sus caballerías (“les càrregues”), los cocineros, los clavarios, el sacerdote, un representante del ayuntamiento, y tres cantores. Les siguen “les promeses”, en número similar al de los peregrinos. En los últimos años se han sumado a la comitiva 200 ó 300 personas, que efectúan el recorrido a una distancia respetuosa. Juntos surcan un antiguo sendero de montaña que asciende unos mil metros de desnivel, a lo largo de casi 35 kilómetros, siempre en silencio, hasta llegar al santuario-eremitorio de Sant Joan de Penyagolosa. Los peregrinos pasan la noche entre rezos y al día siguiente regresan de nuevo a Les Useres.

La peregrinación sigue unas normas muy detalladas que se han conservado inalteradas desde su origen. Regulan los lugares donde los peregrinos deben descalzarse, inclinarse o prosternarse, donde deben pararse a comer y beber, donde hay que cantar y qué... Los peregrinos caminan en silencio mientras los cantores entonan antiguas melodías en latín y los vecinos barren y adornan la senda con flores y hojas verdes para homenajearlos. El “depositari del camí”, un cargo hereditario, organiza y coordina a todos los participantes. La escuela de aprendizaje está organizada por rangos: hay un cocinero mayor, un cocinero segundo, un aprendiz de cocina, y dos ayudantes. Cuando el cocinero mayor deja el cargo, todos ascienden un grado habiendo aprendido de su antecesor; de la misma forma ocurre con los restantes cargos de la peregrinación. Sólo pueden participar como peregrinos los varones con casa en el pueblo, los nacidos en Les Useres y los que se hayan casado con una mujer de la localidad.

La pervivencia de esta tradición ha configurado la identidad colectiva del pueblo de Les Useres y ha permitido conservar el paisaje por el que discurre. Para los varones que participan, ser peregrino marca un antes y un después en su vida. El vínculo que se establece entre ellos disipa o lima las asperezas o problemas que como vecinos hayan podido tener; las tensiones desaparecen y los lazos de unión se fortalecen ante las dificultades y penurias del camino. Tanto los peregrinos como el resto de la población, al integrarse en el rito ancestral, olvidan durante unos días su identidad individual y adquieren una nueva identidad colectiva más noble y generosa. Ser peregrino no comporta destacar, al contrario, se confiere valor al hecho de dejar de ser alguien, para formar parte de un grupo que ruega por el bien común. Es, pues, una tradición con una carga espiritual de interiorización. Para los vecinos, la peregrinación no es un evento, sino una forma de vida. Constituye el referente identitario alrededor del que gravita la vida del pueblo, fomentando un fuerte sentimiento de pertenencia desde la infancia. La peregrinación no genera beneficios económicos,

sino espirituales y sociales, aunque en los últimos años han surgido actividades asociadas a la misma que producen beneficios económicos en la localidad.

Esta peregrinación no es la única reconocida del lugar. También está la romería que iniciaron las mujeres de Les Useres –al no poder participar de forma activa en la peregrinación principal aunque realicen numerosas tareas–, con la misma estructura y carácter, que se celebra el fin de semana siguiente. También destaca la rogativa de Xodos que se efectúa el sábado de Trinidad. Además, desde 1960 se realiza el “Sender de la lluna plena” que parte de la ciudad de Castelló, pasa por Les Useres y finaliza en la cima de Penyagolosa, un recorrido de 68 kilómetros durante la primera o segunda luna llena del año, que aúna el esfuerzo físico con una dimensión contemplativa. La “Marató i Mitja”, de origen más reciente, tiene mayor dureza física y un carácter estrictamente deportivo.

Retos de conservación

La peregrinación es tan apreciada en toda la comarca que la sociedad la protege y valora de forma espontánea, aunque la presión creciente de visitantes podría llegar a modificar su propia idiosincrasia. El valor del silencio, del anonimato de los peregrinos, del carácter penitencial del arduo ritual, se pone en riesgo ante un gran número de visitantes que desconocen el sentido y los valores del ritual.

El atractivo turístico de la peregrinación es un arma de doble filo. El principal conflicto lo causa la afluencia de visitantes motorizados. La participación por los vecinos del pueblo desde tiempos inmemoriales explica que se haya desarrollado la costumbre de acceder a los cuatro lugares de culto con sus propios vehículos. Años atrás, cuando los coches eran escasos, no suponía ningún problema. Sin embargo, últimamente una afluencia de casi 400 vehículos, en zonas forestales cerradas, con pistas de difícil acceso, ha generado diversos conflictos. Los vehículos causan impactos negativos (ruido, erosión, humos) y los estacionamientos indebidos aumentan el riesgo de evacuación en caso de accidente o incendio, por lo que sería deseable establecer medidas correctoras, consensuadas entre todos los agentes implicados a través del Consejo de participación previsto en el decreto de declaración.

Se han publicado diversos estudios sobre la peregrinación, existen documentales que explican la tradición y sus elementos, que pueden admirarse en un pequeño museo local nutrido con donativos de los propios vecinos.

Contacto e información adicional

Sonia Monferrer, monumento_camilesuseres@gva.es

Caso de estudio 2:

Pastoreo en zonas de puerto de la Sierra del Moncayo

El pastoreo extensivo ha sido, más que una actividad, un modo de vida de los pueblos de la Sierra del Moncayo. Hoy quedan solamente dos pastores en activo que suben su ganado a las zonas altas en verano, y las expresiones culturales asociadas a esta práctica secular han ido menguando.



Enrique Arrechea

Patrimonio inmaterial documentado

El Moncayo (Aragón), punto culminante del Sistema Ibérico, ha sido considerado un monte sagrado en tiempos antiguos, celtíberos y romanos. La cristianización situó un santuario, dedicado a la Virgen del Moncayo, en un rellano de la parte alta de la sierra, al pie de farallones, que recibe diversas romerías de los pueblos y ciudades de su entorno durante el verano.

La actividad ganadera extensiva ha modelado el paisaje de montaña característico de la Sierra del Moncayo, y ha sido, desde la Reconquista, una fuente de riqueza para los municipios aledaños. Se trata de una actividad secular, todavía viva y con una vasta cultura ganadera asociada. Gracias a ella se mantienen las zonas de pastos aún presentes en la sierra, y con ellas diversas especies de flora de gran importancia.

Área protegida

En 1978 se declaró el Parque Natural del Moncayo y se aprobó su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. En 2002 fue aprobado un primer Plan Rector de Uso y Gestión, y en 2007 se modificaron ambos planes y se amplió el ámbito territorial del parque.

Con 11.144 hectáreas, el Parque Natural del Moncayo incluye otras figuras de protección de espacios protegidos Natura 2000 y tiene, como elementos de interés, una sucesión completa de distintos pisos bioclimáticos (desde los 600 metros de altitud del río Isuela hasta los 2.315 de la cumbre del Cerro de San Miguel), formaciones geomorfológicas de modelado glaciar y periglacial, formaciones kársticas, acebedas y sabinares rastreros. Al ser un macizo aislado tiene unas vistas panorámicas extraordinariamente dilatadas. Además es lugar de nidificación de grandes rapaces.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

La actividad de pastoreo extensivo en altura, incluso habiendo menguado en los últimos decenios, afecta en gran medida el área protegida, y existen implicaciones mutuas de sinergia. El ganado –ovino y caprino– mantiene bajo control el matorral y conserva los pastos de puerto, que tienen una gran riqueza florística. Una parte importante de la flora que es objeto de conservación en el Moncayo crece en estos pastos. Además, la actividad ganadera contribuye a mantener un paisaje característico de la alta montaña ibérica, el de los pastos de puerto.

El patrimonio inmaterial y sus valores

El pastoreo extensivo en las zonas de puerto del Moncayo fue, más que un aprovechamiento o una actividad, todo un modo de vida alrededor del cual ha girado la historia local de los pueblos de la sierra desde la Reconquista. Además de modelar un paisaje de montaña característico, constituyó una importante fuente de riqueza para sus habitantes. Incluso existe una raza de ganado caprino propia de la zona (la Cabra Moncaína) y parece probable que también hubiera una raza de ganado vacuno, hoy desaparecida.

Hoy, aunque algunas prácticas o costumbres se han ido perdiendo, se tiene conocimiento de las pautas que regían esta actividad en cuanto a las normas de entradas, el uso de manantiales y cañadas, etcétera. Las normas de gobernanza eran detalladas y complejas, los derechos de abrevada y los recorridos de pastoreo se respetaban escrupulosamente. Se tienen registros históricos de juicios y sentencias referidas a las invasiones de pastos en el Moncayo ya que el uso ganadero de la Sierra se desarrollaba aparte de las omnipresentes asociaciones ganaderas que controlaban la ganadería de Aragón y Castilla (la Casa de Ganaderos de Zaragoza y la Mesta). La cultura pastoril y su función vital en la conservación de los suelos, comunidades pascícolas, razas ganaderas, y paisajes de los montes de la Península Ibérica ha sido estudiada, entre otros, por el ecólogo Pedro Montserrat, que le ha consagrado numerosas publicaciones (Montserrat, 2009).

Actualmente, en la subida del ganado, además de aprovechar recursos naturales –pastizales, matorrales– los pastores hacen uso de un rico patrimonio construido: parideras, cabañas, abrevaderos cañadas, etcétera. Pero al ser una actividad en decadencia, ya no rigen muchas de las pautas de antaño.

Cabe destacar que la imagen de la Virgen del Moncayo transhuma siguiendo el ciclo tradicional del ganado extensivo. El santuario recibe diversas romerías, la mayor de las cuales es la del Quililay, de Tarazona, cuyo curioso nombre proviene del sonido del tamboril con el que se llamaba a los vecinos a la romería. El Quililay da la bienvenida a la Virgen a su santuario de verano, en la sierra, donde estará desde junio a septiembre. El resto del año lo pasa en sus cuarteles de invierno, en el pueblo de San Martín de la Virgen del Moncayo, cuyos moradores tienen la responsabilidad de subirla y bajarla al santuario.

Retos de conservación

Hoy en día hay solamente dos pastores en activo y poca superficie pastable en el Moncayo. Aunque el aprovechamiento de los pastos se subasta y conlleva ingresos para las entidades locales propietarias de los montes, el mantenimiento de la actividad está en entredicho. Como en otras montañas españolas, se trata de una práctica en decadencia, sostenida marginalmente o por personas mayores. El precio a la baja de la carne de ovino, la expansión de la estabulación de este tipo de ganado y la dureza de las condiciones de trabajo dificultan la conservación de esta actividad, y por lo tanto amenaza la pervivencia y continuidad de toda la cultura que lleva asociada. Los pastores son los depositarios de los conocimientos necesarios para mantenerla, y la vía tradicional de aprendizaje –de pastor a pastor– se está perdiendo, aunque las recientes escuelas de pastores pueden realizar una función supletoria.

El primer Plan Rector de Uso y Gestión ya consideraba el pastoreo como actividad admisible y potenciabile; en la revisión que se está haciendo, se considera una herramienta de conservación, y se planifican actuaciones concretas para fomentarla. Otros aspectos a tener en cuenta son la Política Agraria Común y la planificación forestal, puesto que el pastoreo se desarrolla casi exclusivamente en Montes de Utilidad Pública, donde todos los aprovechamientos, incluidos los ganaderos, están regulados por los correspondientes Proyectos de Ordenación.

Aunque la subida del ganado a los puertos podría tener interés turístico, como ocurre en otras zonas de montaña parecidas, no se ha planteado en el Parque Natural del Moncayo su puesta en valor en este sentido, a pesar de que podría contribuir decididamente a recuperar la actividad.

Contacto e información adicional

Enrique Arrechea Veramedi, earrechea@aragon.es

Caso de estudio 3:

El Santuario de El Rocío y sus fiestas en el Espacio Natural Doñana

Las distintas romerías y fiestas de Nuestra Señora de El Rocío, en el borde de las marismas de Doñana, son una de las demostraciones de religiosidad popular más multitudinarias y vibrantes de Andalucía. Originadas en el siglo XVII, se han convertido en un fenómeno masivo durante las últimas décadas, adquiriendo un carácter festivo, identitario y espiritual. Miles de peregrinos cruzan el Espacio Natural Doñana por diversos caminos rocieros, ya sea a pie, a caballo, en carretas o en vehículos motorizados, hasta confluir al Santuario del Rocío, en Almonte.



Águeda Villa

Patrimonio inmaterial documentado

El santuario de la Virgen del Rocío es el epicentro de romerías y manifestaciones festivas que desde el siglo XVII protagonizan hermandades rocieras con sus propias normas, ritos, ceremonias, vestidos, canto y danzas.

Área protegida

El Espacio Natural Doñana, con más de 100.000 hectáreas alberga el Parque Nacional declarado en 1969 y el Parque Natural creado en 1989. Hay además varias reservas naturales y entre sus reconocimientos internacionales se puede destacar en 1980 su declaración por el Programa MaB de la UNESCO como reserva de la biosfera, actualmente en proceso de ampliación. En 1982 todo el ámbito fue declarado humedal de importancia internacional Ramsar. Está además integrado en la Red Natura 2000.

Las peregrinaciones discurren principalmente por cuatro caminos rocieros, tres de los cuales tienen gran parte de su recorrido dentro del área protegida mientras la romería y otros actos festivos se desarrollan en el santuario y la aldea que se ha conformado a su alrededor.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

La parte más importante de los caminos de romería transitan por el Espacio Natural Doñana en cuyos límites se sitúa la Aldea del Rocío, que acoge un grupo de acebuches declarado monumento natural, además de estar declarada como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico y contar con un plan especial aprobado para regir su desarrollo urbano.

Las vías del Parque Nacional de Doñana que se usan para las peregrinaciones cruzan un mosaico de ecosistemas que albergan una biodiversidad única en Europa. Destacan sobre todo las marismas, de extraordinaria importancia como lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas. En el parque viven especies únicas, y en serio peligro de extinción, como el águila imperial ibérica y el lince ibérico. Doñana supone la confluencia de un conjunto de ecosistemas (playa, dunas, cotos, marisma...) que dotan a este espacio natural de una personalidad única.

Históricamente el santuario y todo lo referente a la Virgen han tenido una interacción muy activa con el área hoy protegida. Su posición geográfica en un ecotono donde se mezclan las arenas y las arcillas, en un lugar que desde la conquista cristiana

(finales del siglo XIII) se convierte en frontera entre jurisdicciones, propiedades y términos municipales, hace que se convierta en un hito en los sistemas viarios del antiguo régimen, y lugar de paso al puerto de Sanlúcar de Barrameda (monopolio de la Carrera de Indias). Estas circunstancias lo definen como un lugar especial, revestido de alto valor simbólico y presente en acontecimientos históricos, culturales y sociales.

El culto a la Virgen del Rocío es inseparable del entorno natural y cultural que componen actualmente Doñana. La primera cita de una romería data de 1733. En la leyenda sobre el hallazgo de la imagen (fijada en el siglo XV) ya se referencia tanto la naturaleza de estos parajes como las formas de vida de sus pobladores una de las cuales es ejemplificada en el pastor-cazador que la encuentra.

El patrimonio inmaterial y sus valores

Las actividades relacionadas con el culto a la Virgen del Rocío convocan a millares de peregrinos de procedencias diversas y por distintas vías. A lo largo del año hay tres fiestas principales, además de las peregrinaciones anuales de cada hermandad (más de cien). De las tres principales, la primera y más importante es la de El Rocío Grande o Romería de Pentecostés, que discurre en parte por el espacio natural de Doñana. La segunda, El Rocío Chico, no tiene peregrinación y se celebra en la aldea. La tercera es La Fiesta de Luz o Candelaria de Almonte, en que se hace una presentación colectiva de los niños nacidos en el año ante la virgen. Además, está la Venida de la Virgen, que desde 1956 se realiza cada siete años, en la que se traslada la imagen de la Virgen en procesión desde el Santuario del Rocío (en la aldea del Rocío) hasta Almonte, donde permanece nueve meses, hasta la primavera siguiente, por Pentecostés.

De las fiestas reseñadas, sólo las peregrinaciones relacionadas con la romería anual atraviesan Doñana, a las que hay que sumar otras muchas peregrinaciones como las oficiales de las hermandades, o bien las que se hacen en grupo, o a título individual, que recorren tramos de caminos para cumplir con promesas, o seguir costumbres que demuestran la estrecha vinculación afectiva que existe con la virgen.

Doñana aparece, en la mayoría de expresiones relativas a las romerías, como parte indivisible del Rocío: la virgen y el lugar, los caminos, carretas y caballistas, grupos humanos o flamencos individuales, parajes concretos, topónimos, elementos de flora y fauna, paisajes concretos, expresiones musicales, derivaciones y adaptaciones de salves, sevillanas y declaraciones de hermandades... comparten como referentes Doñana y el culto a la virgen.

Retos de conservación

A lo largo del tiempo, las romerías han dado muestra de una gran viveza y vitalidad, asumiendo cambios (en las fechas, en las expresiones rituales) y autoregulándose. En ello ha tenido un peso importante la transmisión oral, pero también la organización en hermandades y el rol de la Hermandad Matriz de Almonte. Sin embargo, en los últimos 40 años, la afluencia de peregrinos aumentó enormemente, estimulada por una exagerada difusión en los medios de comunicación, especialmente en la televisión. Ello ha dado lugar a interferencias con efectos negativos sobre el medio natural y también sobre algunos aspectos del ritual, a los que se ha procurado poner remedio con planes de sensibilización, el plan romero anual e incluso un Manifiesto por El Rocío y Doñana (2001).

En el espacio natural el principal reto está en controlar el impacto de los peregrinos en su tránsito por caminos y veredas, puesto que la afluencia es alta y puntualmente muy elevada. El momento más crítico es el del Rocío Grande, ya que coincide con la etapa de cría de algunas especies, momentos de floración, etcétera. El documento 'Doñana es tu camino' recoge las medidas acordadas para cada romería, formalizadas entre las instituciones representadas en el plan romero de cada año. Para el resto del año la Consejería de Medio Ambiente, a través de las hermandades, regula el paso por los caminos los fines de semana a las hermandades y particulares que solicitan el tránsito.

Aunque se siguen admitiendo nuevas hermandades desde todas partes del mundo (Bruselas, América, Australia...), se ha abierto un periodo de reflexión acerca de la necesidad de ejercer un mayor control, y se llevan a cabo campañas anuales de sensibilización, un plan de tránsitos rocieros, asambleas de hermandades, etcétera.

Contacto e información adicional

Águeda Villa, agueda.villa.ext@juntadeandalucia.es

Caso de estudio 4:

El zapatito de Dama (*Cypripedium calceolus*) en el LIC Monte Pacino

La floración del Zapatito de Dama atrae a visitantes de toda la geografía europea. Se trata de una peregrinación singular, de origen muy reciente, dirigida a admirar una flor muy singular, a la que se atribuyen virtudes especiales.



Fernando de Frutos

Patrimonio inmaterial documentado

La contemplación de la orquídea zapatito de dama (*Cypripedium calceolus*) en floración despierta vínculos emocionales de respeto, admiración y aproximación a la naturaleza.

Aunque no se fomenta la visita a las poblaciones de esta especie protegida, ni se publicita su ubicación ni el periodo de floración, el número de visitantes a los hayedos de Sallent de Gállego, donde medra, no deja de crecer año tras año, desde que se identificó y localizó hace más de treinta años.

Área protegida

Las poblaciones de *Cypripedium calceolus* se encuentran en el Lugar de Interés Comunitario (LIC) de Monte Pacino, declarado en 2000 en el municipio de Sallent de Gállego. El espacio tiene poco más de 500 hectáreas y protege un hábitat constituido por comunidades de herbáceas en claros de hayedos en prados subalpinos, sobre suelos profundos de naturaleza caliza. Situado en el piso subalpino, en exposición norte-noroeste, alberga la mayor pero más fragil población de esta especie en la Comunidad Autónoma de Aragón, y una de las tres únicas conocidas en la Península Ibérica.

En 2000 se presentó un proyecto LIFE de conservación de especies amenazadas en Aragón y se acordó un programa de vigilancia y sensibilización. Y en 2004 se aprobó un plan de recuperación del zapatito de dama, especie considerada en peligro de extinción.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

Atendiendo a la singularidad de esta orquídea y a la necesidad de conservarla, se aprobó el Plan de Recuperación del Zapatito, lo que hizo que las intervenciones admitidas en los terrenos donde crece se vieran limitadas al mantenimiento de pastos y aprovechamientos tradicionales. Así, la protección de la planta ha contribuido a mantener un hábitat donde viven muchas otras especies faunísticas singulares: sarrio, marmota, desmán, quebrantahuesos, gorrión alpino, perdiz nival, tritón pirenaico, además de otras muchas plantas consideradas rarezas de montaña y emblemáticas como el iris, lirio pirenaico, cardo azul, muguet y otras 23 especies más de orquídeas.

El patrimonio inmaterial y sus valores

No todos los visitantes al zapatito de dama son científicos o curiosos. Muchos acuden buscando la belleza, la armonía de un paisaje, a descubrir un secreto y sentirse dentro de un pequeño círculo de elegidos, o a sumergirse en una profunda unión con la naturaleza allí representada, ver una planta muy singular, conocer la complicada ecología de la especie con un labelo en forma de zueco –en Francia se la llama Sabot de Venus, es decir zueco de Venus– cuyo objetivo es un engaño para que las avispas entren en su interior y la polinicen. Otros visitantes acuden para encontrar a otras personas con las mismas inquietudes, la “captura” de una pieza de caza mayor para los fotógrafos profesionales, o captar la energía telúrica en un recipiente de agua para algún médico naturista, etcétera.

Merece la pena indicar que esta planta pasó de ser algo desconocido por la población local a ser un elemento identitario, de orgullo local. En poco más de 12 años, la población local ha interiorizado la relevancia de la presencia de la planta en su municipio, y lo que antes se percibía con cierto estupor, ahora ha sido un facilitador para sensibilizarla más hacia su naturaleza más cercana. La población local suele mostrar a amigos y visitantes el zapatito de dama, y en el contiguo valle francés también parece que ha despertado sentimientos similares.

La expresión más patente de esta particular peregrinación –que se concentra en los aproximadamente 30 días que dura la floración conjunta de la población (la de cada flor dura unos 12 días)– son las visitas y, sobretudo, la repetición año tras año de las mismas personas, a veces con algún acompañante nuevo al que “introducen”. Dicen las estadísticas que casi el 50% de los visitantes repiten.

A pesar de que desde el Gobierno de Aragón se prefiere no darle publicidad, son numerosos los cuadros que se han pintado, los concursos de fotos en los colegios, los posters, las portadas de libros, exposiciones fotográficas, charlas, comunicaciones, encuentros de orquideólogos, presencia mediática y actividades de educación ambiental relacionados con la presencia de esta singular población de orquídeas.

Desde un punto de vista social la presencia del zapatito de dama, más allá de su valor natural, ha añadido carga afectiva y emocional al enclave, un espacio que los habitantes llaman “la selva”. Cada pueblo tiene su “selva”, un hayedo, de carácter comunal, en el que se realizan una multitud de prácticas tradicionales: se adheza para obtener leña y pasto (en suertes y todavía ahora), se utiliza como terreno para el pasto del ganado se colocan colmenas, se caza, se cogen hongos, arándanos, moras, pacharanes, incluso es la montaña que se baja con antorchas el 5 de enero para anunciar la llegada de los Reyes Magos.

Retos de conservación

Al tratarse de una especie en peligro de extinción no debería estar permitido visitarla, pero, como las visitas son un hecho imparable, el Gobierno de Aragón acordó en el 2000 un Programa de Vigilancia y Sensibilización que consiste en la presencia constante, durante el periodo de floración, de al menos un educador ambiental, en el hábitat de la orquídea, para vigilar, orientar, acompañar, mostrar, interpretar y sensibilizar a los visitantes, con el objetivo de conciliar la visita y la contemplación con la conservación de la especie. Recientemente han sido objeto de delimitación las zonas a visitar.

La principal amenaza para la conservación del zapatito de dama era, hasta entonces, el uso ganadero del hayedo. Entonces empezó a aumentar la frecuentación humana no regulada, al correr la voz de que existía allí una población singular de orquídeas (a las cuales se atribuían toda clase de propiedades, entre ellas curativas) y acudía gente sin control alguno, e incluso había quien arrancaba plantas para trasplantarlas.

La visita al zapatito de dama no se publicita, no hay carteles indicadores, no hay visitas escolares, no se ofrece en los folletos turísticos, pero el boca a boca y algunas noticias de prensa, han hecho que cada año acuda más gente. En 2011 durante los 40 días que duraron las visitas a la floración, se contabilizaron 1.599 personas que acudieron a contemplarla.

El reto es aunar ahora conservación y contemplación. La divulgación de la presencia de esta frágil población de orquídeas es una cuestión comprometida, y no resuelta teniendo en cuenta, por ejemplo, que hasta la televisión aragonesa ha llegado a dar las noticias del tiempo desde el lugar donde crece el zapatito de dama.

Contacto e información adicional

Fernando de Frutos, Colectivo Foratata, info@foratata.com

Caso de estudio 5:

La gestión de alcornoques y la extracción artesanal del corcho en la Serra d'Espadà

La extracción artesanal de la corteza del alcornoque ha sido la fuente de sostenimiento de los pueblos de la Serra d'Espadà (Castelló de la Plana) durante siglos, y sigue siéndolo, parcialmente, hoy en día. Esta actividad, para ser sostenible, requiere unos conocimientos y destreza considerables, que constituyen un valioso acervo cultural. El Parque Natural de la Serra d'Espadà se creó para proteger estos paisajes forestales y fomentar la continuidad de sus usos sostenibles.



José Miguel Aguilar

Patrimonio inmaterial documentado

La gestión de los alcornoques y la extracción de su corteza y posterior elaboración de diversos productos con el corcho tiene una larga tradición en la Serra d'Espadà. A partir del siglo XVI existen documentos que regulan la extracción del corcho en la zona. Desde entonces apenas han cambiado las herramientas y los métodos de extracción, que siguen siendo artesanales. En la cartas pueblas de las poblaciones de la sierra, tras la expulsión de los moriscos (siglo XVIII) aparecen siempre las regulaciones para el aprovechamiento del corcho.

El proceso de extracción genera y fomenta un sentimiento de pertenencia y de formar parte de una tradición transmitida de generación en generación. Además, ha contribuido a vertebrar la economía, la cultura y el desarrollo de las poblaciones de la sierra, caracterizando su idiosincrasia y creando un acervo cultural que fomenta los vínculos entre los habitantes, la comunidad y el paisaje, y singulariza su territorio.

Área protegida

Declarado en 1998, el Parque Natural de la Serra d'Espadà es la segunda área protegida más extensa de la Comunidad Valenciana con más de 31.000 hectáreas. Entre los objetivos de la declaración figura la conservación de los alcornoques, que se extienden por todo el parque y parte de su zona de influencia socioeconómica, así como fomentar su aprovechamiento sostenible. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión concretan las actuaciones y regulaciones en este sentido, destacando la promoción del corcho y la realización de estudios multidisciplinares.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

Los conocimientos necesarios para el aprovechamiento de la corteza de los alcornoques han permitido la conservación efectiva del bosque y del paisaje a través de los siglos. Por lo tanto, muchos de los valores ambientales y culturales del área protegida están vinculados a este aprovechamiento histórico, clásico ejemplo de explotación artesanal sostenible de un recurso natural renovable.

La extracción y transformación de corcho ha sido y sigue siendo importante en los 19 municipios del parque natural. No podría entenderse la historia, la economía y el desarrollo de muchos municipios de la Serra d'Espadà sin los alcornoques y el aprovechamiento del corcho, ni por tanto, sin los conocimientos y las prácticas tradicionales que garantizan su sostenibilidad, especialmente en los pueblos de Eslida, Chóvar, Almedíjar y Aín.

El patrimonio inmaterial y sus valores

El principal uso de los bosques de alcornoques de la Serra d'Espadà es la extracción del corcho. La "saca del suro" se realiza desde junio hasta septiembre siguiendo prácticas que se transmiten oralmente y se refinan y ajustan sobre el terreno. El oficio dispone de un vocabulario propio para designar a las herramientas, las fases del proceso, el método de extracción, los modos de subir a los árboles, los tipos de corcho, y los tipos de árboles según su producción o características.

Durante el siglo pasado la fabricación de colmenas de corcho para las abejas, además de dar renombre a la sierra, propició el desarrollo local de la apicultura. Existen varias empresas locales dedicadas a la actividad corchotaponera, algunas de las cuales disponen de certificados de calidad y sostenibilidad que incluyen el proceso de obtención de la materia prima, la propia extracción del corcho.

Igualmente, las herramientas empleadas y su manejo se transmiten entre los "sacadores". Para ser un buen "sacador" se precisan, además de destreza, los conocimientos necesarios, por ejemplo, para saber cuándo se puede extraer el corcho de un árbol y cuándo no. En este sentido los propios "sacadores" ejercen un control, que es transmitido y aplicado siguiendo normas orales.

Los alcornoques se aprovechan en turnos de diez o doce años, siendo el propio sacador el que decide considerando la meteorología, las condiciones ambientales del bosque y el árbol del cual se va extraer la corteza. Existen reglas para el desarrollo de la actividad que además de la duración del turno permiten saber los árboles que "se sacan" y los que no, en qué momento del período de extracción (junio-septiembre) se debe hacer y hasta la altura del árbol. Los propietarios forestales y los "sacadores" establecen y gestionan las reglas, deberes y derechos sobre la "saca". Su incumplimiento ocasional es uno de los problemas pendientes de solución. No obstante, todos saben que incumplir alguna regla puede provocar daños o la muerte del árbol y aplican la norma de que "cuando se extrae el corcho de un árbol, hay que pensar que tus nietos también puedan hacerlo". Una extracción mal realizada puede provocar la muerte del árbol, no alcanza su plena producción hasta los 50-60 años de edad. La extracción del corcho está condicionada, además, por derechos de propiedad, por las normativas aplicables y por los planes sectoriales como el Plan de Prevención de Incendios Forestales y Plan de Uso Público del área protegida.

Retos de conservación

Hay implicaciones mutuas sinérgicas muy significativas entre el paisaje, el proceso de extracción del corcho, la población, la economía, la cultura y el área protegida.

El empleo y demanda del corcho condiciona la explotación sostenible de los alcornoques y en consecuencia la conservación del patrimonio inmaterial vinculado a la actividad. Por ello mismo, cualquier cambio en el empleo y la demanda de corcho incidirá en el proceso de extracción. Aunque existen estudios que indican la necesidad de poner en valor y fomentar el recurso y el proceso, y que en la normativa y documentos de ordenación del parque se señala el potencial interpretativo que tiene la actividad, el análisis de su potencial sólo se ha realizado parcialmente.

Las principales amenazas proceden de la sustitución del corcho por materiales sintéticos, especialmente en la fabricación de tapones para botellas. Además están las amenazas del cambio climático, de los incendios forestales y de la ausencia de relevo generacional en los “sacadores”, aunque se percibe una ligera mejoría en este último aspecto.

Para garantizar la pervivencia de los conocimientos y prácticas vinculados a la extracción del corcho se han desarrollado proyectos para crear escuelas de aprendizaje del oficio, pero no han cuajado, por lo que se sigue transmitiendo oralmente.

La divulgación de la extracción del corcho se realiza actualmente por parte de los propios “sacadores”, los propietarios forestales, las empresas corchotaponeras y desde el parque. Existe una demanda creciente para observar la “saca” tanto por parte del público general que visita el parque, como por estudiantes y profesionales del mundo del vino, la hostelería y la restauración. Se organizan visitas guiadas para conocer los alcornoques, su aprovechamiento y la transformación del corcho. También se organizan jornadas anuales para observar la “saca” y se fomenta su uso turístico para concienciar sobre su importancia. Se trata de la práctica que más atrae la atención a los visitantes del espacio y sobre la que se realizan más consultas. Por ello, desde la creación del parque se ha utilizado como reclamo y elemento diferenciador en la oferta turística, apareciendo siempre en el material promocional y divulgativo. El programa de educación ambiental denominado “Suberificate” está orientado a fomentar y promocionar el corcho y dar a conocer el proceso de extracción.

Contacto e información adicional

José Miguel Aguilar Serrano, parque_espadan@gva.es

Caso de estudio 6:
**El Malpaís de Güímar
y el Camino de El Socorro**

La superficie de la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar se amplía considerablemente gracias a la devoción a la Virgen de la Candelaria y el apoyo popular a una de las romerías más antiguas de Canarias.



José Carlos Mesa Acosta

Patrimonio inmaterial documentado

A mediados del siglo XV una imagen de la Virgen de Candelaria se apareció a los guanches en la costa del actual municipio de Güímar, en la isla de Tenerife, en el lugar hoy conocido como El Socorro. Tras la conquista el hecho comenzó a conmemorarse, enlazando con antiguas prácticas aborígenes que perduraban, y dando lugar a una de las más antiguas romerías de Canarias. Desde 1837 este evento se celebra los días 7 y 8 de septiembre, y comprende la bajada de la Virgen desde el pueblo de Güímar hasta El Socorro, en la costa, y posterior subida, siguiendo un recorrido de unos 5 kilómetros. Participan cada año en la romería del Socorro entre 20.000 y 40.000 personas.

Área protegida

La ley 12/1987 de declaración de espacios naturales protegidos de Canaria catalogó este espacio natural volcánico como Paraje Natural de Interés Nacional. La ley 12/1994 de espacios naturales de Canarias lo reclasificó como Reserva Natural Especial Malpaís de Güímar, figura que se mantiene en 2000 en una nueva normativa autonómica. La finalidad de la reserva es proteger “el hábitat de cardonal-tabaibal costero y de interior, y la integridad de su fauna y flora asociada, así como el paisaje y la estructura geomorfológica asociada al Malpaís y conos (volcánicos) adyacentes”. En 2001 se integró en la Red Natura 2000. En 2006 la reserva fue ampliada hasta los límites del camino de El Socorro, gracias a una Iniciativa Legislativa Popular aprobada en el Parlamento de Canarias. En 2011 se declaró Bien de Interés Cultural la totalidad del Camino de El Socorro, antigua vía aborígen guanche de transhumancia de ganado y camino de la tradicional peregrinación.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

Asociar la protección del paisaje y el camino con el ritual y la fiesta, algo que en las últimas décadas ha sido entendido y masivamente apoyado por la población de Güímar, ha sido un hecho clave para la protección integral de todo el ámbito del Malpaís de Güímar.

Las interacciones son extraordinariamente significativas, básicamente sinérgicas, puesto que la existencia de la romería y su camino han propiciado que se amplíe la reserva natural de 290 a 448 hectáreas. La devoción del pueblo de Güímar por la Virgen de El Socorro y el arraigo de su fiesta inclinaron definitivamente el resultado del conflicto de intereses, tras más de 20 años de pugna, a favor de los que propugnaban la conservación integral del entorno Camino de El Socorro con la figura de reserva natural, frente a los que promovían la expansión del polígono industrial.

El patrimonio inmaterial y sus valores

La romería constituye una práctica de altísimo valor cultural, histórico, simbólico-identitario, paisajístico y religioso de la Comarca del Valle de Güímar. Buena parte del ámbito de El Socorro y su entorno fueron considerados durante siglos terrenos comunales, conocidos como "terrenos de la Virgen". La aparición de la imagen de la virgen fue un hecho de gran trascendencia histórica, pues promovió el culto religioso, propiciando el asentamiento de un arremitorio de frailes franciscanos en Candelaria, lo que hizo estrechar las relaciones que favorecieron que el Menceyato de Güímar se convirtiera posteriormente en uno de los bandos de paz durante la conquista.

Actualmente la fiesta dura dos días. La Bajada comienza al amanecer del día 7 de septiembre con la "salida" de la Virgen de la Iglesia de San Pedro, en la que participan miles de personas; la algarabía y la emoción, producen una catarsis colectiva. Durante la Bajada se pone de manifiesto la alegría de la fiesta, la vitalidad del pueblo, se come, se bebe y se cantan incluso coplas divertidos y picantes. Al llegar al socorro se produce una emotiva primera entrada de la virgen a su ermita, donde descansa unas horas hasta la ceremonia que tiene lugar por la tarde. La ceremonia representa la aparición de la virgen a los guanches. Luego los peregrinos pasan la noche cerca en la ermita o sus alrededores.

Al día siguiente todo cambia. La función solemne del día 8 (festividad de la natividad de la Virgen) es la celebración más formal. Incluye una Misa cantada y también la 'Salve a la Virgen del Socorro'. Al regresar la procesión al templo tiene lugar la última y más esperada entrada de la virgen en su ermita, con un reto de intensidad creciente, mientras la virgen se dirige a paso muy lento hacia el altar. Por la tarde, la virgen inicia la subida. Ésta ha ido cobrando cada vez más fuerza por su emotividad y por la participación de la gente, por lo que es ahora también una parte muy relevante del ritual. En ella tiene lugar un juego original y exclusivo, el de las almendras o "¿Pares o nones?".

Los aspectos clave del ritual de la fiesta son:

- El agua, muy escasa en Güímar, tenía un papel importante en los preparativos de la fiesta: se almacenaba para que hubiera durante los días de celebración, y también la imagen de la virgen se había empleado en rogativas para implorar lluvia. Por otra parte, el tránsito anual de la cumbre al mar representa la conexión de la población con la fuente universal.
- El paisaje y la vegetación. Abundan las referencias históricas y festivas a las tabai-bas (*Euphorbia balsamifera*), especie característica de la zona. También la albahaca tiene un papel especial, puesto que se cultiva expresamente para la fiesta, a la cual otorga su peculiar e intenso aroma.

El carácter genuino, la autenticidad y la intensidad con que se vive la fiesta no vienen dados por su puesta en escena, sino por la forma como es vivida, recreada y reproducida por la comunidad, año tras año, a lo largo de siglos.

Retos de conservación

El mantenimiento de un paisaje simbólico para el pueblo de Güímar asociado al camino de la romería, requiere respetar las condiciones naturales del espacio, aún cuando ello plantea el reto de decidir qué actividades y usos son compatibles y cuales no lo son. Al no haberse redactado un nuevo Plan Director de la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar, que abarque su superficie actual, se sigue rigiendo por el antiguo, aprobado en 2004. De momento esos terrenos siguen siendo propiedad de la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial Valle de Güímar.

Por otra parte hay que acometer seriamente la cuestión de la subida y la bajada de la Montaña Grande. Esta actividad está prohibida por el Plan Director de la Reserva, pero no sancionada efectivamente, por lo que se postula una intervención educativa a medio plazo sobre los sectores más implicados, mediante la persuasión.

Otras medidas preventivas o correctoras a tomar, son:

- Desestimar definitivamente los usos industriales en los terrenos adquiridos para ese fin, mantener los vestigios de los usos anteriores sobre todo los agrarios y permitir una progresiva renaturalización de la reserva hasta los límites del Camino de El Socorro.
- Reducir el impacto de la erosión causada por los rápidos descensos ladera abajo, para lo que se requieren actuaciones que reorienten o anulen esta actividad, tal como plantea el plan director vigente, pendiente de revisión para adecuarse al conjunto de la zona protegida.

Contacto e información adicional

Alberto de Armas Estévez, aarmas@tenerife.es

Caso de estudio 7:

La vida eremítica en Montserrat

La vida eremítica tuvo un desarrollo y una importancia extraordinarios en Montserrat durante muchos siglos, llegando a configurar un paisaje singular del que aún se conservan elementos contruidos muy significativos. La zonificación de una parte de la reserva natural para uso eremítico permitiría desarrollar nuevas sinergias positivas entre la conservación del patrimonio natural y espiritual.



Josep Maria Mallarach

Patrimonio inmaterial documentado

Montserrat ha sido considerada una montaña santa desde tiempo inmemorial, al menos desde el siglo VII, cuando los primeros ermitaños se asentaron en el macizo. En el siglo X se estableció una comunidad benedictina, que desde el año 1025 vive en el monasterio de Santa María, el santuario que alberga la imagen románica de la Virgen negra patrona de Cataluña. Desde hace siglos Montserrat es considerado el centro espiritual de Cataluña; un centro que conjuga, además, excepcionales valores naturales, culturales e identitarios. De este rico y diverso patrimonio, este caso de estudio se centra en la vida eremítica.

Área protegida

Montserrat, un macizo aislado con excepcionales valores geomorfológicos, paisajísticos, botánicos, faunísticos, culturales, religiosos y espirituales, fue declarado parque natural en 1987. Con una superficie de 3.500 hectáreas, alberga en la parte más alta del macizo una reserva natural parcial de 1.760 hectáreas. Para evidenciar su diferencia de las otras áreas protegidas existentes en Cataluña, la Ley 10/1989 adscribió el parque al Departamento de la Presidencia del Gobierno catalán, y estableció que su órgano rector –un Patronato existente desde 1950– fuera presidido por el presidente del ejecutivo catalán, con el abad del monasterio de vicepresidente.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

La zona eremítica histórica ocupa apenas el 20% de la superficie de la moderna reserva natural. Durante más de un milenio, los ermitaños de Montserrat fueron modelo de vida en armonía, o comunión, con la naturaleza. La recuperación de la vida eremítica en Montserrat tendría interacciones positivas para el patrimonio natural y el paisaje, ya que la reserva natural eremítica tendría un carácter casi de reserva integral, con acceso restringido a las personas que desearan visitar a los ermitaños. La reducción de la presión excursionista y de escaladores en la reserva natural eremítica tendría un efecto favorable para la conservación de las especies sensibles de la fauna sensible, especialmente el águila de Bonelli (*Hieraetus fasciatus*), que nidifica en Montserrat, así como para diversas especies rupícolas endémicas. Por otra parte, la presencia eremítica permanente es previsible que aumentara el prestigio espiritual de Montserrat e hiciera posible fortalecer las medidas de regulación del uso público.

El patrimonio inmaterial y sus valores

La parte alta del macizo de Montserrat ha tenido una larga historia eremítica. Con un probable origen en el siglo VII, alcanzó su esplendor en el siglo XIV, con doce ermitas ocupadas, que eran además visitadas por los peregrinos del santuario mariano. Durante más de un milenio la vida eremítica floreció entre los pilares y acantilados de conglomerados, configurando un paisaje singular, con ermitas adosadas en cavidades o farallones, repisas con jardines colgantes, escaleras talladas en la roca, senderos vertiginosos, ingeniosos sistemas de recogida del agua de lluvia, sendas y bancos contemplativos, etcétera.

En 1502 el abad García de Cisneros promulgó unas constituciones que vincularon orgánicamente a los ermitaños con los monjes del monasterio de Santa María. Y dio ejemplo él mismo cuando se retiró del cargo y se fue a vivir como ermitaño. Desde entonces sólo los monjes podían acceder a ser ermitaños, cuando recibían el permiso y había alguna ermita libre; la lista de espera llegó a ser de varias décadas e incluso los reyes hacían valer su influencia para 'promocionar' a los suyos. Otro indicador del prestigio de que gozaban los ermitaños de Montserrat es que algunos fueron consejeros reales, o que el primer vicario apostólico del Nuevo Mundo fuera el ermitaño de Montserrat, Bernat Boil.

Durante siglos los peregrinos de Montserrat, después de venerar la imagen de la virgen en el santuario, continuaban su peregrinación visitando a los 12 ermitaños, con fama de sabios y santos. Esta costumbre continuó hasta finales del siglo XIX a pesar de la destrucción de las ermitas en 1812, causada por la invasión napoleónica. La mayoría de los edificios eremíticos habían alcanzado hasta entonces proporciones considerables –eran pequeños monasterios unipersonales– como muestran los detallados grabados de Laborde. Aunque gran parte de las construcciones se destruyeron, se conservaron elementos como escaleras, senderos empedrados, bancos, cisternas, y en los últimos años se han restaurado algunos.

La vida eremítica y sus valores ha sido bien estudiada y documentada (Zaragoza, 1993) y aparece a menudo en la abundadísima poesía, literatura, pintura, música, etcétera, que se desarrolló sobre Montserrat durante los siglos XVII-XX, que sigue viva en el presente.

La restauración del monasterio y del santuario de Santa María de Montserrat, colgado en un rellano entre acantilados, culminó a inicios del siglo XX, pero no tuvo su paralelo en las ermitas históricas. No obstante, en 1961 se produjo un resurgimiento del eremitismo, en torno a un maestro espiritual, que duró hasta 1994. Actualmente sólo dos ermitas históricas son utilizadas por la comunidad benedictina para retiros ocasionales y cuatro más están ocupadas por laicos deseosos de soledad.

Retos de conservación

La vida eremítica es incompatible con el excursionismo, el senderismo y la escalada cuando estas actividades son multitudinarias, que son las tres actividades que predominan en la reserva natural de Montserrat. En 2006, durante la elaboración del caso de estudio de la Iniciativa Delos, una de las recomendaciones consensuadas con todos los agentes clave (incluidas las autoridades del monasterio propietario de las ermitas y su custodio tradicional, el Patronato del Parque Natural, y la Federación Catalana de Entidades Excursionistas y de Escalada) fue promover, mediante los instrumentos de planificación adecuados, una zonificación de la actual reserva natural para destinar una parte a la vida eremítica, en la cual quedarían excluidos los usos excursionistas y de escalada. Se proponía acompañar la iniciativa con la rehabilitación de un cierto número de ermitas para recuperar su uso original, y la restauración de una ermita con todo su entorno y paisaje eremítico singular como centro interpretativo de la milenaria tradición eremítica de Montserrat. Esta recomendación permitiría mejorar la protección de parte de la reserva natural, recuperar la vida y el paisaje eremíticos en la montaña, y difundir al mismo tiempo sus valores, dado que Montserrat es el área protegida más visitada de la Península Ibérica.

El acuerdo especificaba que se señalizaría la zona eremítica denominada Tebas (con seis ermitas históricas), accesible desde la estación superior del funicular de Sant Joan, y se condicionaría su acceso para los visitantes, cosa que ya se ha realizado. En cambio, en la zona eremítica de Tebaida, situada a unos 200 metros por encima del monasterio de Santa María, se acordó mantener el uso tradicional eremítico, que excluye los usos turístico-culturales.

Otro reto distinto es el efecto de la población de cabra hispánica (*Capra pyrenaica*) en la reserva natural, introducida hace unos quince años. Al no poderse cazar y tratarse de una población prácticamente aislada, su número ha aumentado rápidamente, por lo que causan un impacto negativo sobre la vegetación rupícola y los restos del patrimonio eremítico, especialmente los antiguos jardines.

Contacto e información adicional

Josep Maria Mallarach, mallarach@silene.es

Caso de estudio 8:

Un enfoque integrador del patrimonio en el Montsant

Desde su inicio, el Parque Natural de la Serra de Montsant ha adoptado un enfoque integrador del patrimonio natural, cultural y espiritual del macizo, en todos sus ámbitos de actuación, y fue el primero en adoptar una estrategia para avanzar en este sentido.



Maurici Montané

Patrimonio inmaterial documentado

El Montserrat, como su mismo nombre indica, se ha considerado una montaña sagrada desde tiempo inmemorial. La montaña bendita (Jabal al-Baraka) de la civilización andalusí pasó a ser gestionada por eremitas y comunidades monásticas, como las monjas cistercienses de Bonrepòs y después, durante seis siglos estuvo en manos del Priorato de la Cartuja de Escaladei, la primera fundación cartujana de la Península ibérica, hasta 1835. Al mismo tiempo Montserrat estuvo poblada de ermitaños, cuya estirpe aún perdura. La belleza, el silencio y la tranquilidad confieren un ambiente muy especial a esta montaña santa, en la que nueve pequeños santuarios siguen polarizando la religiosidad popular de los municipios aledaños.

Área protegida

El patrimonio natural de Montserrat tiene grandes valores, tanto por la geomorfología, la vegetación y la fauna que acoge, como por el espectacular paisaje que han configurado estos elementos, modelados a lo largo de una historia de humanización multisecular. Los imponentes acantilados de conglomerados y calizas, junto con el cañón del río homónimo, le confieren una personalidad muy singular. En 1992 el macizo fue protegido mediante el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña. En 2002 fue declarado parque natural y cuatro años más tarde se integró en la red europea Natura 2000.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

Los saberes vinculados a los usos tradicionales del territorio y el aprovechamiento sostenido de sus recursos naturales a lo largo de los siglos, se vinculan a las creencias, los valores simbólicos y los referentes de identidad local –como son las ermitas y lugares santos–. Todos estos factores han generado actitudes de respeto a lo largo de los siglos, y siguen siendo claves para conseguir la complicidad de la población en la gestión del patrimonio natural del parque. Así por ejemplo, las manifestaciones de religiosidad popular y encuentros festivos en las nueve ermitas-santuarios de Montserrat constituyen, en el presente, la forma de aproximación a la montaña que concentra una mayor diversidad de personas, de amplio espectro generacional, que permite, en un marco de respeto y valorización del entorno, la transmisión de conocimientos sobre el patrimonio natural y cultural.

El patrimonio inmaterial y sus valores

En Montserrat hay nueve ermitas-santuarios que son centros de devoción, espiritualidad y arraigo identitario para los pueblos y comunidades que rodean el espacio

natural protegido. Adyacente a sus límites se encuentra la que fuera la primera cartuja de la Península Ibérica, Santa María de Scala Dei, fundada a inicios del siglo XII. Sus monjes fueron los gestores del macizo durante siglos, hasta que se vieron forzados a abandonarlo debido a la Desamortización de 1835. A pesar del expolio que sufrió la cartuja, sus ruinas siguen siendo un importante símbolo histórico, cultural y espiritual de la comarca del Priorat y su larga existencia resulta imprescindible para interpretar la historia y etnografía de Montserrat. El conjunto monumental de la cartuja fue declarado monumento nacional de Cataluña. De propiedad pública, es gestionado por el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña.

4.2. Retos de conservación

A lo largo del año en las ermitas-santuarios de Montserrat se celebran diversas manifestaciones festivas y de religiosidad popular, denominadas *aplecs*, término de difícil traducción que conlleva el sentido de encuentro y congregación. Son lugares de encuentro y refuerzo de los vínculos sociales de la colectividad local con la naturaleza y la historia. Por otra parte, estas ermitas son un lugar idóneo para ofrecer al visitante una interpretación conjunta de los valores naturales, culturales y espirituales del lugar, de manera que se han convertido en lugares preferentes de uso público. A la mayoría de estas ermitas se puede acceder en coche, y son punto de partida de itinerarios senderistas que recorren el espacio natural protegido.

Desde el parque se han gestionado ayudas para conservar los edificios religiosos y se han habilitado áreas de recreo, en colaboración con los custodios de cada ermita. Se publicó un póster y un desplegable que expone los valores del patrimonio religioso, incluyendo el patrimonio vivo de la religiosidad popular, además de diferentes folletos de patrimonio cultural, entre los que se cuentan algunos vinculados a saberes tradicionales, como obras de piedra en seco, aprovechamientos tradicionales del agua, etcétera. Asimismo se ha redactado un plan de mantenimiento de las pequeñas áreas recreativas contiguas a las ermitas, que incluye la homogeneización de mobiliario y señalización, además de recomendaciones para un comportamiento respetuoso con el entorno, y se pusieron paneles informativos sobre los valores naturales, culturales y espirituales de cada ermita. Con la única ermitaña que en la actualidad mora en el parque, se mantiene una colaboración fluida, que asegura su participación en las actividades de divulgación de los valores espirituales de Montserrat.

El 2007, a petición del órgano rector, la Asociación Silene elaboró un estudio siguiendo la metodología de la Iniciativa Delos, que culminó con trece recomendaciones para integrar el patrimonio inmaterial en todos los ámbitos de la planificación y

la gestión del espacio natural. Las recomendaciones incluyen medidas muy diversas, desde la ampliación del espacio protegido, a mejoras referentes al uso público, la educación y la gestión, hasta propuestas para integrar eficazmente los valores culturales intangibles y espirituales dentro del parque. La comisión permanente de la Junta Rectora del Parque aprobó por unanimidad todas las recomendaciones, en febrero de 2008, y en la actualidad se están desarrollando por etapas.

Durante la redacción del instrumento de planificación de usos y actividades del parque (denominado en Cataluña Plan especial para la protección del medio natural y del paisaje) se consideró necesario diagnosticar y cartografiar el binomio silencio-tranquilidad, a partir de 12 parámetros vinculados al ruido, la naturalidad y la frecuentación. El mapa de tranquilidad del parque resultante, junto con otros mapas clásicos en la planificación de un espacio natural protegido (áreas de interés geológico, faunístico, botánico, hábitats de interés, etcétera), ha sido utilizado para la zonificación del parque a fin de determinar los usos y actividades permitidos y/o regulados en cada zona.

Aunque las ruinas de Cartuja de Escaladei aún no se han incluido en el parque, los gestores de ambas instituciones colaboran desarrollando actuaciones de interés común, especialmente respecto al uso público y la promoción de los vínculos entre naturaleza, cultura y espiritualidad. Por ejemplo el parque ha elaborado unas medidas de gestión para la protección y conservación de la lechuza (*Tyto alba*) y de una colonia de murciélago de herradura grande (*Rhinolophus ferrumequinum*) que viven en las ruinas, ha contribuido a la formación del personal de la Cartuja y elaboró, conjuntamente, un itinerario de flora orientado a la interpretación del entorno natural, cultural y espiritual del cenobio. Además cada año se organiza conjuntamente la Jornada de Espiritualidad y Naturaleza, con una excursión matinal por el parque y una conferencia sobre espiritualidad, acompañada de una meditación colectiva guiada en La Cartuja. Otro ejemplo distinto es la publicación divulgativa “Montsant, cartografía literaria de la Serra” que recopila fragmentos literarios representativos de la diversidad de aspectos, símbolos y metáforas que esta santa montaña ha sugerido a lo largo de la historia.

La gestión del parque siempre ha considerado esencial potenciar las interacciones positivas entre el patrimonio inmaterial y material, y ha promovido las acciones de conservación, educación, e interpretación con un enfoque integral, en complicidad con todos los agentes vinculados a distintas facetas y elementos del patrimonio.

Contacto e información adicional

Montserrat Solà, pnmontsant.dmah@gencat.cat

Caso de estudio 9:

El Quijote en las lagunas de Ruidera: Cueva de Montesinos

La Cueva de Montesinos, en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, es el escenario de un conocido pasaje del Quijote, en el que un extraño sueño le revela que el mundo de la caballería es tan sólo una fábula. Este referente literario añade valor cultural a la visita de un entorno natural excepcional.



Rafael Cubero

Patrimonio inmaterial documentado

El valor del lugar proviene de la cita de las Lagunas de Ruidera, y concretamente de la cueva de Montesinos, en una de las obras más universales de la literatura castellana, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes (1604).

Hay dos momentos en la obra que aluden a Ruidera: el del descenso a la Cueva de Montesinos, y una curiosa comparación –desde Barcelona– del mar Mediterráneo con las lagunas de Ruidera, que a don Quijote y Sancho Panza les pareció “espacioso y largo, harto más que las lagunas de Ruidera”.

Por lo tanto, Ruidera es un “enclave natural cervantino”, escenario de algunas de las aventuras de Don Quijote y Sancho Panza. La asociación del paraje natural con esta obra de la literatura universal se reforzó especialmente a partir de 2005, cuando se celebró el sexto centenario de la publicación de la obra de Cervantes, y actualmente son numerosos los visitantes que acuden atraídos por esta fama.

Área protegida

En 1979 se declaró el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Más adelante fue declarado también Zona de Especial Protección para las Aves (1988) y forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda (1981).

Con una superficie de 3.772 hectáreas, el parque protege un conjunto de parajes de gran belleza, con notables singularidades paisajísticas y geológicas, articuladas entorno a un complejo sistema lagunar formado por quince lagunas, que a lo largo de 30 kilómetros constituyen el valle del Alto Guadiana y, en su parte más alta, el lugar de nacimiento del mismo río Guadiana. Las lagunas, encadenadas como en un rosario, se rebosan e inundan unas a otras, formando cascadas y saltos debidos al desarrollo de formaciones travertínicas que actúan de barreras entre ellas. Este ambiente húmedo, en medio de la Mancha llana y seca, constituye un hábitat de contraste, con una gran riqueza de fauna y flora, además de ser un lugar muy apreciado de veraneo por sus numerosas zonas de baño.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

El referente literario de la Cueva de Montesinos enriquece, con un valor cultural, los elementos de conservación del parque natural, cuyo principal reclamo son las lagunas kársticas y sus aguas transparentes y de profundo color azul turquesa.

Desde 1982, momento en que la cueva fue cedida por el propietario de la finca donde se encuentra al Ayuntamiento de Ossa de Montiel, muchos de los visitantes de las lagunas han acabado por conocer la existencia de este curioso lugar, en la actualidad bien señalado.

El Plan Rector de Uso y Gestión del parque asigna a la zona de la Cueva de Montesinos un “uso moderado”, que permite la realización de itinerarios y otras actividades de uso público similares siempre que no afecten a la conservación de los recursos naturales.

El patrimonio inmaterial y sus valores

En la Cueva de Montesinos ocurre uno de los episodios más extravagantes y enigmáticos del Quijote, cuando el hidalgo se adentra en la cueva, tras invocar a su amada Dulcinea del Toboso, espada en mano, iluminado con una antorcha y atado a una soga de cien brazas de longitud. Al poco de descender en su interior, le asalta un profundo sueño, que lo lleva ante un verde y florido prado, frente a un castillo de alabastro. Muchas son las extrañas situaciones que allí le ocurren a Don Quijote, entre sueños, hasta que regresa a la realidad. Todavía con los ojos cerrados, y con dolor, comprueba que el mundo de la caballería es tan solo una fábula, como haciendo una alusión al mito de la caverna de Platón, con sus siluetas y signos por revelar. Se trata de un pasaje extraordinario, en el que Cervantes despliega todas sus artes literarias, mezclando como en un rompecabezas la parodia, lo mágico, el desdoblamiento, la transfiguración y la fusión de los contrarios.

La fama alcanzada por la genial novela de Miguel de Cervantes ha hecho que varios certámenes literarios hayan adoptado el topónimo de Montesinos, y que sean muchas las obras pictóricas, grabados, ilustraciones y referencias, en las miles de ediciones que existen del libro y en los miles de debates y estudios que se han hecho acerca de la interpretación de este pasaje. Como son muchos también los curiosos que, estando de visita en las lagunas de Ruidera, se acercan a la cueva, atraídos por la referencia del Quijote.

Estos parajes y las leyendas cervantinas han suscitado el interés y curiosidad de numerosos escritores y viajeros nacionales y extranjeros, sobre todo durante el siglo XIX. Un ejemplo de esta fascinación por los lugares cervantinos la encontramos en el escritor norteamericano August F. Jaccaci, que en el año 1897 visita el Campo de Montiel y en su libro *“On the Trail of Don Quijote”* (Londres, 1897), en un capítulo dedicado a la Cueva de Montesinos, dice en referencia al Valle y a la Aldea de San Pedro: “Nadie puede imaginar lo maravilloso de sus alrededores; la mezcla de seve-

ridad y encanto hace de estos valles del Guadiana una de las más raras, íntimas e impresionantes superposiciones de diversos paisajes que en mi vida he visto". Hasta el año de su muerte en 1930, este autor, a quien se ha llegado a definir más que como un viajero como un "explorador de la sensibilidad", visitó varias veces estas tierras atraído y "encantado" por sus lugares y gentes.

Por otro lado, la población local siente este paisaje muy suyo, como integrante de su cultura, en parte debido al gran reconocimiento internacional que ha tenido el Quijote.

Retos de conservación

La Cueva de Montesinos tiene un potencial turístico muy elevado, y en los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por parte del Gobierno de Castilla La Mancha para dinamizarlo, acondicionando los caminos por los que discurre el Quijote. Sin embargo, el esfuerzo realizado para dar a conocer este patrimonio no ha sido suficientemente previsor para minimizar el impacto que las visitas pueden causar al entorno natural, especialmente sobre el microclima de la cueva y sobre las colonias de murciélagos que habitan en ella. Uno de los retos de conservación es la conciliación de intereses turísticos, socioeconómicos y de conservación del patrimonio natural mediante la cuantificación de las visitas –que van en aumento año tras año– y el establecimiento de un programa de seguimiento sobre su impacto, para poder adoptar las medidas preventivas o correctoras adecuadas.

Otro de los retos es la planificación de la visita misma a la Cueva de Montesinos, que actualmente sólo puede hacerse en compañía de un guía local, que heredó la profesión de su padre, adecuando y mejorando los itinerarios, permitiendo el disfrute de este patrimonio y su conservación.

Contacto e información adicional

Marta Pastor, martap@jccm.es

Miguel Ángel Rubio, marubio@jccm.es

Caso de estudio 10: **El oficio de “mestre marger” en la Serra de Tramuntana**

Los constructores de la piedra en seco configuraron la mayor parte del paisaje de la Serra de Tramuntana de la Isla de Mallorca. Este oficio artesanal, con sus técnicas milenarias, sigue siendo indispensable para su conservación y mantenimiento.



Philip Alvaro Frotte

Patrimonio inmaterial documentado

La Serra de Tramuntana (Mallorca) tiene un rico y diverso patrimonio inmaterial. Destaca el santuario de Nuestra Señora de Lluc, centro religioso e identitario de la isla de Mallorca, al que acompañan numerosos referentes religiosos y espirituales, mitos, leyendas, tradiciones, etcétera. La belleza de sus majestuosos acantilados marinos es casi tan admirada como la de los relieves modelados por un sistema de bancales que alcanzó un desarrollo excepcional. Este caso de estudio se centra en el oficio de “marger” es decir, el constructor –y conservar– de estos impresionantes muros, pavimentos de caminos y sistemas hidráulicos, ejecutados con la técnica de piedra en seco, a lo largo de los siglos.

Área protegida

La Serra de Tramuntana es la principal cordillera de la isla de Mallorca, que se extiende por el litoral septentrional de la isla, con una altitud máxima de 1.435 metros en el Puig Major. Es también el área protegida más extensa de las Islas Baleares. En 2007 fue declarada paraje natural, con una superficie terrestre de 63.084 hectáreas y una superficie marina de 1.123 hectáreas. En 2011 fue inscrita como Paisaje Cultural en la Lista de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO por sus valores naturales y culturales.

Principales interacciones con la conservación del patrimonio natural

La construcción de bancales permitió el cultivo en zonas de fuerte pendiente, mayoritariamente de especies arbóreas (olivares, almendros y cítricos) así como la construcción de sistemas hidráulicos para captar, almacenar y distribuir el agua, y permitió crear una extraordinaria red de caminos empedrados). Además, con la misma técnica se construyeron barracas, carboneras, hornos de cal, cobijos, sistemas tradicionales de caza (“colls” para la caza del zorzal, etcétera. Diversas poblaciones, como Banyalbufar o Estellencs, de gran calidad paisajística, están sustentadas por terrazas de piedra en seco, en zonas de fuerte pendiente. Además del valor agronómico, paisajístico y estético que tienen estas construcciones, por su cuidadosa adaptación a la topografía, hay que destacar su valor como biotopo, ya que son hábitat de multitud de especies de flora y fauna.

El patrimonio inmaterial y sus valores

El oficio de “mestre marger” (maestro constructor muros de banca) está documentado desde el siglo XV en la isla. Es el que construye elementos de diversa índole, función y dimensiones, sólo con piedras, dispuestas de forma que se sostengan sin argamasa ni cemento. Sin llegar a configurar un gremio independiente dentro de la sociedad tradicional de Mallorca, los ‘margers’ han constituido, durante siglos, un grupo de trabajadores con un utillaje, unas técnicas y un proceso de aprendizaje particular, ligado al mundo agrícola y diferenciado de otros oficios vinculados con la construcción.

Esta técnica constructiva se extendió por muchas regiones del ámbito Mediterráneo, aunque en pocos lugares alcanzó un desarrollo tan extraordinario como en la Serra de Tramuntana, constituyendo una de las singularidades más notables de este paisaje cultural. El interés que suscita entre los visitantes ha estimulado la creación de un itinerario, el GR-221, que a lo largo de 272 kilómetros permitirá, cuando esté finalizado, observar la diversidad de construcciones de piedra en seco.

Retos de conservación

A partir de los años 1960 la decadencia de las prácticas agrarias tradicionales en la Serra de Tramuntana determinó el progresivo abandono de la construcción y del mantenimiento de los muros de piedra seca, así como el declive de muchos oficios tradicionales, entre ellos el de “mestre marger”, que llegó casi a desaparecer. El resultado fue un aumento de procesos erosivos en zonas de pendiente, la aparición de vegetación pirófitas colonizadora de bancales, con el consiguiente incremento de riesgo de incendio, y la pérdida de diversidad biológica y paisajística.

El 1987 el Consell Insular de Mallorca promovió la recuperación del oficio de “mestre marger” en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo a través del programa Escuelas Taller y Casas de Oficios gestionando la “Escuela de margers” con esta finalidad. Esta labor formativa ha continuado hasta el día de hoy con otras escuelas taller y talleres de ocupación a través de los cuales se han formado cerca de 250 artesanos de la piedra en seco.

Al mismo tiempo, se han redactado y ejecutado programas de recuperación del paisaje, muros, caminos y otros elementos de interés etnológico que, junto a una labor constante de divulgación y promoción del oficio y del patrimonio de piedra en seco han tenido un papel importante en la mejora de la inserción laboral del personal formado por la institución insular.

La declaración de Paraje Natural de la Sierra de Tramuntana y diversas líneas de ayudas para la recuperación de los muros de banal han contribuido también a la contratación de “mestres margers” por parte de la propiedad privada, y a la rehabilitación del patrimonio cultural.

Hoy día hay diversas empresas privadas dedicadas exclusivamente a este oficio. Además, se ha valorizado mucho, tanto desde el punto de vista económico como social, puesto que es una profesión reconocida, asociada a la conservación y recuperación de un paisaje singular, de gran valor identitario.

Contacto e información adicional

Antoni Reynés, areynes@conselldemallorca.es



Reserva Natural Illot d'es Vedrà
Aurelio Martinelli. Consell Insular d'Eivissa

6 Referencias*

- Alberich, T. 2007. *Investigación-Acción Participativa y mapas sociales. 1*. Benloch (Castellón), noviembre 2007. Investigación - Acción Participativa.
- Amend, T., Brown, J., Kothari, A. 2008. *Protected Landscapes and Agrobiodiversity Values*, 1. Values of Protected Landscapes and Seascapes. IUCN & GTZ, Kasperek Verlag, Heidelberg.
- Asociación Cultural del Patrimonio de Güímar. 1993. *Naturaleza, historia y tradición en el Socorro de Güímar*, Ed. Benchomo. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.
- Cabrera Socorro, G. 1999. *Los hombres y las mujeres de la mar (Isla de la Graciosa)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Casado, S. 2007. The Reenchantment of Nature. Spiritual Values and the History of Protected Areas in the Spanish Experience, p. 59-6 en Mallarach, J.M. & Papayannis, T. eds. *Nature and Spirituality. Proceedings of the First Workshop of the Delos Initiative*. IUCN & Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Dudley, N.; Higgings-Zogib, L. & Mansourian, S. 2005. *Beyond Belief: Linking faiths and protected areas to support biodiversity conservation*. World Wildlife Fund for Nature, Equilibrium and Alliance of Religions and Conservation.
- Dudley, N, ed. 2008. *Guidelines for Applying Protected Area Management Categories*. Gland, Switzerland: IUCN.
- Dudley, N. & Stolton, S. 2009. *Herramienta de evaluación de beneficios en áreas protegidas*. WWF. World Wide Fund for Nature (original inglés en 2004).
- EUROPARC-España. 2009. *Programa de Trabajo para las áreas protegidas 2009-13*. Ed. Fungobe. Madrid.
- Falgarona Bosch, J. 2006. "Los valores inmateriales en las estrategias de espacios naturales protegidos. ¿Inclusión o exclusión?" En: *Actas del 11 Congreso EUROPARC-España: Comunicar los beneficios de los espacios naturales protegidos a la sociedad*. Fundación Fernando González Bernáldez: EUROPARC-España, 2006.
- Falgarona, J; García-Varela, J. & Estarellas, J. 2007. Doñana National and Natural Parks. Andalusia. Spain., p.175-200. In Mallarach, J.M & Papayannis, T., editors. 2007. *Protected Areas and Spirituality. Proceedings of the First Workshop of The Delos Initiative*. Montserrat 2006. IUCN – PAM. Sant Joan les Fonts.
- Harmon, D. & Putney, A. D., ed. 2003. *The Full Value of Parks: From Economics to the Intangible*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Hamilton, L.S. (ed.). 1993. *Ethics, Religion and Biodiversity: Relations between Conservation and Cultural Values*. Cambridge, UK: The White Horse Press.
- Hamilton, L. and McMillan, Linda, eds. 2004. *Guidelines for Planning and Managing Mountain Protected Areas*. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

* La mayoría de estas obras se pueden descargar del Centro de documentación del Grupo Especialista en Valores Culturales y Espirituales de las Áreas Protegidas de IUCN: www.silene.es

- Hernández, S. e Iglesias, C. (coord.) 2007. *Las gentes de Monfragüe*. Cátedra de Ingeniería Ambiental ENRESA.
- Lee, C. & Schaaf, T. (eds.) 2003. *International Workshop on the Importance of Sacred Natural Sites for Biodiversity Conservation: Proceedings*. Kunming and Xishuangbanna Biosphere Reserve. People's Republic of China, 17–20 February 2003 UNESCO-MAB.
- Mallarach, J.M & Papayannis, T. (eds.) 2007. *Protected Areas and Spirituality. Proceedings of the First Workshop of The Delos Initiative. Montserrat 2006*. IUCN – PAM. Sant Joan les Fonts.
- Mallarach, J.M. (coord.) 2009. *Valores culturales y espirituales de los paisajes protegidos*. Serie Paisajes terrestres y marítimos protegidos, N°2. UICN, CMAP, Fundació Obra Social Caixa Catalunya y GTZ. (original en inglés, 2008).
- Mallarach, J.M., Papayannis, T. & Väisänen, R. (eds.) 2012. *Diversity of Sacred Natural Sites in Europe. Proceedings of the Third Workshop of The Delos Initiative, Inari/Aanaar 2010*. IUCN & Metsähallitus. Finland.
- Mallarach, J.M., (ed.) 2012. *Spiritual Values of Protected Areas of Europe*. German Federal Agency for Nature Conservation. Island of Vilm, Putbus / Rügen, Germany (en prensa).
- Miote, Fy Anceahume, M.L. 2010 . *La pesca en El Hierro: Reserva Marina Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas*. Centro de Publicaciones, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Montserrat Recoder, P. 2009. *La cultura que hace paisaje. Escritos de un naturalista sobre nuestros recurso de montaña*. La fertilidad de la Tierra Ediciones. Estella, Navarra.
- Margoulis, R. & Salafsky, N. 2001. *Is Our Project Succeeding? A Guide to Threat Reduction Assessment for Conservation*. Biodiversity Support Program, Washington, DC. WWF, TNC, WRI, USAID.
- Papayannis, T. & Mallarach, J.M. (eds.) 2009. *The Sacred Dimension of Protected Areas. Proceedings of the Second Workshop of The Delos Initiative. Ouranoupolis 2007*. IUCN Med-INA.
- Papayannis, T. & D. Pritchard, D. (eds.) 2011. *Culture and wetlands in the Mediterranean: an evolving story*. MED-INA: Atenas, Grecia.
- Pigem, J. 2010. *Questió de valors, del consumisme a la sostenibilitat*. Institut de Territori. Tres i Quatre S.L. València.
- Posey, D.A. (ed.) 1999. *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity*, UNEP, London.
- Ruiz Calavia, A. y Husillos Tamarit, I. 2008. *El desierto de las Palmas. Historia y vida*. Gráficas Castañ.
- Santos Calaf, L. 2005 *Turisme religiós. Montserrat, una destinació consolidada*.
- Shaaf, T. (ed.) 2006. *Conserving Cultural and Biological Diversity: The Role of Sacred Natural Sites and Cultural Landscapes*. UNESCO, United Nations, Secretariat of the Convention on Biological Diversity. Tokyo.
- Stolton, S. (ed.) 2009. *Communicating Values and Benefits of Protected Areas in Europe, p. 70-73*. BfN Skripten 260. Federal Agency for Nature Conservation, International Academy for Nature Conservation, Island of Vilm, Putbus / Rügen, Germany.
- Stovel, H; Stanley-Price, N; Killick R. 2005. *Conservation of Living Religious Heritage. Papers from the 2003 ICCROM Forum on Living Religious Heritage: Conserving the sacred*. ICCROM, Rome, Italy.
- Tilden, F. 2006. *La interpretación de nuestro patrimonio*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Sevilla. (Original inglés de 1977).
- Timón, M.P, Domingo, M.; Cirujano. C. (coord.) 2011. *Plan nacional de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. Ministerio de Cultura.

- Tréllez Solís, E. 2011. Alianzas constructivas para la conservación de la naturaleza y el bienestar social "los hilos de un tapiz multicolor. Ponencia inaugural. En *Actas del XVI Congreso de EUROPARC-España*. Fundación Fernando González Bernádez: EUROPARC-España.
- Ullate, J. A. 2005. *Los gracioseros y la pesca en la Reserva Marina de la Isla de La Graciosa y de los islotes del Norte de Lanzarote*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- UNESCO. 1962. *Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes*. París, 11 de diciembre de 1962.
- UNESCO. 2003. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París.
- Väisänen, R. 2012. Diversity of sacred lands and meanings in Northern Europe: Challenges for the managers of protected areas, p. 205-216. In Mallarach, J.M, Papayannis, T. & Väisänen, R. eds. *Diversity of Sacred Natural Sites in Europe. Proceedings of the Third Workshop of The Delos Initiative, Inari/Aanaar 2010*. IUCN & Metsähallitus. Finland.
- Verschuuren, B; Wild, R; McNeely, J; Oviedo, G. (eds.). 2010. *Sacred Natural Sites: Conserving Nature and Culture*. Earthscan Publications Ltd.
- Viñals, M. 2002. (Coord.) *El patrimonio cultural de humedales*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- Wild, R. y McLeod, C., (eds.) 2010. *Sitios Naturales Sagrados: Directrices para Administradores de Áreas Protegidas*. Gland, Suiza: IUCN; París, Francia: UNESCO. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas, 16. (edición original en inglés, 2008)
- Zaragoza i Pascual, E. 1993. *Els ermitans de Montserrat. Història d'una institució benedictina singular*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Referencias electrónicas y sitios web

Asociación Silene: www.silene.es

IUCN WCPA Specialist Group on Cultural and Spiritual Values of Protected Areas
<http://www.fsd.nl/csvpa>

Portal de información de la Convención para la Diversidad Biológica sobre el conocimiento tradicional: <http://www.cbd.int/tk/about.shtml>

Terralingua: www.terralingua.org

The Delos Initiative: www.med-ina.org/delos

IUCN WCPA. 2003. Recomendaciones del VI Congreso de Áreas Protegidas, Durban (Sudáfrica)
<http://cmsdata.iucn.org/downloads/recomendaciones.pdf>



Reserva de la Biosfera de Monfragüe, paisaje cultural
Javier Puertas

ANEXOS. Glosario

La consideración del patrimonio inmaterial en el ámbito de las áreas protegidas es un aspecto novedoso, por lo que resulta necesario clarificar el sentido con el que se usan los términos clave, algunos de los cuales tienen distintos significados en otros ámbitos. Con este propósito se ha elaborado este glosario, que incluye definiciones junto con breves comentarios explicativos.

Área comunitaria protegida. Según la UICN se trata de "*Ecosistemas naturales y modificados que engloban una biodiversidad significativa, medios de sustento ecológicos y valores culturales conservados de forma voluntaria por las comunidades indígenas, locales y móviles, en virtud de leyes consuetudinarias u otros medios eficaces*". La autoridad y la responsabilidad de su gestión recaen en las comunidades a través de varias formas de gobernanza de carácter étnico, o de organizaciones y normas acordadas en el ámbito local. La propiedad y la gestión del territorio y de algunos recursos pueden ser colectivas, mientras que la administración de otros recursos puede ser individual o estar en manos de la comunidad. Las normas suelen estar interrelacionadas con valores y prácticas culturales o religiosos. En muchos casos, las organizaciones y normas consuetudinarias vinculadas a la gestión de los recursos naturales no gozan de reconocimiento legal, aunque hay excepciones.

Beneficios. Son ganancias directas, ya sea en términos de recursos de uso directo (monetarios), o de ganancias menos tangibles, pero no menos importantes, tales como la tranquilidad, el bienestar mental o anímico. Los elementos del patrimonio inmaterial de un área protegida se convierten en *beneficios* cuando son usados satisfactoriamente para proporcionar ganancias, sean intangibles o tangibles, o ambas a la vez.

Conocimiento tradicional. Según la Convención para la Biodiversidad (art. 8j) es "el conocimiento, las innovaciones y prácticas de las poblaciones locales ligados al patrimonio natural y la biodiversidad, desarrolladas desde la experiencia y adaptadas a la cultura y el medio ambiente local". Incluye, por tanto, saberes sobre la meteorología, suelos, minerales, plantas, animales, procesos ecológicos, etcétera, sus propiedades, características e interrelaciones. Un tipo particularmente relevante es el de los saberes vinculados a la diversidad agraria, es decir las razas animales y las variedades vegetales que han sido seleccionadas a lo largo de los siglos mediante para adaptarse a unas determinadas condiciones. En España, la diversidad agraria está más amenazada que la diversidad silvestre, y los saberes a ella asociados –el patrimonio inmaterial propiamente dicho– son su componente más vulnerable.

Custodios. Individuos o grupos de personas, usualmente vinculados a instituciones tradicionales (hermandades, cofradías, comunidades laicas o religiosas, etcétera), que asumen la responsabilidad de cuidar uno o varios sitios naturales santos o sagrados, sus entornos, sus rutas de peregrinación, etcétera. Los custodios pueden vivir en el mismo lugar, cerca, o a una distancia considerable del sitio natural santo, al cual están ligados por vínculos históricos, culturales, religiosos, de identificación y/o de práctica espiritual.

Patrimonio inmaterial. En este manual este concepto abarca un amplio espectro de elementos, que comprende desde los valores estéticos tales como la belleza visual, auditiva u olfativa, hasta los oficios y saberes tradicionales; las normas o los sistemas de gobernanza tradicionales; los valores artísticos (literarios, pictóricos, musicales, etcétera); las fiestas, ferias, deportes o juegos rurales; el patrimonio lingüístico local, así como el valor emblemático o simbólico de ciertos elementos o espacios. La atención se centra en aquellos elementos, actividades o prácticas que más vinculadas están al patrimonio natural y el paisaje.

Patrimonio cultural inmaterial. La Convención de UNESCO sobre este patrimonio (2003) lo define así: *“Las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades –así como los instrumentos, los objetos y artefactos, y los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana”*. No incluye, por tanto, aspectos patrimoniales que, como el silencio o la belleza, son considerados patrimonio inmaterial en este manual.

Patrimonio etnológico, etnográfico o antropológico. Parte del patrimonio cultural que contiene aspectos tangibles e intangibles y que frecuentemente es la base de la identidad, la creatividad y la diversidad cultural. UNESCO lo equipara a la “cultura tradicional y popular” y lo define como “el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”. Es un patrimonio vivo, que está constantemente recreándose y que cobra vida a través de los seres humanos y de sus formas de expresión. Una gran parte del patrimonio inmaterial que trata este manual puede ser considerado patrimonio etnológico.

Sitio natural sagrado. Según UICN es “el área terrestre, acuática o mixta que tiene un significado espiritual especial para las personas o comunidades a ella vinculados”. En la toponimia de las lenguas del Estado es más frecuente el adjetivo santo que sagrado, por lo que este concepto internacional, quizás sería preferible traducirlo como sitio, espacio o lugar natural santo. A menudo son gestionados mediante normas consuetudinarias. Según la Convención para la biodiversidad (art. 10.c) cada Parte : *“Protegerá y alentará la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos, de conformidad con las prácticas culturales tradicionales que sean compatibles con las exigencias de la conservación o de la utilización sostenible”*.

Valores. Son los referentes intangibles que guían las acciones de las personas, comunidades o sociedades. Indican lo que es idóneo, lo que es posible y lo que no está permitido dentro de un determinado contexto sociocultural. Permiten evaluar y dar valor a lo que nos rodea y a lo que hacemos. Los valores éticos son difíciles de definir de manera concisa, aunque existe toda una disciplina dedicada a su estudio, la axiología.

Valores culturales y espirituales. La mayoría de valores de las áreas protegidas están asociados a aspectos o elementos materiales e inmateriales. Este manual se centra en los valores culturales y espirituales del patrimonio inmaterial, priorizando aquellos elementos, prácticas o actividades que más vínculos tienen con el patrimonio natural, a fin de promover su consideración en la planificación y gestión de las áreas protegidas. Los valores culturales y espirituales a menudo conforman el arraigo o la querencia que une una determinada sociedad, especialmente la población local, con el espacio natural protegido. El sentido del adjetivo espiritual es muy amplio y tiene límites difusos, desbordando el marco de lo religioso y lo cultural.

Valores intrínsecos: Incluye todos los valores que no tienen carácter instrumental ni utilitario, normalmente intangibles y que tienen una significativa importancia social. Pueden ser de tipo identitario, simbólico, espiritual, etcétera y existir por separado o bien coexistir varias dimensiones en ellos. A semejanza de otros valores, los intrínsecos también difieren de una colectividad a otra y evolucionan en el tiempo.

Listado abierto de iniciativas y experiencias

A lo largo del proceso participativo para la elaboración de este manual se han llegado a recopilar hasta 115 ejemplos, gracias a las generosas contribuciones de numerosas personas a quienes los autores y editores debemos agradecer su desinteresada colaboración. Algunos de los ejemplos se han seleccionado como casos de estudio o se han usado para ilustrar las recomendaciones. La diversidad de elementos del patrimonio inmaterial muestra la potencialidad existente, desarrollada en mayor o menor medida en la gestión actual de nuestras áreas protegidas. En este anexo se citan algunos de estos ejemplos con ánimo de ilustrar elementos tanto artísticos, estéticos, escénicos, como del patrimonio oral y lingüístico, histórico, etnológico, hasta religioso y espiritual. Y sobre todo, para estimular a todos los interesados a profundizar en las vías de incorporación de la multitud de valores culturales y espirituales en los diversos aspectos de la gestión de nuestras áreas protegidas.

- Un safari fotográfico acrecienta la difusión, estima y respeto por el paisaje. Parque Natural Sierra de Baza, Andalucía
- Festival-Encuentro de música y danzas tradicionales. Reserva de la Biosfera Sierra de Francia, Castilla y León
- Un parque pirenaico escoge como logotipo una imagen que sintetiza valores naturales, culturales y espirituales. Parque Natural del Alt Pirineu, Cataluña
- Una poesía cataliza la protección de un hayedo excepcional, Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa, Cataluña
- Leyendas de Els Encantats, la Corona de St. Nicolau. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cataluña
- Cancionero popular de la isla de Ons. Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
- Divulgación y sensibilización a favor de las áreas protegidas a través de la pintura de paisajes. PR Calnegre y Cabo Cope, Calblanque, Sierra Espuña y Sierra de la Pila; y RN Cañaverosa, Murcia
- La oportunidad de integrar los valores estéticos y perceptuales en la gestión de una reserva natural faunística. Reserva Natural Laguna de Gallocanta, Aragón
- La cartografía del silencio en la planificación de usos y actividades de un parque natural. Parque Natural Serra de Montsant, Cataluña
- Se diseña un mirador para gozar de la serenidad de un paisaje de montaña. Cingles de l'Avenc de Tavertet (Red Natura 2000), Cataluña
- Los mapas de tranquilidad pueden mejorar la planificación y la gestión de un espacio protegido costero. LIC Costa da Morte - Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
- Una propuesta para experimentar sensaciones estéticas del paisaje de un parque natural. Parque Natural Sierra de Cebollera, La Rioja
- Los valores históricos, patrióticos y religiosos estimularon la declaración del primer parque nacional español, la Montaña de Covadonga, actual Parque Nacional de los Picos de Europa en Asturias, Cantabria y Castilla y León
- El conjunto de deportes rurales vascos relacionados con las labores agrarias (levantamiento de piedra, campeonatos de siega o pruebas de bueyes) reconocido como parte del patrimonio inmaterial de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, País Vasco
- El mantenimiento y recuperación de conocimientos, prácticas y normas de irrigación tradicionales contribuyen a conservar valiosos paisajes y especies. Espacio Natural Sierra Nevada, Andalucía
- Colaboración creativa entre gestores de espacios protegidos, hermandades rocieras y otras organizaciones en una campaña de sensibilización. Espacio Natural Doñana, Andalucía

- Pastoreo en zonas de puerto de la Sierra del Moncayo. Parque Natural del Moncayo, Aragón
- Los conocimientos ancestrales vinculados a la Cañada Real Conquense y su posible incorporación en la gestión de áreas protegidas. Parque Natural del Alto Tajo, Castilla-La Mancha
- Cuidado y usos de variedades de frutales tradicionales. Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa, Cataluña
- Una estrategia de fomento de la gastronomía local promueve los valores naturales, culturales y paisajísticos en varios parques reforzando la economía local. Xarxa de Parcs Naturals de la Diputació de Barcelona
- Fiestas de las Falles en la comarca de la Alta Ribagorça, deth Haro d'Arties. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cataluña
- Los conocimientos tradicionales y la gestión de alcornoques y la extracción del corcho. Parque Natural de la Serra d'Espadà, Comunidad Valenciana
- La conservación de una dehesa mediante el mantenimiento de oficios, saberes y aprovechamientos tradicionales. Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Extremadura
- La recuperación de un oficio tradicional ayuda a conservar vivo un valioso paisaje cultural. Paraje Natural Serra de la Tramuntana, Islas Baleares
- El conocimiento tradicional ayuda a conciliar los intereses de conservación ecológica y paisajística, y el aprovechamiento económico de unas salinas. Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera, Islas Baleares
- Se incorporan los conocimientos tradicionales de la pesca artesanal en los programas interpretativos de una reserva marina. Reserva Marina Punta de la Restinga, Islas Canarias
- La puesta al día de antiguas regulaciones evita la pérdida de un sistema tradicional del uso de agua de lluvia en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, Madrid
- El Quijote en las Lagunas de Ruidera: Cueva de Montesinos. Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, Castilla-La Mancha
- Ataques piratas (vikings, berberiscos, corsarios) aportan material interpretativo en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
- El Santuario del Rocío y sus fiestas en Doñana, Andalucía
- La oportunidad de integrar el patrimonio inmaterial de un antiguo monasterio emblemático en la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, Aragón
- Romerías a la ermita de St. Maurici, St. Quirc de Durro, Sta: Maria d'Àneu, Sta. Quitèria, St. Nicolau, Mare de Déu de la Muntanya, Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cataluña
- La fascinación por el zapatito de Dama (*Cypripedium calceolus*) en el LIC Monte Pacino, Aragón
- Una peregrinación local excepcional motiva la declaración del Monumento Natural del Camino de los Pelegrinos de Les Useres, Comunidad Valenciana
- Un antiguo desierto carmelitano estimula la creación de un paraje natural y le da nombre. Paraje Natural Desierto de Las Palmas, Comunidad Valenciana
- La puesta en valor del patrimonio inmaterial asociado a una civilización extinta que ha dejado grandes vestigios en una zona turística. Reserva de la Biosfera Isla de Menorca, Islas Baleares
- La inclusión de un antiguo monte sagrado podría estimular la restauración de todo su patrimonio. Paisaje Protegido de la Sierra del Aramo, Principado de Asturias
- Valores religiosos-paganos (propiedades curativas del agua de la fuente) y rarezas botánicas (única población ibérica de carpe, *Carpinus betulus*) unidas en la Reserva Natural de San Juan Xar, Navarra.

Listado de MIEMBROS de EUROPARC-España

Cabildo de Gran Canaria
Cabildo de Tenerife
Comunidad de Madrid
Comunidad Foral de Navarra
Consell Insular de Mallorca
Consell Insular de Menorca
Diputación de Barcelona
Diputación Foral de Álava
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Gipuzkoa
Generalitat de Cataluña
Generalitat Valenciana
Gobierno de Aragón
Gobierno de Cantabria
Gobierno de Illes Balears
Gobierno de La Rioja
Gobierno del País Vasco
Islas Canarias
Junta de Andalucía
Junta de Castilla y León
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Junta de Extremadura
Organismo Autónomo Parques Nacionales
Principado de Asturias
Región de Murcia
Xunta de Galicia

Publicaciones de la Serie Técnica de EUROPARC-España

SERIE MANUALES

Manual 10. El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales.

Manual para su incorporación a las áreas protegidas (2012)

Manual 9. Guía del Estándar de calidad en la gestión para la conservación en espacios protegidos (2011)

Manual 8. Herramientas para la evaluación de las áreas protegidas. Modelo de memoria de gestión (2010)

Manual 7. Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos (2008)

Manual 6. Procedimiento para la asignación de las categorías internacionales de manejo de áreas protegidas de la UICN (2008)

Manual 5. Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos (2007)

Manual 4. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000: enREDando (2007)

Manual 3. Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos (2006)

Manual 2. Diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos (2005)

Manual 1. Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos (2005)

SERIE MONOGRAFÍAS

Monografía 3. Mecanismos financieros innovadores para la conservación de la biodiversidad (2010)

Monografía 2. Conectividad ecológica y áreas protegidas. Herramientas y casos prácticos (2009)

Monografía 1. Integración de los espacios naturales protegidos en la ordenación del territorio (2005)

Todas las publicaciones de EUROPARC-España están disponibles en www.redeuroparc.org

Manuales EUROPARC-España

Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013



Fundación Interuniversitaria
Fernando González Bernáldez
PARA LOS ESPACIOS NATURALES



Silene



Fundació
CatalunyaCaixa